EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU-

NIT 800.223.337 - 6

FACTURA DE PROVEEDOR

Programa: SPoFactu
Usuario yerli.asprilla
Fecha: 24/06/2026
Hora: 12:27:03p. m.

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Factura No. FE33 Fecha: 23/06/2026 **Estado**: Aplicada **Número: 114315**

Proveedor NIT 901924707 CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Dirección: AC 26 # 85 D - 55 LC A 122 123

T.Operación **602** **FACTURA PROVEEDOR ADMON DELEGADA**

Condición Comercial: 10 CONDICIÓN CONTADO PROVEEDORES

Telefono: 3228291364

Moneda:. PESO COLOMBIANO

Sucursal: 1 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

Descripcción:. PAGO FACTURA FE 33 ACTA 5 CTO 910 DE 2025 SUSCRITO CON CONSORCIO INGEDESARROLLO INTERVENTORIA DISEÑOS TECNICOS I.E

Caso:. 226240

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor	Valor Descuento	Total
23010032	Consultoria Persona Nat/Jur 19%	UNIDAD	1	1,770,000.00	0.00	1,770,000.00

2. CAUSACIÓN CONTABLE

CUENTA		BASE	PORC	DEBITO	CREDITO	CENTRO	AREA
24362703	RETEICA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	1.770.000,00	0.18%	0.00	3,186.00	0020357	SNE
24079008	RECAUDO ESTAMPILLA U DE A	1.770.000,00	1.00%	0.00	17,700.00	0020357	SNE
29020101	EN ADMINISTRACIÓN	0,00	0.00%	2,106,300.00	0.00	0020357	SNE
24360301	HONORARIOS	1.770.000,00	6.00%	0.00	106,200.00	0020357	SNE
24079017	TASA PRO-DEPORTE	1.770.000,00	1.30%	0.00	23,010.00	0020357	SNE
24079047	ESTAMPILLA PRO-INNOVACION DE	1.770.000,00	1.00%	0.00	17,700.00	0020357	SNE
24362507	RETENCION DE IVA REGIMEN COMUN 2.8%	336.300,00	15.00%	0.00	50,445.00	0020357	SNE
24010201	PROYECTOS DE INVERSIÓN	0,00	0.00%	0.00	1,888,059.00	0020357	SNE

3. AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO		CP	VALOR	AREA	CENTRO DE COSTOS	
23SNE0020357010257-2350208	CI 104393 DE 2025 RENOVACIONES - ESTUDIOS Y DISEÑOS- REC. CRED	18078	2,106,300.00	SNE	0020357	CI 104393 de 2025 RENOVACIONES

TIPO OPERACION

3304 ADICIONES CONTRATOS

Elaboró: billanet.velez BILLANET VELEZ GARCIA

Aplicó: yerli.asprilla YERLI YINETH ASPRILLA CORDOBA

Autorizó:

26/06/2026

901924707 - CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

1,888,059.00

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
NIT. 800.223.337-6

Carrera 49 No 44-94 Local 196 Contacto: 3004466058
www.edu.gov.co - info@edu.gov.co
Medellin-Colombia

COMPROBANTE DE PAGO
No. 260847

26-jun.-2026 No. Cheque 0

Beneficiario: 901924707 CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Descripción: PAGO FACTURA FE 33 ACTA 5 CTO 910 DE 2025 SUSCRITO CON CONSORCIO INGEDESARROLLO INTERVENTORIA DISEÑOS TECNICOS I.E CASD CI 104393-2025 CASO 226240 FAC 114315

No. Cuenta: 405892522 BANCO DE OCCIDENTE
Nombre Cuenta: CI 104393 DE 2025 RENOVACIONES

Concepto de Flujo: 134 - ESTUDIOS Y DISEÑOS CI, PS Y CS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	CEN.COSTOS	AREA	DÉBITO	CRÉDITO
11100643	BANCO DE OCCIDENTE	0020357	SNE		1,888,059.00
24010201	PROYECTOS DE INVERSIÓN	0020357	SNE	1,888,059.00	

Autoriza:	Elabora:	Aprueba:
CAROLINA VALLEJO MORA	KAREN MELISA GRANDA ZEA	LEIDY JOHANA RUA MONTOYA
cvallejo	KAREN.GRANDA	lrua

Recibido:

C.C o NIT

OcciRed
Tenga una sucursal del Banco en su escritorio

WWW.BANCODEOCCIDENTE.COM.CO

Consulta y Anulación de Pagos y Débitos

Empresa: EDU
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 800223337
Generado por: LEIDY JOHANA RUA MONTOYA

A continuación el detalle de: Resumen - Consultar

Detalle

Beneficiario/Cliente a Debitar	CONSORCIO IN-GE DESARROLLO	**Nro. Producto Destino**	009600352307
Nro. Identificación	901924707	**Entidad Financiera**	DAVIVIENDA
Tipo Producto Origen	Cuenta Ahorros	**Nro. Comprobante**	1
Nro. Producto Origen/Recaudador	405892522	**Forma de pago**	Abono a cuenta entidad ACH
Fecha Pago/Débito	2026/06/26	**Aviso al beneficiario**	N
Fecha Transacción	2026/06/26	**Estado de Aviso**	-
Valor Transacción	$1,888,059.00	**Fecha de Aviso**	-
Comisión	$0.00	**Medio Utilizado**	-
IVA	$0.00	**Nro. Transacción**	405A321261770247
Estado	EXT	**Información Adicional**	0
Descripción de Estado	Exitoso	**Fecha Cobro**	2026/06/26
Causal de Rechazo	-	**Nro. Factura**	33
Nro. Control	OFZ004NQBU	**Oficina Pago**	-
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros	**Usuario Creador**	Diana Carolina Vallejo mora

CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
NIT: 901924707 - 2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas IVA
Persona Jurídica
Dirección: AC 26 # 85 D - 55 LC A 122 123, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3134713875
Email. contabilidad@grupoindesco.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764090105306 válida desde 2025-03-07 hasta 2027-03-07 rango desde FE1 hasta FE100

Al contestar, por favor cite estos datos
Radicado: 022026009149
Fecha y hora rad: 17/06/2026 13:46:24.617
Enviado por: CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Nombre/Razón Social:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU-
NIT:	800223337
Dirección:	CR 49 44 94, MEDELLÍN, Antioquia, Colombia
Teléfono:	3004466058
Email:	facturae@edu.gov.co
Forma de pago:	Crédito
Medio de pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	17/07/2026
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FE33**

MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**10:14:41**
FECHA FIRMADO:	**17/06/2026 10:14:43**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	06	2026	17	07	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	INTERVENTORIA INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS (ACTA DE PAGO No.5 PROYECTO I.E CASD-CONTRATO OE 910 DE 2025-INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN)	WSD	1,00	$1.770.000,00	IVA	19%	$336.300,00	$0,00	$1.770.000,00

Notas:

SON: (dos millones ciento seis mil trescientos pesos con cero centavos)

CUFE: 25021fdaa64fa19e0db8d6404c331298525735ba0f470cb565bfde3f1f685cbedc727cf6c35793d7c66d60174890aa1d

Subtotal:	$1.770.000,00
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$336.300,00
Total:	$2.106.300,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$1.770.000,00	19,00%	$336.300,00

Erica Jaramillo
Vo. Bo Apoyo a la supervisión

Billanet Vides G
Vo. Bo. Supervisor

Firma Digital: Dx3faWuBKlVlbQ1XHXzif8rvnGxU3KlLNe4X6msolJuW5hq2m+WfssKlr24neKhh
9gKXrZF9Js3g1tA6/Ejs2p3iv53Wpkd2DDP7KR4e3FSD1DfrQ/V2JdJ0JtpzVY80
/j+36TKARv5DS3BsufLwJ9uSkkivGKDMnHFh5R7o4nQnpYYRZYtRRKlCrjCaF465
l6oPjYkQjaAVF+QCvNoNP65DrSqZtlwNxb+kgI2chux4ULamxSw9EDfKxgoPxPyf
mlXmf2S76lkXjgybcng0E+TJoK7+JV94k6CVfpPjltaagto5zTkVYeMjsaizW6mV
EyKqz/Nhigoq7lrLS14KCA==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

	CERTIFICACION DE FACTURACION ELECTRONICA		
Código:	Versión:	Fecha:	Página 1

CONTRATISTA: NIT 901.924.707-2
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	NUMERO	AÑO
	Consultoria	OE 910	2025

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

PERÍODO DESDE: 1 DE MAYO DE 2026 HASTA: 31 DE MAYO DE 2026

VALOR FACTURA **$ 2.106.300**

El suscrito interventor o supervisor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato, po tal motivo se autoriza la generacion de la factura electronica

Para constancia se expide el presente certificado el Martes, 16 de junio de 2026

ÉRICA ZÁRATE BENÍTEZ
Apoyo a la supervisión (cuando aplique)
Contratista - Empresa de Desarrollo Urbano

Erica Zarate
FIRMA

BILLANET VÉLEZ GARCÍA
Profesional C, Supervisor
Empresa de Desarrollo Urbano

Billanet Vélez G
FIRMA

	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: F-A-15-002	Versión: 1	Fecha: 22-07-2025	Página 1 de 2

CONTRATISTA: NIT 901.924.707-2
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

No DEL CONTRATO: OE 910 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

PERÍODO DESDE: 1 DE MAYO DE 2026 HASTA: 31 DE MAYO DE 2026
EN DESARROLLO DEL CONVENIO No: CI 104393-2025

VALOR PAGO: **$ 2.106.300**

El suscrito interventor o supervisor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato.

Certifico que he recibido el correspondiente informe Parcial

De conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la presente cuenta.

Disponibilidad	Compromiso	Nro. Factura/Cta. Cobro	Valor
1049	3304-18078	**FE 33**	$ 2.106.300

Para constancia se expide el presente certificado el: Lunes, 22 de junio de 2026

Proyectó: Erica Zarate	**Vo. Bo.** Billanet Velez G
Nombre: Érica Zárate Benítez	Nombre: Billanet Vélez García
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: Supervisor, Profesional C

	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: F-A-15-002	Versión: 1	Fecha: 22-07-2025	Página 1 de 2

RUBRO PRESUPUESTAL	PROYECTO	FONDO	DP	CP	VALOR
23SNE0020357010257-2350208		1	1049	3304-18078	$ 2.106.300

Ejecución Contrato



Porcentaje Ejecutado del Contrato

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU-
HOJA DE VIDA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO

Estado	Activo	Fecha	28-ago.-2025	Plazo Inicial	75 Dias
Numero	910	Fecha Inicio	15-dic.-2025	Fecha Final	16-ago.-2026
Tipo	CONSULTORIA				
Proveedor	901924707 CONSORCIO IN-GE DESARROLLO				
Objeto	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN				

Valor Inicial	24.915.551
Valor Adiciones	32.880.492
Valor Total Liberado	0
Valor Cambio Imputacion	0
Valor Total	57.796.043
Valor Total Pagado	20.416.836
Saldo Total	37.379.207

Porcentaje Adicionado 132 %

Adiciones en Tiempo

Ad. Numero	Fecha	
1	29-dic.-2025	65 Dias
2	26-mar.-2026	75 Dias
3	9-jun.-2026	30 Dias

Detalle Hoja De Vida
ORDEN DE COMPRA No 910
Proveedor
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Página: 1
Programa: SCtContr
Usuario: billanet.velez
Fecha Imp.: 2026/06/18
Hora: 07:23:53a. m.

Top.	Num.			Fecha	Conv.	C. costo	Prov	Valor	Pagado	Liberaciones	Saldo	% Ejec
3304		**Adiciones**										
3304	17520	#	1	29-dic.-2025	CI 104393 D	0020357	01	3,328,668	3,328,668	0	0.00	100%
3304	18078	#	2	26-mar.-2026	CI 104393 D	0020357	01	17,620,388	1,999,200	0	15,621,188.00	11%
3304	18736	#	3	9-jun.-2026	CI 104393 D	0020357	01	11,931,436	0	0	11,931,436.00	0%
						Total Adiciones		**32.880.492**	**5.327.868**	**0**	**27.552.624**	**37%**
3326												
3326	910			28-ago.-2025	CV 95806 D	0020340	03	22,072,974	12,246,391	0	9,826,583.00	55%
3326	910			28-ago.-2025	CI 104393 D	0020357	01	2,842,577	2,842,577	0	0.00	100%
							Total	**24.915.551**	**15.088.968**	**0**	**9.826.583**	**78%**

Detalle Hoja De Vida
ORDEN DE COMPRA No 910
Proveedor
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

T op.	Num.	Fecha	Conv.	C. costo	Prov	Valor	Pagado	Liberaciones	Saldo	% Ejec

Los siguientes compromisos estan asociados al contrato y se encuentra en estado BLOQUEADO

Tipo Operacion	Numero	Fecha

		Contrato N°	OE 910 DE 2025							Contratista Consultor:		CONSORCIO IN-GE DESARROLLO												ACTA N°:	
		Objeto:								Supervisor EDU: Billanet Vélez Garcia		Profesional Apoyo a la Supervisión Erica Zarate Benitez												5	
		"INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"								Plazo Final:	215 días calendario													Fecha presentación acta	
										Fecha suspensión 1:															
		V/Inicial:	$ 24,915,551		Plazo Inicial:	75 días calendario				Fecha reanudación 1:														10 de junio de 2026	
		Adición 1:	$ 3,328,868		Ampliación N°1:	65 días calendario				Fecha suspensión 2:															
		Adición 2:	$ 17,620,389		Ampliación N°2:	75 días calendario				Fecha reanudación 2:															
		V/Total	$ 45,864,808		Ampliación N°3:																				
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Fecha inicio:	15/12/2025		Fecha de	17/07/2026																			
Condiciones Originales del Contrato						Modificación		Condiciones Actualizadas		Acta N°1		Acta N°2		Acta N°3		Acta N°4		Acta N°5		Acumulado Contractual		Saldo Contractual			
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial	+	-	Cant	V/Parcial	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor		
	S,E, LA POTRERA																								
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO																								
1,3	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de levantamiento altiplanimetrico y topográfico, para los corredores y vías, incluyendo una faja de 40 metros a cada lado del eje de la vía o hasta paramentos. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso, La información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. El valor del ítem incluye los gastos de transporte, PMT y celaduría en que debe incurrir el consultor para realizar los trabajos. Aplica para el caso de vías de una sola calzada (Unidireccional o bidireccional). Incluye modelación BIM, desarrollo a contenido establecido por la Entidad.	m	750,0	$ 1,823	$ 1,367,250	0,00	750,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		
	ITEMS EXTRAS CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO NI EN CTTO OE910-25																								
1,5	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de Comisión de topografía. Incluye el personal necesario por comisión. Topografo con licencia profesional, cadeneros, dibujantes. Incluye toda la logística por comisión para el desarrollo del trabajo. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	día		$ 238,872	$ 0	2,00	0,00	2,00	$ 477,744	2,00	$ 477,744	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 477,744	0,00	$ 0		
2	ESTUDIO DE SUELOS Y/O DISEÑOS DE PAVIMENTO																								
2,1	EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO																								
2.1.1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de perforación exploratoria dinámica en suelo, por percusión y lavado. Incluye SPT mínimo cada 1,5 m. Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotografico y caracterización visual). Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoria determinaran el tipo de exploración a desarrollar.Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica.	m	12	$ 34,620	$ 415,440	10,00	0,00	22,00	$ 761,640	22,00	$ 761,640	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	22,00	$ 761,640	0,00	$ 0		
2.1.E.1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de Apique abierto a pico y pala, profundidad entre 0 y 3,0 m (de 1,0 m x 1,0 m) para identificacion de fundacion existente, Una vez culminada la exploración se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoria realizaran la determinación de la profundidad a la cual llegaran los apiques y la cantidad de los mismos sin exceder la cantidad estipulada sin una justificación valida. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha	m	6	$ 25,387	$ 152,322	4,00	0,00	10,00	$ 253,870	6,00	$ 152,322	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 152,322	4,00	$ 101,548		
	ITEMS EXTRAS CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO NI EN CTTO OE910-25																								
2.1.4	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de ensayo de línea sísmica (MASW/REMI) con medición de velocidad de onda de corte. La línea deberá tener una longitud mínima de 80 m, El ensayo deberá llevarse a cabo en una fecha y horario que permita obtener datos confiables sobre la real estratigrafía del subsuelo. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	línea	0,0	$ 507,746	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 507,746	1,00	$ 507,746	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 507,746	0,00	$ 0		
2,3	ELABORACIÓN DE INFORMES																								
2.3.1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de Informe geotécnico basado en las caracteristicas del suelo encontrado y las condiciones de las infraestructuras existentes. Incluye clasificación y caracterización del suelo. De acuerdo a las características del suelo encontrado, el consultor deberá localizar y dimensionar las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantizar un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. También se deberán entregar los parámetros geotécnicos para que, en caso de que sea necesario se lleven a cabo los diseños estructurales necesarios para reforzamiento de cimentaciones existentes si aplica. Dichas estructuras se deberán localizar y diseñar geotécnicamente como parte del presente estudio. El consultor deberá dar las recomendaciones para que los movimientos de tierra (excavaciones, llenos, etc) se realicen bajo parámetros de seguridad, garantizando la estabilidad de las infraestructuras existentes y la integridad de las personas. Además, se deberán diseñar geotecnicamente para estructuras de captación, conducción y descarga de aguas (si esto aplica). Se deberá emitir un concepto geotécnico en cuanto a la posible afectación de las redes existentes en la zona de influencia del proyecto, se debe incluir fotografías de las actividades realizadas para la toma de muestras (sondeos y apiques). Se deben incluir planos con ubicación de sondeos (referenciados con coordenadas MAGNA) sobre los planos topográficos y con la implantación de las obras de mitigación. Al igual que cualquier especificación adicional que se encuentre en la ficha técnica del proceso y/o recomendación de la interventoria y/o supervisor. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica, Informe geotécnico y geológico que incluya análisis de estabilidad para la zona de estudio, determinando y detallando también los riesgos en la etapa constructiva, Se debe proponer diferentes alternativas de cimentación y seleccionar mediante matriz multicriterio la mejor solución técnica y constructiva Análisis de información de campo y laboratorio y correlación de esta con el estudio de suelos realizado previo a la construcción del proyecto (si existiera). El consultor deberá verificar la concordancia de la información con la que se llevó a cabo el diseño estructural inicial, en lo que tiene que ver con la parte geotécnica (fundaciones), respecto a las condiciones actuales, teniendo en cuenta obviamente los procesos generados por la intervención. Se deberá generar un informe con lo descrito anteriormente, e incluir en él las recomendaciones y parámetros geotécnicos para una posible repotenciación estructural, así como recomendaciones para posibles estructuras de captación, conducción y descarga de aguas	global	1	$ 1,153,968	$ 1,153,968	0,00	0,00	1,00	$ 1,153,968	0,30	$ 346,190	0,40	$ 461,587	0,10	$ 115,397	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,80	$ 923,174	0,20	$ 230,794		

	ITEMS EXTRAS NO CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO NIIEN CTTO OE910-25																						
2.1.4	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de análisis de estabilidad del terrenodespués mde impremta el campo de infiltación, considerando condiciones saturadas	global	0,0	$ 642.250	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 642.250	0,00	$ 0	0,70	$ 449.575	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,70	$ 449.575	0,30	$ 192.675
H.H.	ESTUDIOS TÉCNICOS +HIDROLOGIA Y MODELACIÓN HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN																						
H.H.1	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Estudio hidrológico para las quebradas ubicadas en el área de influencia del proyecto. Se deben determinar los caudales máximos para los periodos de retorno de 2,33, 5, 10, 25, 50, 100 años. Se estimarán los caudales máximos, necesarios para la determinación de los niveles y velocidades de inundación, y para la determinación de los diseños de las obras de manejo y control, temporales o definitivas. Se debe estimar la cantidad de agua de escorrentía de la ladera y de la cuenca drenante aguas arriba. Incluye identificación de aforamientos, alteraciones de drenajes, rellenos de vaguadas y escorrentías en el lote. Se deberán realizar las consultas de información secundaria en bases de datos de entidades públicas o privadas, con el fin de tener adecuadamente soportados los resultados obtenidos. Incluye memorias de cálculo, elaboracion de planos, esquemas, dibujos, gráficos, registro fotográfico y todo lo necesario para ilustrar y justificar adecuadamente los estudios y las recomendaciones, los cuales serán entregados en medio físico y magnético.	un	1,0	$ 1.178.520	$ 1.178.520	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
H.H.2	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Estimación del caudal Ambiental como parte del insumo para el modelo de vertimientos, incluye definición del caudal medio y caudales mínimos de la fuente hídrica bajo una metodología aceptada por la autoridad ambiental	un	1,0	$ 883.890	$ 883.890	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
H.H.3	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Modelación hidráulica para las quebradas ubicadas en el área de influencia del proyecto. El consultor tendrá presentes las condiciones actuales de la quebrada, y las necesidades que se generen con la nueva propuesta de diseño (diseño geométrico, diseño de espacio público y diseños hidraulicos – descargas). Según esto, se deberán proponer y diseñar hidraulicamente las obras requeridas para la correcta operación posterior del proyecto (puente o el tipo de paso vial definido y posibles descargas). Se deben determinar los niveles máximos con periodos de retorno de 2,33, 5, 10, 25, 50, 100 años. Incluye todos los planos que solicite la entidad ambiental competente, en cuanto a perfiles de descarga, secciones de la quebrada, niveles y mancha de inundación, en planimetria en planta y perfil. Ademas se deberán entregar las respectivas memorias de calculo.	un	1,0	$ 1.473.150	$ 1.473.150	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
H.H.4	Estudio de socavación para la estimación de la profundidad de socavación de la quebrada en estudio, donde se define si la obra de descarga requiere protección, incluye muestreo del lecho de la quebrada, descripción de las metodologías a emplear, memorias de cálculo y planos	un	1,0	$ 589.260	$ 589.260	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	ITEMS EXTRAS NO CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO NIIEN CTTO OE910-25																						
AE1	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Calculo de caudales de aguas lluvias superficiales en el area influencia del campo de infiltración, para evaluar la incidnecia ne el mismo o el manejo patra evitar ingreso de agua lluvia	Un	0	$ 976.220	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 976.220	0,00	$ 0	0,70	$ 683.354	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 97.622	0,80	$ 780.976	0,20	$ 195.244
AE2	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Diseño hidráulico de las obras de drenaje superficial y subsuperficial para manejo de las aguas lluvias y de infiltración en el área de influencia de la planta de tratamiento y del campo de infiltración	Un	0	$ 976.220	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 976.220	0,00	$ 0	0,70	$ 683.354	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 97.622	0,80	$ 780.976	0,20	$ 195.244
AE3	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Ensayo de permeabilidad del suelo, en os apiques elaborados para tal fin en el campo de infiltración	Un	0	$ 154.140	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 154.140	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 154.140
D.H.	DISEÑO HIDRÁULICO SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DESCARGA																						
D.H.1	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Diseño sistema de tratamiento,Diseño hidraulico del sistema de tratamiento, ubicación, descripción de la operación del sistema, memorias tecnicas y diseños de ingenieria conceptual y básica, planos de detalle del sistema de tratamiento y condiciones de eficiencia del sistema de tratamiento que se adoptará, diseño hidraulico del sistema de tratamiento	un	1	$ 1.694.123	$ 1.694.123	0,00	0,00	1,00	$ 1.694.123	0,50	$ 847.062	0,10	$ 169.412	0,40	$ 677.649	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 1.694.123	0,00	$ 0
D.H.2	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Diseño del colector de descarga, perfiles del colector de descarga (existente o propuesto), diseño sistema de descarga a la quebrada	un	1	$ 1.178.520	$ 1.178.520	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
D.H.3	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Caratenización y aforo compuesto del vertimiento existente (12 horas)	un	1	$ 1.053.303	$ 1.053.303	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
E.A.V.	EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL VERTIMIENTO																						
E.A.V. 1	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Documento Evaluación Ambiental del Vertimiento (numeral 19 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015). De acuerdo con el artículo 2.2.3.3.5.3 del Decreto 1076 de 2015, la evaluación ambiental del vertimiento deberá ser presentada por los generadores de vertimientos a cuerpos de aguas o al suelo que desarrollen actividades industriales, comerciales y/o de servicio, así como los provenientes de conjuntos residenciales (*), y deberá contener como mínimo: 1. Localización georreferenciada de proyecto, obra o actividad. 2. Memoria detallada del proyecto, obra o actividad que se pretenda realizar, con especificaciones de procesos y tecnologías que serán empleados en la gestión del vertimiento. 3. Información detallada sobre la naturaleza de los insumos, productos químicos, formas de energía empleados y los procesos químicos y físicos utilizados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad que genera vertimientos. 4. Caracterización (dos puntos: 100 m aguas arriba y 100 m aguas abajo del lugar del vertimiento), simple y compuesta, actual del vertimiento existente o estado final previsto para el vertimiento proyectado (numeral 16 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015), de acuerdo con los parámetros mínimos establecidos para cada actividad en la norma de vertimientos correspondiente (Resolución 631 de 2015, Resolución 883 de 2018 o aquella que las modifique, adicione o sustituya). Caracterizacion de las condiciones físicas, químicas y biológicas de la fuente receptora y Caracterizacion de las condiciones físicas, químicas y biologicas del vertimiento con un laboratorio debidamente acreditado. 5. Modelacion de calidad de agua. 6. Predicción y valoración de los impactos que puedan derivarse de los vertimientos puntuales generados por el proyecto, obra o actividad al cuerpo de agua. Para tal efecto, se deberá tener en cuenta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, el modelo regional de calidad del agua, los instrumentos de administración y los usos actuales y potenciales del recurso hídrico. La predicción y valoración se realizará a través de modelos de simulación de los impactos que cause el vertimiento en el cuerpo de agua y/o al suelo, en función de su capacidad de asimilación y dilución del cuerpo de agua receptor y de los usos y criterios de calidad establecidos por la Autoridad Ambiental competente. Cuando exista un Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptado o la Autoridad Ambiental competente cuenta con un modelo regional de calidad del agua, la predicción del impacto del vertimiento la realizará dicha autoridad.	un	1	$ 4.787.738	$ 4.787.738	0,00	1,00	0,0	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0

AE4	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación documento Evaluación Ambiental del Vertimiento (numeral 19 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015). De acuerdo con el artículo 2.2.3.3.5.3 del Decreto 1076 de 2015, la evaluación ambiental del vertimiento deberá ser presentada por los generadores de vertimientos a cuerpos de aguas o al suelo que desarrollen actividades industriales, comerciales y/o de servicio, así como los provenientes de conjuntos residenciales (*), y deberá contener como mínimo: 1. Localización georreferenciada de proyecto, obra o actividad. 2. Memoria detallada del proyecto, obra o actividad que se pretenda realizar, con especificaciones de procesos y tecnologías que serán empleados en la gestión del vertimiento. 3. Información detallada sobre la naturaleza de los insumos, productos químicos, formas de energía empleados y los procesos químicos y físicos utilizados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad que genera vertimientos. 6. Predicción y valoración de los impactos que puedan derivarse de los vertimientos puntuales generados por el proyecto, obra o actividad al cuerpo de agua. Para tal efecto, se deberá tener en cuenta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, el modelo regional de calidad del agua, los instrumentos de administración y los usos actuales y potenciales del recurso hídrico. La predicción y valoración se realizará a través de modelos de simulación de los impactos que cause el vertimiento en el cuerpo de agua y/o al suelo, en función de su capacidad de asimilación y dilución del cuerpo de agua receptor y de los usos y criterios de calidad establecidos por la Autoridad Ambiental competente. Cuando exista un Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptado o la Autoridad Ambiental competente cuente con un modelo regional de calidad del agua, la predicción del impacto del vertimiento la realizará dicha autoridad. 7. Manejo de residuos asociados a la gestión del vertimiento. 8. Descripción y valoración de los impactos generados por el vertimiento y las medidas para prevenir, mitigar, corregir y compensar dichos impactos al cuerpo de agua. 9. Posible incidencia del proyecto, obra o actividad en la calidad de la vida o en las condiciones económicas, sociales y culturales de los habitantes del sector o de la región en donde pretende desarrollarse y medidas que se adoptaran para evitar o minimizar efectos negativos de orden sociocultural que puedan derivarse de la misma. 10. Características de las actividades que generan el vertimiento 11. Plano donde se identifique origen, cantidad y localización georreferenciada de las descargas al	un		3,580,290	$ 0	1,00	0,00	1,0	$ 3,580,290	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,67	$ 2,393,869	0,13	$ 470,363	0,20	$ 716,058	1,00	$ 3,580,290	0,00	$ 0
3	DISEÑOS ESTRUCTURALES																								
3,5	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Cálculo y diseño de elementos estructurales no convencionales. Este ítem aplica para los elementos que la interventoría y la entidad considere como estructuras no convencionales, y que no estén dentro del alcance de los otros ítems de diseño estructural. Incluye diseños de: estructuras, fundaciones, escaleras, rampas, fachada, estructuras metálicas y/o de madera, muros de contención, pisos duros, estancias, y demás elementos requeridos de acuerdo al diseño arquitectónico. Se deberán seguir las recomendaciones de los consultores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, patrones, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad	m2	40	$ 8,078	$ 323,120	0,00	0,00	40,00	$ 323,120	0,00	$ 0	28,00	$ 226,184	12,00	$ 96,936	0,00	$ 0	0,00	$ 0	40,00	$ 323,120	0,00	$ 0
	ITEMS EXTRAS NO CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO NI EN CTTO OBS10425																								
AE5	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Diseño estructural de pilotes y cajas de soporte de tuberías de conducción de agua. Los pilotes son soporte de las cajas de empalme de las tuberías en terreno inestable de alta pendienet, y el diseño estructural de las cajas de empalme aéreas apoyadas sobre pilotes	un		308,280	$ 0	3,00	0,00	3,00	$ 924,840	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 308,280	0,00	$ 0	1,00	$ 308,280	2,00	$ 616,560
AE6	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación diseño estructural de tanque de aquietamiento para manejo de las aguas lluvias y de escorrentía superficial	un		462,420	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 462,420	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 462,420	0,00	$ 0	1,00	$ 462,420	0,00	$ 0
AE7	Asesoria, seguimiento, revision y aprobación de las obras estrucutrales especiales para el descargue de las aguas residual.	Global		3,362,013	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 3,362,013	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 3,362,013
P,G,R.	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE VERTIMIENTOS																								
P,G,R.1	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Documanto Plan de Gestión del Riesgo para el manejo de vertimientos (numeral 20 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015). De acuerdo con el artículo 2.2.3.3.5.4 del Decreto 1076 de 2015, el plan de gestión del riesgo aplica para vertimientos a cuerpos de agua provenientes de actividades industriales, comerciales y de servicio, ya sean ARD o ARnD. Dicho Plan debe incluir el análisis del riesgo, medidas de prevención y mitigación, protocolos de emergencia y contingencia y programa de rehabilitación y recuperación, incluyendo (Resolución 1514 de 2012): - Generalidades (objetivos, antecedentes, alcances y metodología) - Descripción de las actividades y procesos asociados al sistema de gestión del vertimiento (localización, componentes y funcionamiento), - Caracterización del área de influencia (áreas de influencia, descripción medio abiótica, descripción medio biótica, descripción medio socio económico), - Proceso del conocimiento del riesgo (identificación y determinación de la probabilidad de ocurrencia y/o presencia de amenaza, identificación y análisis de vulnerabilidad y Consolidación de los escenarios de riesgo). - Proceso de reducción del riesgo asociado al sistema de gestión del vertimiento, - Proceso de manejo del desastre (preparación para la respuesta, preparación para la recuperación post desastre y ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación). - Elaboracion del PMA - Sistema de seguimiento y evaluación del plan, - Divulgación del plan, - Actualización y vigencia del plan, - Profesionales responsables de la formulación del plan, - Anexos y planos	un	1	$ 2,298,114	$ 2,298,114	0,00	0,00	1,00	$ 2,298,114	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 2,298,114

	I.E. Jose Maria Espinosa Prieto CASD																						
1,5	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Comisión de topografia. Incluye el personal necesario por comision: Topógrafo con licencia profesional, cadeneros, dibujantes. Incluye toda la logistica por comisión para el desarrollo del trabajo. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	dia	10	$ 238,872	$ 2,388,720	0,00	0,00	10,00	$ 2,388,720	10,00	$ 2,388,720	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10,00	$ 2,388,720	0,00	$ 0
AE	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO																						
AE 7	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Diagnóstico de inspección de las redes de alcantarillado de aguas lluvias, aguas residuales y combinadas existentes al interior de la institución educativa, en el cual se deben desarrollar las siguientes actividades: 1. Inspección y contabilización de número de salidas y tipo de aparatos, para actualizar planos arquitectonicos del IE. 2. Corte con pulidora para retirar tapas de cajas selladas y con acabados para realizar la inspección. Ademas de la instalación se sellos elásticos para evitar salida de olores y gases de las cajas en dichas condiciones de espacios como comedor y cocina. 3. Revisión de trazados de tuberías de redes internas expuestas. 4. Revisión de dirección de flujos de cada salida, mediante el uso de anillinas. 5. Definición del estado de las cajas de empalme. 6. Marcación de tapas de cajas. 7. Presentación de informe de la inspección con registro fotográfico de marcación y estado de trazados de redes y cajas.	m2	0	$ 216	$ 0	12950,00	0,00	12950,00	$ 2.797.200	12302,50	$ 2.657.340	647,50	$ 139.860	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	12950,00	$ 2.797.200	0,00	$ 0
AE8	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Levantamiento altiplanimétrico y topografico, y amarre a la red geodésica, para las áreas destinadas para espacio público, parques, cicloparqueaderos y sus zonas conexas. El polígono especifico a levantar será definido en conjunto con el supervisor, de acuerdo a las necesidades del diseño urbanistico. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso, información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. Incluye trámites de radicación y aprobación del amarre a la Red Geodésica, de todos los detalles obtenidos en los levantamientos, los cuales deberán ser aprobados por el Grupo de Geodesia de la Secretaria de Gestión y Control Territorial. Area menor a 5.000 m2	global	0,0	$ 2.100.000	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 2,100,000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,80	$ 1,680,000	0,20	$ 420,000	1,00	$ 2,100,000	0,00	$ 0
AE9	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de DISEÑO DE RED DE ABASTECIMIENTO. Incluye redes de abastecimiento de agua fria, acometida y medidor de acueducto, para el cual se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes del polígono de intervención. Ademas, incluye diseño de tanques de almacenamiento, sistema de bombeo, detalles constructivos y diseño de las redes de distribución interna para abastecer a todos los aparatos sanitarios identificados en los planos arquitectónicos. Area entre 5.000 m2 y 10.000m2	global	0,0	$ 3.600.000	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 3.600.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 360.000	0,10	$ 360.000	0,90	$ 3.240.000
AE10	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de DISEÑO DE REDES DE DESAGÜES. Incluye diseño separado de redes de desagüe de aguas residuales y agua lluvia, acometidas y cajas de empalme al alcantarillado externo. Se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes. Incluye definición de pendientes de flujos de redes sobre lineas, pisos duros y cubiertas, detalles constructivos de canoas, trageritas, bajantes, conexiones de desagüe en aparatos sanitarios, ventilación, cajas de inspección y de las estructuras requeridas para la evacuación de las aguas residuales y aguas lluvias. Incluye el diseño del sistema de desagüe que se requiera para el aire acondicionado (en los casos que aplique). Area entre 5.000 m2 y 10.000m2	global	0,0	$ 5.700.000	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 5.700.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 570.000	0,10	$ 570.000	0,90	$ 5.130.000
AE11	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación DISEÑO DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL URBANISMO. Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias provenientes del urbanismo del proyecto, Incluye el diseño de filtros y de tuberias colectoras de aguas lluvias, cárcamos, cunetas, sumideros y todos aquellos elementos necesarios para la captación y conducción de las aguas lluvias provenientes de rondas de coronación, canchas, pisos duros, rampas, andenes, plazoletas, áreas vehiculares y áreas peatonales. Incluye el diseño de estructuras hidráulicas para captación y cruce de aguas de escorrentía, cajas de inspección u otros elementos de recolección de aguas lluvias y de infiltración en zonas de urbanismo del proyecto. Incluye chequeo de la capacidad hidráulica de los elementos diseñados, diseño de las cotas de llegada y salida, y verificación y diseño de la dirección de flujo de las áreas tributarias.	global	0,0	$ 4.200.000	$ 0	0,50	0,00	0,50	$ 2.100.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 420.000	0,10	$ 420.000	0,40	$ 1.680.000
	ITEMS EXTRAS CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO Y NO CONSIDERADOS EN CTTO OE910-25																						
5,3,10	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de alcantarillado de aguas lluvias ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM), Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de calculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilineas, formato en Excel, etc.) solicitados por la Entidad.	global	0,0	$ 452.934	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 452,934	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 452.934
5,3,12	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de alcantarillado de aguas residuales ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM), Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de calculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilineas, formato en Excel, etc.) solicitados por la Entidad.	global	0,0	$ 854.115	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 854,115	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 854.115
	SUBTOTAL				$ 20,937,438				$ 38,541,687		$ 8,138,764		$ 2,813,327		$ 3,283,951		$ 2,921,063		$ 2,681,302		$ 19,838,306		$ 18,703,381
	IVA			19,00%	$ 3,978,113			0,19	$ 7,322,921	0,19	$ 1,546,365	0,19	$ 534,532	0,19	$ 623,952	0,19	$ 555,002	0,19	$ 509,447	0,19	$ 3,769,278	0,19	$ 3,553,642
	TOTAL				$ 24,915,551				$ 45,864,608		$ 9,685,129		$ 3,347,859		$ 3,907,783		$ 3,476,065		$ 3,190,749		$ 23,607,585		$ 22,257,023

Vbo. Julian Dario Ochoa Niño
Representante Legal
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Interventoria

Vb°. Erica Zarate Ramirez
Contratista
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
Apoyo a la Supervisión

Vbo. Bibiana Vaez Garcia
Profesional C Subgerencia de Estructuración de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
Supervisor

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	INGE CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 12/05/25	Versión:01

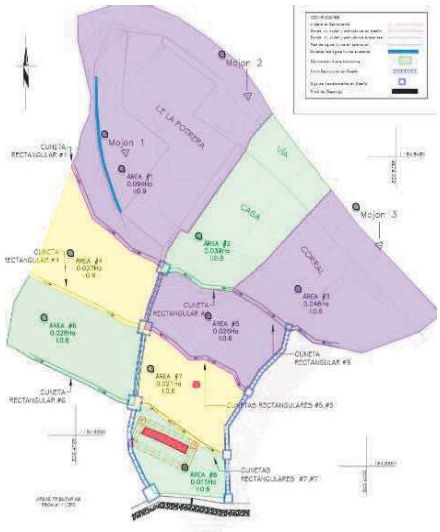
No Contrato: OE 910 DE 2025		**MEMORIA N°**	**1**
Objeto Contrato	Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento generales para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
Actividad contractua	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO		

Especialidad: [ ] Topografía [X] Geotecnia [ ] Hidrologia [ ] Modelación Hidraulica [ ] Diseno hidráulico [ ] Estructuras [ ] Pavimentos

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5					CANTIDAD EJECUTADA
AE1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de Calculo de caudales de aguas lluvias superficiales en el área influencia del campo de infiltración, para evalaur la incidnecia ne el mismo o el manejo patra evitar ingreso de agua lluvia	Un			0,7			0,1					0,80





4.1.7. ESTIMACION DE CAUDALES

A continuación, se presentan los caudales determinados para ser transportados por cada estructura siguiendo la metodología enunciada anteriormente.

Tabla 2. CALCULO DE CAUDALES ASOCIADOS A CUNETAS

4.2. DIMENSIONAMIENTO DE OBRAS PARA RECOLECCIÓN Y ENCAUSAMIENTO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL

4.2.1. Dimensionamiento hidráulico de las cunetas

El dimensionamiento de las cunetas de recolección de las aguas lluvias de escorrentía superficial, se realiza con base en la modelación de la estructura requerida con el programa Flowitro 2.0 para flujo en canales prismáticos alimentando el programa con la pendiente, las dimensiones estimadas inicialmente con el criterio de los diseñadores y condiciones propias del sitio; la rugosidad del material y el caudal de transporte del canal, de acuerdo con el área aferente en el punto de interés.

Se modelo cada cuneta con una sección cuadrada (asumida) de ancha variable, paredes rectas y una pendiente de fondo del 13% que transporte el caudal provenionte del área aferentes según corresponda, alimentando el programa con los datos descritos a continuación:



Medellín, 26 de marzo de 2026

Señores:
EIP S.A.S.
Att. Ing. Jaider Sepúlveda García
Consultor OE 912 de 2025
Ciudad

Asunto.: Visto bueno técnico condicionado al diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales – Sede Educativa La Potrera (Oficio R751-26)
Ref.: CID-E-160-26

Respetado Ingeniero,

El suscrito, Darío Esteban Salgueiro Quimbayo, en calidad de Coordinador de Interventoría del Contrato OE No. 910 de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN", y en atención al oficio No. R751-26, mediante el cual se atienden las observaciones formuladas por la interventoría al diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales de la Sede Educativa La Potrera, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación allegada, incluyendo el informe técnico ajustado, memorias de cálculo y planos de diseño, así como las respuestas emitidas frente a cada una de las observaciones, esta interventoría evidencia que se han incorporado ajustes y aclaraciones orientadas a atender los requerimientos formulados.

OBSERVACION:

Esteban Gallego R	Erica Zarate	Billanet Velez G
ESTEBAN GALLEGO RODRIGUEZ	**ERICA ZARATE**	**BILLANET VELEZ GARCÍA**
Elaboró	Visto Bueno	Visto Bueno
CONSORCIO INGE-DESARROLLO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	INGE CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 12/05/25	Versión:01

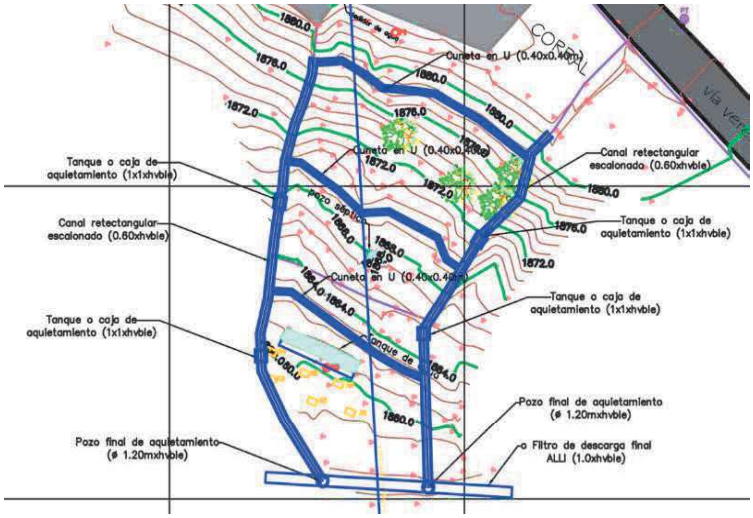
No Contrato: OE 910 DE 2025		**MEMORIA N°**	**2**

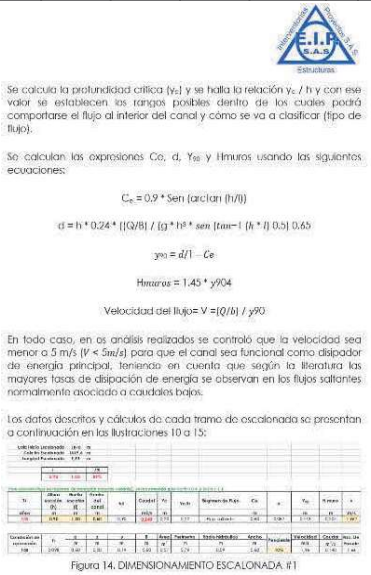
Objeto Contrato	Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento generales para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Actividad contractua	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO
Especialidad	☐ Topografía ☐ Geotecnia ☐ Hidrologia ☐ Modelación Hidraulica ☒ Diseño hidráulico ☐ Estructuras ☐ Pavimentos

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5					CANTIDAD EJECUTADA
AE2	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de Diseño hidráulico de las obras de drenaje superficial y subsuperficail para manejo de las aguas lluvias y de infiltración en el área de influencia de la planta de tratamiento y del campo de infiltración	Un			0,7			0,1					0,80




Se calcula la profundidad crítica (y_c) y se halla la relación y_c / h y con ese valor se establecen los rangos posibles dentro de los cuales podrá comportarse el flujo al interior del canal y cómo se va a clasificar (tipo de flujo).

Se calculan las expresiones Ce, d, Y_{90} y Hmuros usando las siguientes ecuaciones:

$$C_e = 0.9 * Sen\ (arctan\ (h/l))$$

$$d = h * 0.24 * [(Q/B) / (g * h^3 * sen\ [tan^{-1}\ (h * l)\ 0.5]\ 0.65$$

$$y_{90} = d/1 - Ce$$

$$Hmuros = 1.45 * y90$$

Velocidad del flujo= V =(Q/b) / y90

En todo caso, en os análisis realizados se controló que la velocidad sea menor a 5 m/s (V < 5m/s) para que el canal sea funcional como disipador de energía principal, teniendo en cuenta que según la literatura las mayores tasas de disipación de energía se observan en los flujos saltantes normalmente asociado a caudales bajos.

Los datos descritos y cálculos de cada tramo de escalonada se presentan a continuación en las ilustraciones 10 a 15:

Figura 14. DIMENSIONAMIENTO ESCALONADA. #1


Medellín, 26 de marzo de 2025

Señores:
EIP S.A.S.
At. Ing. Jorbel Sepúlveda Garcia
Consultor OE 312 de 2025
Ciudad

Asunto: Ultimo bueno técnico condicionado al diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales – Sede Educativa La Ponresa (Oficio 8753-25)
Ref.: CID-E-059-26

Respetado Ingeniero,

En relación, Dario Esteban Salgado Quintero, en calidad de Coordinador de Interventoría del Contrato OE No. 910 de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN", y en atención al oficio No. 8753-25, mediante el cual se remiten las observaciones formuladas por la interventoría al diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales – Sede Educativa La Ponresa, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación allegada, incluyendo el informe técnico ajustado, memorias de cálculo y planos de diseño, así como las respuestas emitidas frente a cada una de las observaciones, esta interventoría considera que se han incorporado ajustes y aclaraciones orientadas a atender los requerimientos formulados.

OBSERVACION:

Esteban Gallego R	Erica Zarate	Billanet Velez G
ESTEBAN GALLEGO RODRIGUEZ	**ERICA ZARATE**	**BILLANET VELEZ GARCÍA**
Elaboró	Visto Bueno	Visto Bueno
CONSORCIO INGE-DESARROLLO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

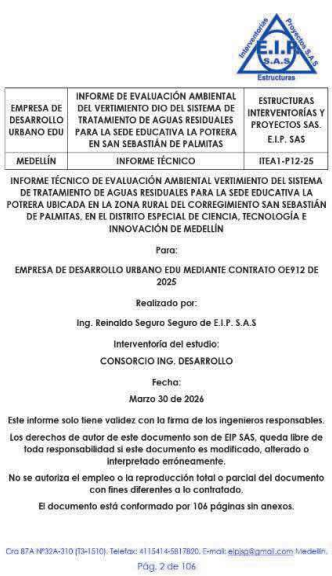
edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	INGE CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 12/05/25	Versión:01

No Contrato: OE 910 DE 2025		MEMORIA N°	3
Objeto Contrato	Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento generales para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
Actividad contractua	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO		
Especialidad	☐ Topografía ☐ Geotecnia ☐ Hidrologia ☐ Modelación Hidraulica ☐ Diseño hidráulico ☐ Estructuras ☐ Pavimentos		

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5					CANTIDAD EJECUTADA
AE4	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación documento Evaluación Ambiental del Vertimiento (numeral 19 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015). De acuerdo con el artículo 2.2.3.3.5.3 del Decreto 1076 de 2015, la evaluación ambiental del vertimiento deberá ser presentada por los generadores de vertimientos a cuerpos de aguas o al suelo que desarrollen actividades industriales, comerciales y/o de servicio, así como los provenientes de conjuntos residenciales (*), y deberá contener como mínimo: 1. Localización georreferenciada de proyecto, obra o actividad. 2. Memoria detallada del proyecto, obra o actividad que se pretenda realizar, con especificaciones de procesos y tecnologías que serán empleados en la	Un				0,67	0,13	0,2					1,00



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU	INFORME DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL VERTIMIENTO DIO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA SEDE EDUCATIVA LA POTRERA EN SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	ESTRUCTURAS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS SAS. E.I.P. SAS
MEDELLÍN	INFORME TÉCNICO	ITEA1-P12-25

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL VERTIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA SEDE EDUCATIVA LA POTRERA UBICADA EN LA ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS, EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Para:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU MEDIANTE CONTRATO OE912 DE 2025

Realizado por:

Ing. Reinaldo Seguro Seguro de E.I.P. S.A.S

Interventoría del estudio:

CONSORCIO ING. DESARROLLO

Fecha:

Marzo 30 de 2026

Este informe solo tiene validez con la firma de los ingenieros responsables.

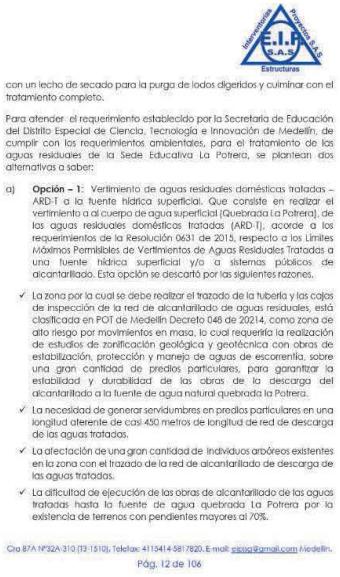
Los derechos de autor de este documento son de EIP SAS, queda libre de toda responsabilidad si este documento es modificado, alterado o interpretado erróneamente.

No se autoriza el empleo o la reproducción total o parcial del documento con fines diferentes a lo contratado.

El documento está conformado por 106 páginas sin anexos.

Cra 87A N°32A-310 (T3-1510). Teléfax: 4115414-5817820. E-mail: eipsg@gmail.com Medellín.

Pág. 2 de 106



con un lecho de secado para la purga de lodos digeridos y culminar con el tratamiento completo.

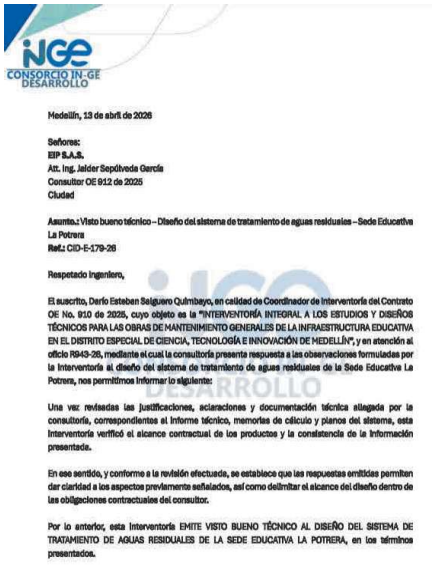
Para atender el requerimiento establecido por la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de cumplir con los requerimientos ambientales, para el tratamiento de las aguas residuales de la Sede Educativa La Potrera, se plantean dos alternativas a saber:

a) **Opción – 1**: Vertimiento de aguas residuales domésticas tratadas – ARD-T a la fuente hídrica superficial. Que consiste en realizar el vertimiento a al cuerpo de agua superficial (Quebrada La Potrera), de las aguas residuales domésticas tratadas (ARD-T), acorde a los requerimientos de la Resolución 0631 de 2015, respecto a los Límites Máximos Permisibles de Vertimientos de Aguas Residuales Tratadas a una fuente hídrica superficial y/o a sistemas públicos de alcantarillado. Esta opción se descartó por las siguientes razones.

- ✓ La zona por la cual se debe realizar el trazado de la tubería y las cajas de inspección de la red de alcantarillado de aguas residuales, está clasificada en POT de Medellín Decreto 046 de 20214, como zona de alto riesgo por movimientos en masa, lo cual requeriría la realización de estudios de zonificación geológica y geotécnica con obras de estabilización, protección y manejo de aguas de escorrentía, sobre una gran cantidad de predios particulares, para garantizar la estabilidad y durabilidad de las obras de la descarga del alcantarillado a la fuente de agua natural quebrada la Potrera.
- ✓ La necesidad de generar servidumbres en predios particulares en una longitud aferente de casi 450 metros de longitud de red de descarga de las aguas tratadas.
- ✓ La afectación de una gran cantidad de individuos arbóreos existentes en la zona con el trazado de la red de alcantarillado de descarga de las aguas tratadas.
- ✓ La dificultad de ejecución de las obras de alcantarillado de las aguas tratadas hasta la fuente de agua quebrada La Potrera por la existencia de terrenos con pendientes mayores al 70%.

Cra 87A N°32A-310 (T3-1510). Teléfax: 4115414-5817820. E-mail: eipsg@gmail.com Medellín.

Pág. 12 de 106



Medellín, 13 de abril de 2026

Señores:
EIP S.A.S.
Att. Ing. Jaider Sepúlveda García
Consultor OE 912 de 2025
Ciudad

Asunto.: Visto bueno técnico – Diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales – Sede Educativa La Potrera
Ref.: CID-E-179-26

Respetado ingeniero,

El suscrito, Darío Esteban Seguro Quimbayo, en calidad de Coordinador de Interventoría del Contrato OE No. 910 de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", y en atención al oficio R943-26, mediante el cual la consultoría presenta respuesta a las observaciones formuladas por la Interventoría al diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales de la Sede Educativa La Potrera, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez revisadas las justificaciones, aclaraciones y documentación técnica allegada por la consultoría, correspondientes al informe técnico, memorias de cálculo y planos del sistema, esta Interventoría verificó el alcance contractual de los productos y la consistencia de la información presentada.

En ese sentido, y conforme a la revisión efectuada, se establece que las respuestas emitidas permiten dar claridad a los aspectos previamente señalados, así como delimitar el alcance del diseño dentro de las obligaciones contractuales del consultor.

Por lo anterior, esta Interventoría EMITE VISTO BUENO TÉCNICO AL DISEÑO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA SEDE EDUCATIVA LA POTRERA, en los términos presentados.

OBSERVACION:

Esteban Gallego R.	Erica Zarate	Billanet Velez G.
ESTEBAN GALLEGO RODRIGUEZ	**ERICA ZARATE**	**BILLANET VELEZ GARCÍA**
Elaboró	Visto Bueno	Visto Bueno
CONSORCIO INGE-DESARROLLO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

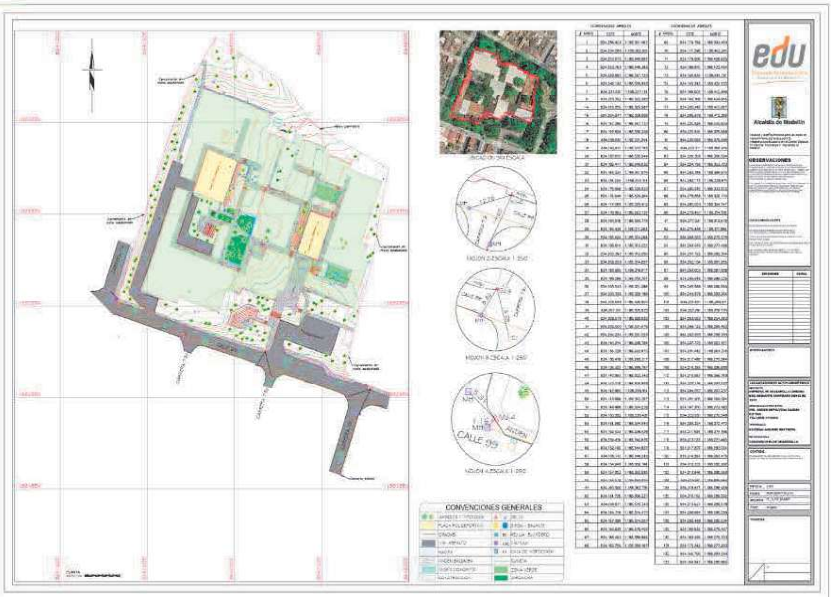
edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	INGE CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 12/05/25	Versión:01

No Contrato: OE 910 DE 2025		**MEMORIA N°**	**4**
Objeto Contrato	Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento generales para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
Actividad contractua	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO		
Especialidad	[X] Topografía [ ] Geotecnia [ ] Hidrologia [ ] Modelación Hidraulica [ ] Diseño hidráulico [ ] Estructuras [ ] Pavimentos		

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5					CANTIDAD EJECUTADA
AE8	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Levantamiento altiplanimétrico y topográfico, y amarre a la red geodésica, para las áreas destinadas para espacio público, parques, cicloparqueaderos y sus zonas conexas. El polígono específico a levantar será definido en conjunto con el supervisor, de acuerdo a las necesidades del diseño urbanístico. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso. información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. Incluye trámites de radicación y aprobación del amarre a la Red Geodésica, de todos los detalles obtenidos en los levantamientos, los cuales deberán ser aprobados por el Grupo de Geodesia de la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	Global					0,8	0,2					1,00









OBSERVACION:

Esteban Gallego R	Erica Zarate	Billanet Velez G
ESTEBAN GALLEGO RODRIGUEZ	**ERICA ZARATE**	**BILLANET VELEZ GARCÍA**
Elaboró	Visto Bueno	Visto Bueno
CONSORCIO INGE-DESARROLLO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

edu Empresa de Desarrollo Urbano	MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO	INGE CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 12/05/25	Versión:01

No Contrato: OE 910 DE 2025		MEMORIA N°	5
Objeto Contrato	Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento generales para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
Actividad contractu	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO		

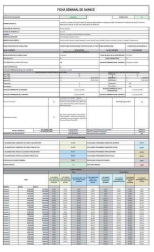
Especialidad		Topografía		Geotecnia		Hidrología		Modelación Hidraulica	X	Diseño hidráulico		Estructuras		Pavimentos

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5					CANTIDAD EJECUTADA
AE9	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de DISEÑO DE RED DE ABASTECIMIENTO. Incluye redes de abastecimiento de agua fría, acometida y medidor de acueducto, para el cual se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes del polígono de intervención. Además, incluye diseño de tanques de almacenamiento, sistema de bombeo, detalles constructivos y diseño de las redes de distribución interna para abastecer a todos los aparatos sanitarios identificados en los planos arquitectónicos.	Global						0,1					0,10
AE10	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de DISEÑO DE REDES DE DESAGÜES. Incluye diseño separado de redes de desagüe de aguas residuales y agua lluvia, acometidas y cajas de empalme al alcantarillado externo. Se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes. Incluye definición de pendientes de flujos de redes sobre losas, pisos duros y cubiertas, detalles constructivos de canoas, tragantes, bajantes, conexiones de desagüe en aparatos sanitarios, ventilación, cajas de inspección y de las estructuras requeridas para la evacuación de las aguas residuales y aguas lluvias. Incluye el diseño del sistema de desagüe que se requiere para el aire	Global						0,1					0,10
AE11	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación DISEÑO DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL URBANISMO. Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias provenientes del urbanismo del proyecto. Incluye el diseño de filtros y de tuberías colectoras de aguas lluvias, cárcamos, cunetas, sumideros y todos aquellos elementos necesarios para la captación y conducción de las aguas lluvias provenientes de rondas de coronación, canchas, pisos duros, rampas, andenes, plazoletas, áreas vehiculares y áreas peatonales. Incluye el diseño de estructuras hidráulicas para captación y cruce de aguas de escorrentía, cajas de inspección u otros elementos de recolección de aguas lluvias y de infiltración en zonas de urbanismo del proyecto. Incluye chequeo de la capacidad hidráulica de los elementos diseñados, diseño de las cotas de llegada y salida, y verificación y diseño de la dirección de flujo de las	Global						0,1					0,10







CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SEMANALES



OBSERVACION:

Esteban Gallego R	Erica Zarate	Billanet Velez G
ESTEBAN GALLEGO RODRIGUEZ	ERICA ZARATE	BILLANET VELEZ GARCÍA
Elaboró	Visto Bueno	Visto Bueno
CONSORCIO INGE-DESARROLLO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

2. PARAFISCALES

ORDEN DE EJECUCION No. 910 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ATENDER DIFERENTENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com

CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Señores,
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU
Ciudad

CERTIFICA:

Que *CONSORCIO IN-GE DESARROLLO, identificada* con NIT 901.924.707-2, en el último mes ha cumplido en forma oportuna y completa realizando el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma a los 5 días del mes de junio de 2026.

Actuando en calidad de:

CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Contador Público

GENESIS CAROLINA BUSTOS GARCIA
TP No. 210402-T

Representante Legal

R/L. JULIÁN DARÍO OCHOA NIÑO
CC. 1.019.050.727 de Bogotá

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com

INDESCO® Desarrollando Soluciones
GEINCO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901471535-7	INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO SAS	CLL 26 85D 55 LOCAL A122	6015307803	diana.molano@grupoindesco.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80823896	20/05/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$13,871,715	$3.272.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	9	500	0	70.600	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	309.400	0		0		0	9	2.000	0	311.400	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	79.800	0		0		0	9	600	0	80.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	95.800	0		0		0	9	700	0	96.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	383.100	0	0	0	0	9	2.500	0	385.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	957.000	0	0	0	0	9	6.200	0	963.200	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	599.400	0	0	0	0	9	3.900	0	603.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	201.100				201.100	9	1.300	202.400			2.011	202.400	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	555.100	9	3.600	558.700	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	555.100	558.900
Pensión	3	1.939.500	1.952.100
Riesgos Laborales	1	201.100	202.400
CCF	1	555.100	558.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.250.800	3.272.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901471535-7	INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO SAS	CLL 26 85D 55 LOCAL A122	6015307803	diana.molano@grupoindesco.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80823896	20/05/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$13,871,715	$3.272.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1016090055	OCACIONES DUQUE DELMA CAROLINA	1	0			S																	230201	2.394.000	30	383.100	0	0	0	0	EPS017	2.394.000	30	95.800	14-4	2.394.000	30	1	12.500	CCF24	2.394.000	30	95.800	0	0	0	0	0
2	CC 1026268129	MOLANO RODRIGUEZ DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	4.230.000	30	676.800	0	0	0	0	EPS008	4.230.000	30	169.200	14-4	4.230.000	30	1	22.100	CCF24	4.230.000	30	169.200	0	0	0	0	0
3	CC 1075300432	ROBLES SUAREZ MAYRA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-4	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1099207772	GUERRERO SIERRA YEISSON DAVID	1	0			S																	25-14	1.995.000	30	319.200	0	0	0	0	EPS010	1.995.000	30	79.800	14-4	1.995.000	30	5	138.900	CCF24	1.995.000	30	79.800	0	0	0	0	0
5	CC 51689721	NIÑO SANCHEZ SANDRA ISABEL	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-4	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 52970071	MOLANO RODRIGUEZ LUZ STELLA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-4	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

3. DOCUMENTOS CONTADORA

ORDEN DE EJECUCION No. 910 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ATENDER DIFERENTENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.090.407.796
BUSTOS GARCIA
GENESIS CAROLINA
FIRMA
USO EXCLUSIVO


CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
REGISTRADOR NACIONAL
USO EXCLUSIVO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

210402-T

GENESIS CAROLINA
BUSTOS GARCIA
C.C. 1090407706
RES. INSCRIPCION 85 DEL 22/12/2011
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246131 217136

USO EXCLUSIVO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

USO EXCLUSIVO

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BB49B6360095F3F5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GENESIS CAROLINA BUSTOS GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090407796 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 210402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

4. DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

ORDEN DE EJECUCION No. 910 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ATENDER DIFERENTENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.019.050.727
OCHOA NIÑO
APELLIDOS
JULIAN DARIO
NOMBRES
FIRMA
USO EXCLUSIVO
INDESCO
GRUPO EMPRESARIAL


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1990
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
10-SEP-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
USO EXCLUSIVO
INDESCO
GRUPO EMPRESARIAL
P-1500150-00133224-M-1019050727-20081203 0007467640A 1 28681387

6. RUT

ORDEN DE EJECUCION No. 910 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ATENDER DIFERENTENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141173544670

(415)7707212489984(8020) 000014117354467 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 7 0 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AC 26 # 85 D - 55 LC A 122 123

42. Correo electrónico contabilidad@grupoindesco.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 2 9 1 3 6 4	6 0 1 5 3 0 7 8 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 2 0 5	7 1 1 1	2 0 2 5 0 2 0 5	7 0 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	4 8	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173544670

(415)7707212489984(8020) **000014117354467 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 7 0 7	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 2 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173544670

(415)7707212489984(8020) 000014117354467 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 7 0 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 9 0 5 0 7 2 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCHOA	NIÑO	JULIAN	DARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 3 1 9 6 0 0 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	LINDARTE	OMAIRA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173544670

(415)7707212489984(8020) **000014117354467 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 7 0 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 7 1 5 3 5	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO SAS BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 9 9 9 1 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5. CERTIFICACIÓN BANCARIA

ORDEN DE EJECUCION No. 910 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ATENDER DIFERENTENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com

DAVIVIENDA
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICA

Que nuestro cliente **CONSORCIO IN-GE DESARROLLO** identificado con NIT 9019247072 se encuentra vinculado a nuestra entidad con la cuenta ahorros No. **009600352307** desde el **01/08/2025**, la cual se encuentra activa para realizar transacciones.

Se expide la certificación a solicitud de la empresa en forma confidencial sin que implique alguna responsabilidad de nuestra parte el 01/08/2025. Con destino a: **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0096 - OFICINA DORADO PLAZA

Firma autorizada
Davivienda

Numero contrato	Nit	Nombre Contratista	Objeto	CASO SEVEN	Facturado	# Factura
910	901924707	CONSORCIO IN-GE DESARROLLO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DEMANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	226238	$ 1.084.449,00	FE 34
910	901924707	CONSORCIO IN-GE DESARROLLO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DEMANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	226240	$ 2.106.300,00	FE 33
					$ 3.190.749,00	

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU-

NIT 800.223.337 - 6

FACTURA DE PROVEEDOR

Programa: SPoFactu
Usuario marcela.medina
Fecha: 23/06/2026
Hora: 07:21:32p. m.

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL

Factura No. FE34 Fecha: 22/06/2026 **Estado**: Aplicada **Número: 114241**

Proveedor NIT 901924707 CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Dirección: AC 26 # 85 D - 55 LC A 122 123

T.Operación **602** **FACTURA PROVEEDOR ADMON DELEGADA**

Condición Comercial: 10 CONDICIÓN CONTADO PROVEEDORES

Telefono: 3228291364

Moneda:. PESO COLOMBIANO

Sucursal: 1 EMPRESA DE DESARROLLO URBANO

Descripcción:. PAGO FACTURA FE 34 ACTA 5 CTO 910 DE 2025 SUSCRITO CON CONSORCIO INGEDESARROLLO INTERVENTORIA DISEÑOS LA POTRERA

Caso:. 226238

DETALLE DOCUMENTO

Producto	Nombre	Unidad	Cantidad	Valor	Valor Descuento	Total
23010032	Consultoria Persona Nat/Jur 19%	UNIDAD	1	911,302.00	0.00	911,302.00

2. CAUSACIÓN CONTABLE

CUENTA		BASE	PORC	DEBITO	CREDITO	CENTRO	AREA
24362703	RETEICA ACTIVIDAD DE SERVICIOS	911.302,00	0.18%	0.00	1,640.00	0020340	SNE
24079008	RECAUDO ESTAMPILLA U DE A	911.302,00	1.00%	0.00	9,113.00	0020340	SNE
29020101	EN ADMINISTRACIÓN	0,00	0.00%	1,084,449.00	0.00	0020340	SNE
24360301	HONORARIOS	911.302,00	6.00%	0.00	54,678.00	0020340	SNE
24079017	TASA PRO-DEPORTE	911.302,00	1.30%	0.00	11,847.00	0020340	SNE
24079046	ESTAMPILLA JUSTICIA FAMILIAR MEDELLIN	911.302,00	2.00%	0.00	18,226.00	0020340	SNE
24079047	ESTAMPILLA PRO-INNOVACION DE	911.302,00	1.00%	0.00	9,113.00	0020340	SNE
24362507	RETENCION DE IVA REGIMEN COMUN 2.8%	173.147,00	15.00%	0.00	25,972.00	0020340	SNE
24010201	PROYECTOS DE INVERSIÓN	0,00	0.00%	0.00	953,860.00	0020340	SNE

3. AFECTACION PRESUPUESTAL

RUBRO		CP	VALOR	AREA	CENTRO DE COSTOS	
23SNE0020340030242-2350208	CV 95806 DE 2022 MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE	4053	1,084,449.00	SNE	0020340	CV 95806 DE 2022 MANTENIMIENTO Y

TIPO OPERACION

1992 COMPROMISO MIGRADO

Elaboró: billanet.velez BILLANET VELEZ GARCIA

Aplicó: marcela.medina MARCELA MEDINA UPEGUI

Autorizó:

25/06/2026

901924707 - CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

953,860.00

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO
NIT. 800.223.337-6

Carrera 49 No 44-94 Local 196 Contacto: 3004466058
www.edu.gov.co - info@edu.gov.co
Medellin-Colombia

COMPROBANTE DE PAGO
No. 260650

25-jun.-2026 No. Cheque 0

Beneficiario: 901924707 CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Descripción: PAGO FACTURA FE 34 ACTA 5 CTO 910 DE 2025 SUSCRITO CON CONSORCIO INGEDESARROLLO INTERVENTORIA DISEÑOS LA POTRERA CV 95806-2022 CASO 226238 FAC 114241

No. Cuenta: 1712287423 BANCO COLPATRIA
Nombre Cuenta: CV95806 2022 MTTO Y MEJOR REC GENERALES

Concepto de Flujo: 134 - ESTUDIOS Y DISEÑOS CI, PS Y CS

CUENTA	NOMBRE CUENTA	CEN.COSTOS	AREA	DÉBITO	CRÉDITO
11100639	BANCO COLPATRIA	0020340	SNE		953,860.00
24010201	PROYECTOS DE INVERSIÓN	0020340	SNE	953,860.00	

Autoriza:	Elabora:	Aprueba:
CAROLINA VALLEJO MORA	SANTIAGO HERNANDEZ MORALES	LEIDY JOHANA RUA MONTOYA
cvallejo	SANTIAGO.HERNAN	lrua

Recibido:

C.C o NIT

Scotiabank. COLPATRIA

Comprobante de pago a proveedores

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO E | NIT 800.223.337-6

Cuenta origen

Cuenta de Ahorros - ******7423 - COP

Cuenta destino

Cuenta de ahorros - ******2307 - COP

Perfil del beneficiario

-

Tipo de beneficiario

-

Titular de la cuenta

CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Tipo identificación beneficiario

NIT

Número identificación beneficiario

00901924707

Banco del beneficiario

DAVIVIENDA

Monto

$953.860,00

Moneda

COP

Descripción

-

Valor retención

$0,00

Valor IVA

-

Número nota débito

0000000000

Valor nota débito

$0,00

Número control pago

0

Fecha de aplicación

26/JUN/2026 | 12:00:00 A. M.

Estado de operación

Aceptado

Número de operación

45667328-446b-4811-ae26-c7a40f416bc1

Dirección IP

-

Número de sistema

260625153935562

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

®Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
NIT: 901924707 - 2
Régimen: Responsable del impuesto sobre las ventas □ IVA
Persona Jurídica
Dirección: AC 26 # 85 D - 55 LC A 122 123, BOGOTÁ, D.C., Bogotá, Colombia
Tel. 3134713875
Email. contabilidad@grupoindesco.com
Autorización factura electrónica de venta No: 18764090105306 válida desde 2025-03-07 hasta 2027-03-07 rango desde FE1 hasta FE100

Al contestar, por favor cite estos datos
Radicado: 022026009147
Fecha y hora rad: 17/06/2026 11:54:32.2
Enviado por: CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Nombre/Razón Social:	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU-
NIT:	800223337
Dirección:	CR 49 44 94, MEDELLÍN, Antioquia, Colombia
Teléfono:	3004466058
Email:	facturae@edu.gov.co
Forma de pago:	Crédito
Medio de pago:	Transferencia Débito Bancaria
Fecha de Pago:	17/07/2026
Total de Lineas:	1

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA: **FE34**

MONEDA:	**COP Peso colombiano**
HORA EMISIÓN:	**10:16:58**
FECHA FIRMADO:	**17/06/2026 10:16:59**

FECHA DE EMISIÓN			FECHA DE VENCIMIENTO		
DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
17	06	2026	17	07	2026

#	CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	U.M	CANTIDAD	PRECIO U.	IMPUESTOS			DCTO.	TOTAL
						NOM.	% o VAL	MONTO		
1	1	INTERVENTORIA INTERVENTORIA A ESTUDIOS Y DISEÑOS (ACTA DE PAGO No.5 PROYECTO I.E POTRERA-CONTRATO OE 910 DE 2025-INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN)	WSD	1,00	$911.301,68	IVA	19%	$173.147,32	$0,00	$911.301,68

Notas:

SON: (un millón ochenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y nueve pesos con cero centavos)

CUFE: 295457e2e4cb21e60fa66481d4df92cfdd20f42bb10034e0c0ce1fdf976e9e95a16be20ab4f08ba0d2e6dc7c495555b4

Subtotal:	$911.301,68
Cargos:	$0,00
Descuentos:	$0,00
IVA:	$173.147,32
Total:	$1.084.449,00

IMPUESTO	BASE	TARIFA / VALOR NOMINAL	IMPORTE
IMPUESTOS			
01 IVA	$911.301,68	19,00%	$173.147,32

Erica Jaramillo
Vo. Bo Apoyo a la supervisión

Brillanet Vides G
Vo. Bo. Supervisor

Firma Digital: uyinTrx7uTSQMYs8jgRCwOx3oTcTAWLQl2Wn6pgYaMkGqfJGThLp8APVBL0X/yJ0
+QciiHT+l1aACcyW6F0Ah1u21Z63BZJBrPGm1c6HKNPatUhAP0bkIiYpNck/4BHQ
xIsCe3VJVTwTzQ/RDE4+bsO+44INC9/zQcCak/sGdPzxRVYxhIbjUz6myum7ikYR
298YcAeAxB+g0zXhG4w8ZLRdaRWVunfi4br3E3NYSUj2UmFjt+Sop3D53AxWMtDj
tQAy1G+u0NR/c3hofn9xdVtrghofwCK53q5sXDI8NI0FFoN9zstvw/oupi40tqMj
21gQ+9Jb58FmmzXEXFJfhw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.
Representación Gráfica de la Factura Electrónica de Venta..

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**CERTIFICACION DE FACTURACION ELECTRONICA**		
Código:	Versión:	Fecha:	Página 1

CONTRATISTA: NIT 901.924.707-2
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	NUMERO	AÑO
	Consultoria	OE 910	2025

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

PERÍODO DESDE: 1 DE MAYO DE 2026 HASTA: 31 DE MAYO DE 2026

VALOR FACTURA **$ 1.084.449**

El suscrito interventor o supervisor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato, po tal motivo se autoriza la generacion de la factura electronica

Para constancia se expide el presente certificado el Martes, 16 de junio de 2026

ÉRICA ZÁRATE BENÍTEZ
Apoyo a la supervisión (cuando aplique)
Contratista - Empresa de Desarrollo Urbano

Erica Zarate
FIRMA

BILLANET VÉLEZ GARCÍA
Profesional C, Supervisora
Empresa de Desarrollo Urbano

Billanet Vélez G
FIRMA

	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: F-A-15-002	Versión: 1	Fecha: 22-07-2025	Página 1 de 2

CONTRATISTA: NIT 901.924.707-2
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

No DEL CONTRATO: OE 910 DE 2025

OBJETO: INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

PERÍODO DESDE: 1 DE MAYO DE 2026 HASTA: 31 DE MAYO DE 2026
EN DESARROLLO DEL CONVENIO No: CV 95806-2022

VALOR PAGO: **$ 1.084.449**

El suscrito interventor o supervisor hace constar que el contratista ha prestado a satisfacción sus servicios durante el periodo mencionado, dando así cumplimiento al Contrato.

Certifico que he recibido el correspondiente informe Parcial

De conformidad con el articulo 50 de la ley 789 de 2002, el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales y pensiones

En consecuencia, se autoriza la cancelación de la presente cuenta.

Disponibilidad	Compromiso	Nro. Factura/Cta. Cobro	Valor
4273	4053	**FE 34**	$ 1.084.449

Para constancia se expide el presente certificado el: Lunes, 22 de junio de 2026

Proyectó: Erica Zarate	**Vo. Bo.** Billanet Velez G
Nombre: Érica Zárate Benítez	Nombre: Billanet Vélez García
Cargo: Profesional de Apoyo	Cargo: Supervisor, Profesional C

	CERTIFICACION DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		
Código: F-A-15-002	Versión: 1	Fecha: 22-07-2025	Página 1 de 2

RUBRO PRESUPUESTAL	PROYECTO	FONDO	DP	CP	VALOR
23SNE0020340030242-2350208		1	4273	4053	$ 1.084.449

Ejecución Contrato



Porcentaje Ejecutado del Contrato

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO - EDU-
HOJA DE VIDA ORDEN DE COMPRA POR CONVENIO

Estado	Activo	Fecha	28-ago.-2025	Plazo Inicial	75 Dias
Numero	910	Fecha Inicio	15-dic.-2025	Fecha Final	16-ago.-2026
Tipo	CONSULTORIA				
Proveedor	901924707 CONSORCIO IN-GE DESARROLLO				
Objeto	INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN				

Valor Inicial	24.915.551
Valor Adiciones	32.880.492
Valor Total Liberado	0
Valor Cambio Imputacion	0
Valor Total	57.796.043
Valor Total Pagado	20.416.836
Saldo Total	37.379.207

Porcentaje Adicionado 132 %

Adiciones en Tiempo

Ad. Numero	Fecha	
1	29-dic.-2025	65 Dias
2	26-mar.-2026	75 Dias
3	9-jun.-2026	30 Dias

Detalle Hoja De Vida
ORDEN DE COMPRA No 910
Proveedor
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Página: 1
Programa: SCtContr
Usuario: billanet.velez
Fecha Imp.: 2026/06/18
Hora: 07:23:53a. m.

Top.	Num.			Fecha	Conv.	C. costo	Prov	Valor	Pagado	Liberaciones	Saldo	% Ejec
3304		**Adiciones**										
3304	17520	#	1	29-dic.-2025	CI 104393 D	0020357	01	3,328,668	3,328,668	0	0.00	100%
3304	18078	#	2	26-mar.-2026	CI 104393 D	0020357	01	17,620,388	1,999,200	0	15,621,188.00	11%
3304	18736	#	3	9-jun.-2026	CI 104393 D	0020357	01	11,931,436	0	0	11,931,436.00	0%
						Total Adiciones		**32.880.492**	**5.327.868**	**0**	**27.552.624**	**37%**
3326												
3326	910			28-ago.-2025	CV 95806 D	0020340	03	22,072,974	12,246,391	0	9,826,583.00	55%
3326	910			28-ago.-2025	CI 104393 D	0020357	01	2,842,577	2,842,577	0	0.00	100%
							Total	**24.915.551**	**15.088.968**	**0**	**9.826.583**	**78%**

Detalle Hoja De Vida
ORDEN DE COMPRA No 910
Proveedor
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

T op.	Num.	Fecha	Conv.	C. costo	Prov	Valor	Pagado	Liberaciones	Saldo	% Ejec

Los siguientes compromisos estan asociados al contrato y se encuentra en estado BLOQUEADO

Tipo Operacion	Numero	Fecha

		Contrato N°	OE 910 DE 2025							Contratista Consultor:		CONSORCIO IN-GE DESARROLLO												ACTA N°:	
		Objeto:								Supervisor EDU: Billanet Vélez Garcia		Profesional Apoyo a la Supervisión Erica Zarate Benitez												5	
		"INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN"								Plazo Final:	215 días calendario													Fecha presentación acta	
										Fecha suspensión 1:															
		V/Inicial:	$ 24,915,551		Plazo Inicial:	75 días calendario				Fecha reanudación 1:														10 de junio de 2026	
		Adición 1:	$ 3,328,868		Ampliación N°1:	65 días calendario				Fecha suspensión 2:															
		Adición 2:	$ 17,620,389		Ampliación N°2:	75 días calendario				Fecha reanudación 2:															
		V/Total	$ 45,864,808		Ampliación N°3:																				
SUBGERENCIA DE ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS		Fecha inicio:	15/12/2025		Fecha de	17/07/2026																			
Condiciones Originales del Contrato						Modificación		Condiciones Actualizadas		Acta N°1		Acta N°2		Acta N°3		Acta N°4		Acta N°5		Acumulado Contractual		Saldo Contractual			
Item	Descripción	Unidad	Cantidad	V/Unitario	V/Parcial	+	-	Cant	V/Parcial	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor	Cant	Valor		
	S,E, LA POTRERA																								
1	LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO																								
1,3	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de levantamiento altiplanimetrico y topográfico, para los corredores y vías, incluyendo una faja de 40 metros a cada lado del eje de la vía o hasta paramentos. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso, La información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. El valor del ítem incluye los gastos de transporte, PMT y celaduría en que debe incurrir el consultor para realizar los trabajos. Aplica para el caso de vías de una sola calzada (Unidireccional o bidireccional). Incluye modelación BIM, desarrollo a contenido establecido por la Entidad.	m	750,0	$ 1,823	$ 1,367,250	0,00	750,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0		
	ITEMS EXTRAS CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO NI EN CTTO OE910-25																								
1,5	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de Comisión de topografía. Incluye el personal necesario por comisión. Topografo con licencia profesional, cadeneros, dibujantes. Incluye toda la logística por comisión para el desarrollo del trabajo. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	día		$ 238,872	$ 0	2,00	0,00	2,00	$ 477,744	2,00	$ 477,744	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	2,00	$ 477,744	0,00	$ 0		
2	ESTUDIO DE SUELOS Y/O DISEÑOS DE PAVIMENTO																								
2,1	EXPLORACIÓN DEL SUBSUELO																								
2.1.1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de perforación exploratoria dinámica en suelo, por percusión y lavado. Incluye SPT mínimo cada 1,5 m. Incluye toma de muestras para ensayos de laboratorio, y descripción de la totalidad de la perforación (registro fotografico y caracterización visual). Una vez finalizada la perforación y tomadas las muestras, se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoria determinaran el tipo de exploración a desarrollar.Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica.	m	12	$ 34,620	$ 415,440	10,00	0,00	22,00	$ 761,640	22,00	$ 761,640	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	22,00	$ 761,640	0,00	$ 0		
2.1.E.1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de Apique abierto a pico y pala, profundidad entre 0 y 3,0 m (de 1,0 m x 1,0 m) para identificacion de fundacion existente, Una vez culminada la exploración se deberá sellar nuevamente con acabado en el material existente al inicio de los trabajos. Los consultores en conjunto con la interventoria realizaran la determinación de la profundidad a la cual llegaran los apiques y la cantidad de los mismos sin exceder la cantidad estipulada sin una justificación valida. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha	m	6	$ 25,387	$ 152,322	4,00	0,00	10,00	$ 253,870	6,00	$ 152,322	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	6,00	$ 152,322	4,00	$ 101,548		
	ITEMS EXTRAS CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO NI EN CTTO OE910-25																								
2.1.4	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de ensayo de línea sísmica (MASW/REMI) con medición de velocidad de onda de corte. La línea deberá tener una longitud mínima de 80 m, El ensayo deberá llevarse a cabo en una fecha y horario que permita obtener datos confiables sobre la real estratigrafía del subsuelo. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica	línea	0,0	$ 507,746	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 507,746	1,00	$ 507,746	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 507,746	0,00	$ 0		
2,3	ELABORACIÓN DE INFORMES																								
2.3.1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de Informe geotécnico basado en las caracteristicas del suelo encontrado y las condiciones de las infraestructuras existentes. Incluye clasificación y caracterización del suelo. De acuerdo a las características del suelo encontrado, el consultor deberá localizar y dimensionar las obras necesarias para la mitigación de riesgos, y garantizar un factor de seguridad adecuado según las normas vigentes. También se deberán entregar los parámetros geotécnicos para que, en caso de que sea necesario se lleven a cabo los diseños estructurales necesarios para reforzamiento de cimentaciones existentes si aplica. Dichas estructuras se deberán localizar y diseñar geotécnicamente como parte del presente estudio. El consultor deberá dar las recomendaciones para que los movimientos de tierra (excavaciones, llenos, etc) se realicen bajo parámetros de seguridad, garantizando la estabilidad de las infraestructuras existentes y la integridad de las personas. Además, se deberán diseñar geotecnicamente para estructuras de captación, conducción y descarga de aguas (si esto aplica). Se deberá emitir un concepto geotécnico en cuanto a la posible afectación de las redes existentes en la zona de influencia del proyecto, se debe incluir fotografías de las actividades realizadas para la toma de muestras (sondeos y apiques). Se deben incluir planos con ubicación de sondeos (referenciados con coordenadas MAGNA) sobre los planos topográficos y con la implantación de las obras de mitigación. Al igual que cualquier especificación adicional que se encuentre en la ficha técnica del proceso y/o recomendación de la interventoria y/o supervisor. Este ítem incluye los demás requerimientos de la ficha técnica, Informe geotécnico y geológico que incluya análisis de estabilidad para la zona de estudio, determinando y detallando también los riesgos en la etapa constructiva, Se debe proponer diferentes alternativas de cimentación y seleccionar mediante matriz multicriterio la mejor solución técnica y constructiva Análisis de información de campo y laboratorio y correlación de esta con el estudio de suelos realizado previo a la construcción del proyecto (si existiera). El consultor deberá verificar la concordancia de la información con la que se llevó a cabo el diseño estructural inicial, en lo que tiene que ver con la parte geotécnica (fundaciones), respecto a las condiciones actuales, teniendo en cuenta obviamente los procesos generados por la intervención. Se deberá generar un informe con lo descrito anteriormente, e incluir en él las recomendaciones y parámetros geotécnicos para una posible repotenciación estructural, así como recomendaciones para posibles estructuras de captación, conducción y descarga de aguas	global	1	$ 1,153,968	$ 1,153,968	0,00	0,00	1,00	$ 1,153,968	0,30	$ 346,190	0,40	$ 461,587	0,10	$ 115,397	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,80	$ 923,174	0,20	$ 230,794		

	ITEMS EXTRAS NO CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO NIIEN CTTO OE910-25																						
2.1.4	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de análisis de estabilidad del terrenodespués mde impremta el campo de infiltación, considerando condiciones saturadas	global	0,0	$ 642.250	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 642.250	0,00	$ 0	0,70	$ 449.575	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,70	$ 449.575	0,30	$ 192.675
H.H.	ESTUDIOS TÉCNICOS +HIDROLOGIA Y MODELACIÓN HIDRAULICA Y SOCAVACIÓN																						
H.H.1	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Estudio hidrológico para las quebradas ubicadas en el área de influencia del proyecto. Se deben determinar los caudales máximos para los periodos de retorno de 2,33, 5, 10, 25, 50, 100 años. Se estimarán los caudales máximos, necesarios para la determinación de los niveles y velocidades de inundación, y para la determinación de los diseños de las obras de manejo y control, temporales o definitivas. Se debe estimar la cantidad de agua de escorrentía de la ladera y de la cuenca drenante aguas arriba. Incluye identificación de aforamientos, alteraciones de drenajes, rellenos de vaguadas y escorrentías en el lote. Se deberán realizar las consultas de información secundaria en bases de datos de entidades públicas o privadas, con el fin de tener adecuadamente soportados los resultados obtenidos. Incluye memorias de cálculo, elaboracion de planos, esquemas, dibujos, gráficos, registro fotográfico y todo lo necesario para ilustrar y justificar adecuadamente los estudios y las recomendaciones, los cuales serán entregados en medio físico y magnético.	un	1,0	$ 1.178.520	$ 1.178.520	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
H.H.2	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Estimación del caudal Ambiental como parte del insumo para el modelo de vertimientos, incluye definición del caudal medio y caudales mínimos de la fuente hídrica bajo una metodología aceptada por la autoridad ambiental	un	1,0	$ 883.890	$ 883.890	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
H.H.3	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Modelación hidráulica para las quebradas ubicadas en el área de influencia del proyecto. El consultor tendrá presentes las condiciones actuales de la quebrada, y las necesidades que se generen con la nueva propuesta de diseño (diseño geométrico, diseño de espacio público y diseños hidraulicos – descargas). Según esto, se deberán proponer y diseñar hidraulicamente las obras requeridas para la correcta operación posterior del proyecto (puente o el tipo de paso vial definido y posibles descargas). Se deben determinar los niveles máximos con periodos de retorno de 2,33, 5, 10, 25, 50, 100 años. Incluye todos los planos que solicite la entidad ambiental competente, en cuanto a perfiles de descarga, secciones de la quebrada, niveles y mancha de inundación, en planimetria en planta y perfil. Ademas se deberán entregar las respectivas memorias de calculo.	un	1,0	$ 1.473.150	$ 1.473.150	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
H.H.4	Estudio de socavación para la estimación de la profundidad de socavación de la quebrada en estudio, donde se define si la obra de descarga requiere protección, incluye muestreo del lecho de la quebrada, descripción de las metodologías a emplear, memorias de cálculo y planos	un	1,0	$ 589.260	$ 589.260	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
	ITEMS EXTRAS NO CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO NIIEN CTTO OE910-25																						
AE1	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Calculo de caudales de aguas lluvias superficiales en el area influencia del campo de infiltración, para evaluar la incidnecia ne el mismo o el manejo patra evitar ingreso de agua lluvia	Un	0	$ 976.220	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 976.220	0,00	$ 0	0,70	$ 683.354	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 97.622	0,80	$ 780.976	0,20	$ 195.244
AE2	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Diseño hidráulico de las obras de drenaje superficial y subsuperficial para manejo de las aguas lluvias y de infiltración en el área de influencia de la planta de tratamiento y del campo de infiltración	Un	0	$ 976.220	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 976.220	0,00	$ 0	0,70	$ 683.354	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 97.622	0,80	$ 780.976	0,20	$ 195.244
AE3	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Ensayo de permeabilidad del suelo, en os apiques elaborados para tal fin en el campo de infiltración	Un	0	$ 154.140	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 154.140	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 154.140
D.H.	DISEÑO HIDRÁULICO SISTEMA DE TRATAMIENTO Y DESCARGA																						
D.H.1	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Diseño sistema de tratamiento,Diseño hidraulico del sistema de tratamiento, ubicación, descripción de la operación del sistema, memorias tecnicas y diseños de ingenieria conceptual y básica, planos de detalle del sistema de tratamiento y condiciones de eficiencia del sistema de tratamiento que se adoptará, diseño hidraulico del sistema de tratamiento	un	1	$ 1.694.123	$ 1.694.123	0,00	0,00	1,00	$ 1.694.123	0,50	$ 847.062	0,10	$ 169.412	0,40	$ 677.649	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 1.694.123	0,00	$ 0
D.H.2	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Diseño del colector de descarga, perfiles del colector de descarga (existente o propuesto), diseño sistema de descarga a la quebrada	un	1	$ 1.178.520	$ 1.178.520	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
D.H.3	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Caratenización y aforo compuesto del vertimiento existente (12 horas)	un	1	$ 1.053.303	$ 1.053.303	0,00	1,00	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0
E.A.V.	EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL VERTIMIENTO																						
E.A.V. 1	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Documento Evaluación Ambiental del Vertimiento (numeral 19 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015). De acuerdo con el artículo 2.2.3.3.5.3 del Decreto 1076 de 2015, la evaluación ambiental del vertimiento deberá ser presentada por los generadores de vertimientos a cuerpos de aguas o al suelo que desarrollen actividades industriales, comerciales y/o de servicio, así como los provenientes de conjuntos residenciales (*), y deberá contener como mínimo: 1. Localización georreferenciada de proyecto, obra o actividad. 2. Memoria detallada del proyecto, obra o actividad que se pretenda realizar, con especificaciones de procesos y tecnologías que serán empleados en la gestión del vertimiento. 3. Información detallada sobre la naturaleza de los insumos, productos químicos, formas de energía empleados y los procesos químicos y físicos utilizados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad que genera vertimientos. 4. Caracterización (dos puntos: 100 m aguas arriba y 100 m aguas abajo del lugar del vertimiento), simple y compuesta, actual del vertimiento existente o estado final previsto para el vertimiento proyectado (numeral 16 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015), de acuerdo con los parámetros mínimos establecidos para cada actividad en la norma de vertimientos correspondiente (Resolución 631 de 2015, Resolución 883 de 2018 o aquella que las modifique, adicione o sustituya). Caracterizacion de las condiciones físicas, químicas y biológicas de la fuente receptora y Caracterizacion de las condiciones físicas, químicas y biologicas del vertimiento con un laboratorio debidamente acreditado. 5. Modelacion de calidad de agua. 6. Predicción y valoración de los impactos que puedan derivarse de los vertimientos puntuales generados por el proyecto, obra o actividad al cuerpo de agua. Para tal efecto, se deberá tener en cuenta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, el modelo regional de calidad del agua, los instrumentos de administración y los usos actuales y potenciales del recurso hídrico. La predicción y valoración se realizará a través de modelos de simulación de los impactos que cause el vertimiento en el cuerpo de agua y/o al suelo, en función de su capacidad de asimilación y dilución del cuerpo de agua receptor y de los usos y criterios de calidad establecidos por la Autoridad Ambiental competente. Cuando exista un Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptado o la Autoridad Ambiental competente cuenta con un modelo regional de calidad del agua, la predicción del impacto del vertimiento la realizará dicha autoridad.	un	1	$ 4.787.738	$ 4.787.738	0,00	1,00	0,0	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0

AE4	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación documento Evaluación Ambiental del Vertimiento (numeral 19 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015). De acuerdo con el artículo 2.2.3.3.5.3 del Decreto 1076 de 2015, la evaluación ambiental del vertimiento deberá ser presentada por los generadores de vertimientos a cuerpos de aguas o al suelo que desarrollen actividades industriales, comerciales y/o de servicio, así como los provenientes de conjuntos residenciales (*), y deberá contener como mínimo: 1. Localización georreferenciada de proyecto, obra o actividad. 2. Memoria detallada del proyecto, obra o actividad que se pretenda realizar, con especificaciones de procesos y tecnologías que serán empleados en la gestión del vertimiento. 3. Información detallada sobre la naturaleza de los insumos, productos químicos, formas de energía empleados y los procesos químicos y físicos utilizados en el desarrollo del proyecto, obra o actividad que genera vertimientos. 6. Predicción y valoración de los impactos que puedan derivarse de los vertimientos puntuales generados por el proyecto, obra o actividad al cuerpo de agua. Para tal efecto, se deberá tener en cuenta el Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico, el modelo regional de calidad del agua, los instrumentos de administración y los usos actuales y potenciales del recurso hídrico. La predicción y valoración se realizará a través de modelos de simulación de los impactos que cause el vertimiento en el cuerpo de agua y/o al suelo, en función de su capacidad de asimilación y dilución del cuerpo de agua receptor y de los usos y criterios de calidad establecidos por la Autoridad Ambiental competente. Cuando exista un Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico adoptado o la Autoridad Ambiental competente cuente con un modelo regional de calidad del agua, la predicción del impacto del vertimiento la realizará dicha autoridad. 7. Manejo de residuos asociados a la gestión del vertimiento. 8. Descripción y valoración de los impactos generados por el vertimiento y las medidas para prevenir, mitigar, corregir y compensar dichos impactos al cuerpo de agua. 9. Posible incidencia del proyecto, obra o actividad en la calidad de la vida o en las condiciones económicas, sociales y culturales de los habitantes del sector o de la región en donde pretende desarrollarse y medidas que se adoptaran para evitar o minimizar efectos negativos de orden sociocultural que puedan derivarse de la misma. 10. Características de las actividades que generan el vertimiento 11. Plano donde se identifique origen, cantidad y localización georreferenciada de las descargas al	un		3,580,290	$ 0	1,00	0,00	1,0	$ 3,580,290	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,67	$ 2,393,869	0,13	$ 470,363	0,20	$ 716,058	1,00	$ 3,580,290	0,00	$ 0
3	DISEÑOS ESTRUCTURALES																								
3,5	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Cálculo y diseño de elementos estructurales no convencionales. Este ítem aplica para los elementos que la interventoría y la entidad considere como estructuras no convencionales, y que no estén dentro del alcance de los otros ítems de diseño estructural. Incluye diseños de: estructuras, fundaciones, escaleras, rampas, fachada, estructuras metálicas y/o de madera, muros de contención, pisos duros, estancias, y demás elementos requeridos de acuerdo al diseño arquitectónico. Se deberán seguir las recomendaciones de los consultores que intervengan en el proyecto, en cuanto a materiales y espesores de muros y pisos, además de los requerimientos en otros aspectos que puedan intervenir para el correcto funcionamiento del proyecto. Incluye planos de construcción, despiece detallado, memorias de cálculo y visitas para atender consultas técnicas. Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de cálculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, patrones, formato en Excel, etc) solicitados por la Entidad. Los diseños se deben realizar de acuerdo al Reglamento Colombiano de Construcción Sismoresistente NSR-10. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad	m2	40	$ 8,078	$ 323,120	0,00	0,00	40,00	$ 323,120	0,00	$ 0	28,00	$ 226,184	12,00	$ 96,936	0,00	$ 0	0,00	$ 0	40,00	$ 323,120	0,00	$ 0
	ITEMS EXTRAS NO CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO NI EN CTTO OBS10425																								
AE5	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Diseño estructural de pilotes y cajas de soporte de tuberías de conducción de agua. Los pilotes son soporte de las cajas de empalme de las tuberías en terreno inestable de alta pendienet, y el diseño estructural de las cajas de empalme aéreas apoyadas sobre pilotes	un		308,280	$ 0	3,00	0,00	3,00	$ 924,840	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 308,280	0,00	$ 0	1,00	$ 308,280	2,00	$ 616,560
AE6	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación diseño estructural de tanque de aquietamiento para manejo de las aguas lluvias y de escorrentía superficial	un		462,420	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 462,420	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 462,420	0,00	$ 0	1,00	$ 462,420	0,00	$ 0
AE7	Asesoria, seguimiento, revision y aprobación de las obras estrucutrales especiales para el descargue de las aguas residual.	Global		3,362,013	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 3,362,013	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 3,362,013
P,G,R.	PLAN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE VERTIMIENTOS																								
P,G,R.1	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Documanto Plan de Gestión del Riesgo para el manejo de vertimientos (numeral 20 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015). De acuerdo con el artículo 2.2.3.3.5.4 del Decreto 1076 de 2015, el plan de gestión del riesgo aplica para vertimientos a cuerpos de agua provenientes de actividades industriales, comerciales y de servicio, ya sean ARD o ARnD. Dicho Plan debe incluir el análisis del riesgo, medidas de prevención y mitigación, protocolos de emergencia y contingencia y programa de rehabilitación y recuperación, incluyendo (Resolución 1514 de 2012): - Generalidades (objetivos, antecedentes, alcances y metodología) - Descripción de las actividades y procesos asociados al sistema de gestión del vertimiento (localización, componentes y funcionamiento), - Caracterización del área de influencia (áreas de influencia, descripción medio abiótica, descripción medio biótica, descripción medio socio económico), - Proceso del conocimiento del riesgo (identificación y determinación de la probabilidad de ocurrencia y/o presencia de amenaza, identificación y análisis de vulnerabilidad y Consolidación de los escenarios de riesgo). - Proceso de reducción del riesgo asociado al sistema de gestión del vertimiento, - Proceso de manejo del desastre (preparación para la respuesta, preparación para la recuperación post desastre y ejecución de la respuesta y la respectiva recuperación). - Elaboracion del PMA - Sistema de seguimiento y evaluación del plan, - Divulgación del plan, - Actualización y vigencia del plan, - Profesionales responsables de la formulación del plan, - Anexos y planos	un	1	$ 2,298,114	$ 2,298,114	0,00	0,00	1,00	$ 2,298,114	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 2,298,114

	I.E. Jose Maria Espinosa Prieto CASD																						
1,5	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Comisión de topografia. Incluye el personal necesario por comision: Topógrafo con licencia profesional, cadeneros, dibujantes. Incluye toda la logistica por comisión para el desarrollo del trabajo. Incluye modelacion BIM, deacuerdo a protocolo establecido por la Entidad.	dia	10	$ 238,872	$ 2,388,720	0,00	0,00	10,00	$ 2,388,720	10,00	$ 2,388,720	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	10,00	$ 2,388,720	0,00	$ 0
AE	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO																						
AE 7	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Diagnóstico de inspección de las redes de alcantarillado de aguas lluvias, aguas residuales y combinadas existentes al interior de la institución educativa, en el cual se deben desarrollar las siguientes actividades: 1. Inspección y contabilización de número de salidas y tipo de aparatos, para actualizar planos arquitectonicos del IE. 2. Corte con pulidora para retirar tapas de cajas selladas y con acabados para realizar la inspección. Ademas de la instalación se sellos elásticos para evitar salida de olores y gases de las cajas en dichas condiciones de espacios como comedor y cocina. 3. Revisión de trazados de tuberías de redes internas expuestas. 4. Revisión de dirección de flujos de cada salida, mediante el uso de anillinas. 5. Definición del estado de las cajas de empalme. 6. Marcación de tapas de cajas. 7. Presentación de informe de la inspección con registro fotográfico de marcación y estado de trazados de redes y cajas.	m2	0	$ 216	$ 0	12950,00	0,00	12950,00	$ 2.797.200	12302,50	$ 2.657.340	647,50	$ 139.860	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	12950,00	$ 2.797.200	0,00	$ 0
AE8	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Levantamiento altiplanimétrico y topografico, y amarre a la red geodésica, para las áreas destinadas para espacio público, parques, cicloparqueaderos y sus zonas conexas. El polígono especifico a levantar será definido en conjunto con el supervisor, de acuerdo a las necesidades del diseño urbanistico. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso, información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. Incluye trámites de radicación y aprobación del amarre a la Red Geodésica, de todos los detalles obtenidos en los levantamientos, los cuales deberán ser aprobados por el Grupo de Geodesia de la Secretaria de Gestión y Control Territorial. Area menor a 5.000 m2	global	0,0	$ 2.100.000	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 2,100,000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,80	$ 1,680,000	0,20	$ 420,000	1,00	$ 2,100,000	0,00	$ 0
AE9	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de DISEÑO DE RED DE ABASTECIMIENTO. Incluye redes de abastecimiento de agua fria, acometida y medidor de acueducto, para el cual se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes del polígono de intervención. Ademas, incluye diseño de tanques de almacenamiento, sistema de bombeo, detalles constructivos y diseño de las redes de distribución interna para abastecer a todos los aparatos sanitarios identificados en los planos arquitectónicos. Area entre 5.000 m2 y 10.000m2	global	0,0	$ 3.600.000	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 3.600.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 360.000	0,10	$ 360.000	0,90	$ 3.240.000
AE10	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de DISEÑO DE REDES DE DESAGÜES. Incluye diseño separado de redes de desagüe de aguas residuales y agua lluvia, acometidas y cajas de empalme al alcantarillado externo. Se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes. Incluye definición de pendientes de flujos de redes sobre lineas, pisos duros y cubiertas, detalles constructivos de canoas, trageritas, bajantes, conexiones de desagüe en aparatos sanitarios, ventilación, cajas de inspección y de las estructuras requeridas para la evacuación de las aguas residuales y aguas lluvias. Incluye el diseño del sistema de desagüe que se requiera para el aire acondicionado (en los casos que aplique). Area entre 5.000 m2 y 10.000m2	global	0,0	$ 5.700.000	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 5.700.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 570.000	0,10	$ 570.000	0,90	$ 5.130.000
AE11	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación DISEÑO DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL URBANISMO. Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias provenientes del urbanismo del proyecto, Incluye el diseño de filtros y de tuberias colectoras de aguas lluvias, cárcamos, cunetas, sumideros y todos aquellos elementos necesarios para la captación y conducción de las aguas lluvias provenientes de rondas de coronación, canchas, pisos duros, rampas, andenes, plazoletas, áreas vehiculares y áreas peatonales. Incluye el diseño de estructuras hidráulicas para captación y cruce de aguas de escorrentía, cajas de inspección u otros elementos de recolección de aguas lluvias y de infiltración en zonas de urbanismo del proyecto. Incluye chequeo de la capacidad hidráulica de los elementos diseñados, diseño de las cotas de llegada y salida, y verificación y diseño de la dirección de flujo de las áreas tributarias.	global	0,0	$ 4.200.000	$ 0	0,50	0,00	0,50	$ 2.100.000	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,10	$ 420.000	0,10	$ 420.000	0,40	$ 1.680.000
	ITEMS EXTRAS CONSIDERADOS EN EL CTTO MARCO Y NO CONSIDERADOS EN CTTO OE910-25																						
5,3,10	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de alcantarillado de aguas lluvias ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM), Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de calculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilineas, formato en Excel, etc.) solicitados por la Entidad.	global	0,0	$ 452.934	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 452,934	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 452.934
5,3,12	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación trámites para la aprobación del diseño de las redes externas de alcantarillado de aguas residuales ante el operador de la red (EPM). El consultor deberá realizar todos los trámites que se requieran por dicha entidad, incluyendo posibles ajustes a los diseños, hasta la obtención de la aprobación final de éstos. Los diseños se deben realizar según las últimas disposiciones de la Entidad a cargo de la aprobación (EPM), Incluye la entrega de cantidades de obra, con sus respectivas memorias de calculo, y cotizaciones vigentes del mercado, de acuerdo a los parámetros (unidades de medida, polilineas, formato en Excel, etc.) solicitados por la Entidad.	global	0,0	$ 854.115	$ 0	1,00	0,00	1,00	$ 854,115	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	0,00	$ 0	1,00	$ 854.115
	SUBTOTAL				$ 20,937,438				$ 38,541,687		$ 8,138,764		$ 2,813,327		$ 3,283,951		$ 2,921,063		$ 2,681,302		$ 19,838,306		$ 18,703,381
	IVA			19,00%	$ 3,978,113			0,19	$ 7,322,921	0,19	$ 1,546,365	0,19	$ 534,532	0,19	$ 623,952	0,19	$ 555,002	0,19	$ 509,447	0,19	$ 3,769,278	0,19	$ 3,553,642
	TOTAL				$ 24,915,551				$ 45,864,608		$ 9,685,129		$ 3,347,859		$ 3,907,783		$ 3,476,065		$ 3,190,749		$ 23,607,585		$ 22,257,023

Vbo. Julian Dario Ochoa Niño
Representante Legal
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Interventoria

Vb°. Erica Zarate Ramirez
Contratista
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
Apoyo a la Supervisión

Vbo. Bibiana Vaez Garcia
Profesional C Subgerencia de Estructuración de Proyectos
Empresa de Desarrollo Urbano - EDU
Supervisor

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	INGE CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 12/05/25	Versión:01

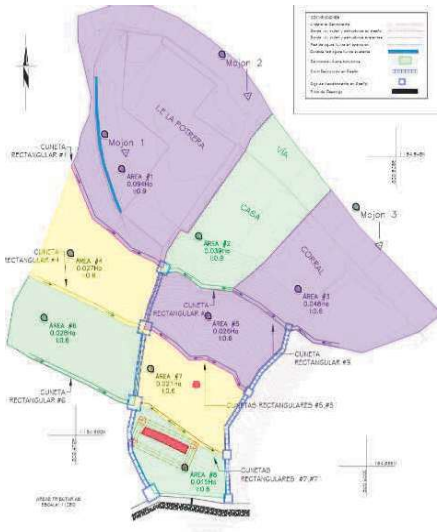
No Contrato: OE 910 DE 2025		**MEMORIA N°**	**1**
Objeto Contrato	Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento generales para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
Actividad contractua	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO		

Especialidad: [ ] Topografía [X] Geotecnia [ ] Hidrologia [ ] Modelación Hidraulica [ ] Diseno hidráulico [ ] Estructuras [ ] Pavimentos

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5					CANTIDAD EJECUTADA
AE1	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de Calculo de caudales de aguas lluvias superficiales en el área influencia del campo de infiltración, para evalaur la incidnecia ne el mismo o el manejo patra evitar ingreso de agua lluvia	Un			0,7			0,1					0,80





4.1.7. ESTIMACION DE CAUDALES

A continuación, se presentan los caudales determinados para ser transportados por cada estructura siguiendo la metodología enunciada anteriormente.

Tabla 2. CALCULO DE CAUDALES ASOCIADOS A CUNETAS

4.2. DIMENSIONAMIENTO DE OBRAS PARA RECOLECCIÓN Y ENCAUSAMIENTO DE AGUAS DE ESCORRENTÍA SUPERFICIAL

4.2.1. Dimensionamiento hidráulico de las cunetas

El dimensionamiento de las cunetas de recolección de las aguas lluvias de escorrentía superficial, se realiza con base en la modelación de la estructura requerida con el programa Flowitro 2.0 para flujo en canales prismáticos alimentando el programa con la pendiente, las dimensiones estimadas inicialmente con el criterio de los diseñadores y condiciones propias del sitio; la rugosidad del material y el caudal de transporte del canal, de acuerdo con el área aferente en el punto de interés.

Se modelo cada cuneta con una sección cuadrada (asumida) de ancha variable, paredes rectas y una pendiente de fondo del 13% que transporte el caudal provenionte del área aferentes según corresponda, alimentando el programa con los datos descritos a continuación:



Medellín, 26 de marzo de 2026

Señores:
EIP S.A.S.
Att. Ing. Jaider Sepúlveda García
Consultor OE 912 de 2025
Ciudad

Asunto.: Visto bueno técnico condicionado al diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales – Sede Educativa La Potrera (Oficio R751-26)
Ref.: CID-E-160-26

Respetado Ingeniero,

El suscrito, Darío Esteban Salgueiro Quimbayo, en calidad de Coordinador de Interventoría del Contrato OE No. 910 de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN", y en atención al oficio No. R751-26, mediante el cual se atienden las observaciones formuladas por la interventoría al diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales de la Sede Educativa La Potrera, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación allegada, incluyendo el informe técnico ajustado, memorias de cálculo y planos de diseño, así como las respuestas emitidas frente a cada una de las observaciones, esta interventoría evidencia que se han incorporado ajustes y aclaraciones orientadas a atender los requerimientos formulados.

OBSERVACION:

Esteban Gallego R	Erica Zarate	Billanet Velez G
ESTEBAN GALLEGO RODRIGUEZ	**ERICA ZARATE**	**BILLANET VELEZ GARCÍA**
Elaboró	Visto Bueno	Visto Bueno
CONSORCIO INGE-DESARROLLO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	INGE CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 12/05/25	Versión:01

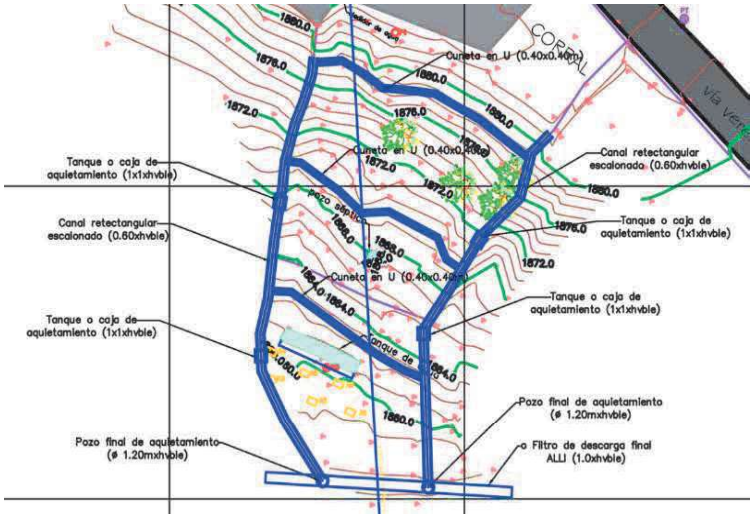
No Contrato: OE 910 DE 2025		**MEMORIA N°**	**2**

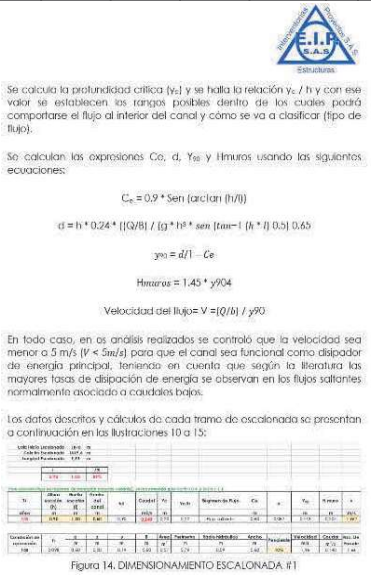
Objeto Contrato	Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento generales para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín
Actividad contractua	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO
Especialidad	☐ Topografía ☐ Geotecnia ☐ Hidrologia ☐ Modelación Hidraulica ☒ Diseño hidráulico ☐ Estructuras ☐ Pavimentos

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5					CANTIDAD EJECUTADA
AE2	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de Diseño hidráulico de las obras de drenaje superficial y subsuperficail para manejo de las aguas lluvias y de infiltración en el área de influencia de la planta de tratamiento y del campo de infiltración	Un			0,7			0,1					0,80




Se calcula la profundidad crítica (y_c) y se halla la relación y_c / h y con ese valor se establecen los rangos posibles dentro de los cuales podrá comportarse el flujo al interior del canal y cómo se va a clasificar (tipo de flujo).

Se calculan las expresiones Ce, d, Y_{90} y Hmuros usando las siguientes ecuaciones:

$$C_e = 0.9 * Sen\ (arctan\ (h/l))$$

$$d = h * 0.24 * [(Q/B) / (g * h^3 * sen\ [tan^{-1}\ (h * l)\ 0.5]\ 0.65$$

$$y_{90} = d/1 - Ce$$

$$Hmuros = 1.45 * y90$$

Velocidad del flujo= V =(Q/b) / y90

En todo caso, en os análisis realizados se controló que la velocidad sea menor a 5 m/s (V < 5m/s) para que el canal sea funcional como disipador de energía principal, teniendo en cuenta que según la literatura las mayores tasas de disipación de energía se observan en los flujos saltantes normalmente asociado a caudales bajos.

Los datos descritos y cálculos de cada tramo de escalonada se presentan a continuación en las ilustraciones 10 a 15:

Figura 14. DIMENSIONAMIENTO ESCALONADA. #1


Medellín, 26 de marzo de 2025

Señores:
EIP S.A.S.
At. Ing. Jorbel Sepúlveda Garcia
Consultor OE 312 de 2025
Ciudad

Asunto: Ultimo bueno técnico condicionado al diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales – Sede Educativa La Ponresa (Oficio 8753-25)
Ref.: CID-E-059-26

Respetado Ingeniero,

En relación, Dario Esteban Salgado Quintero, en calidad de Coordinador de Interventoría del Contrato OE No. 910 de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TECNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTOS GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN", y en atención al oficio No. 8753-25, mediante el cual se remiten las observaciones formuladas por la interventoría al diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales – Sede Educativa La Ponresa, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez revisada la documentación allegada, incluyendo el informe técnico ajustado, memorias de cálculo y planos de diseño, así como las respuestas emitidas frente a cada una de las observaciones, esta interventoría considera que se han incorporado ajustes y aclaraciones orientadas a atender los requerimientos formulados.

OBSERVACION:

Esteban Gallego R	Erica Zarate	Billanet Velez G
ESTEBAN GALLEGO RODRIGUEZ	**ERICA ZARATE**	**BILLANET VELEZ GARCÍA**
Elaboró	Visto Bueno	Visto Bueno
CONSORCIO INGE-DESARROLLO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

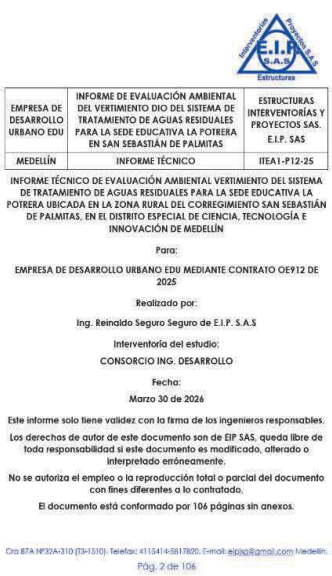
edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	INGE CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 12/05/25	Versión:01

No Contrato: OE 910 DE 2025		MEMORIA N°	3
Objeto Contrato	Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento generales para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
Actividad contractua	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO		
Especialidad	☐ Topografía ☐ Geotecnia ☐ Hidrologia ☐ Modelación Hidraulica ☐ Diseño hidráulico ☐ Estructuras ☐ Pavimentos		

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5					CANTIDAD EJECUTADA
AE4	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación documento Evaluación Ambiental del Vertimiento (numeral 19 del artículo 2.2.3.3.5.2 del Decreto 1076 de 2015). De acuerdo con el artículo 2.2.3.3.5.3 del Decreto 1076 de 2015, la evaluación ambiental del vertimiento deberá ser presentada por los generadores de vertimientos a cuerpos de aguas o al suelo que desarrollen actividades industriales, comerciales y/o de servicio, así como los provenientes de conjuntos residenciales (*), y deberá contener como mínimo: 1. Localización georreferenciada de proyecto, obra o actividad. 2. Memoria detallada del proyecto, obra o actividad que se pretenda realizar, con especificaciones de procesos y tecnologías que serán empleados en la	Un				0,67	0,13	0,2					1,00



EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU	INFORME DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DEL VERTIMIENTO DIO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA SEDE EDUCATIVA LA POTRERA EN SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS	ESTRUCTURAS INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS SAS. E.I.P. SAS
MEDELLÍN	INFORME TÉCNICO	ITEA1-P12-25

INFORME TÉCNICO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL VERTIMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA SEDE EDUCATIVA LA POTRERA UBICADA EN LA ZONA RURAL DEL CORREGIMIENTO SAN SEBASTIÁN DE PALMITAS, EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

Para:

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO EDU MEDIANTE CONTRATO OE912 DE 2025

Realizado por:

Ing. Reinaldo Seguro Seguro de E.I.P. S.A.S

Interventoría del estudio:

CONSORCIO ING. DESARROLLO

Fecha:

Marzo 30 de 2026

Este informe solo tiene validez con la firma de los ingenieros responsables.

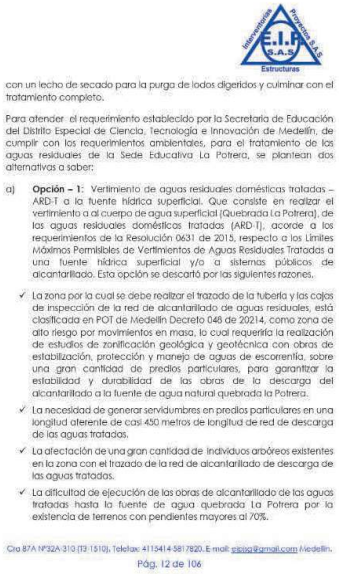
Los derechos de autor de este documento son de EIP SAS, queda libre de toda responsabilidad si este documento es modificado, alterado o interpretado erróneamente.

No se autoriza el empleo o la reproducción total o parcial del documento con fines diferentes a lo contratado.

El documento está conformado por 106 páginas sin anexos.

Cra 87A N°32A-310 (T3-1510). Teléfax: 4115414-5817820. E-mail: eipsg@gmail.com Medellín.

Pág. 2 de 106



con un lecho de secado para la purga de lodos digeridos y culminar con el tratamiento completo.

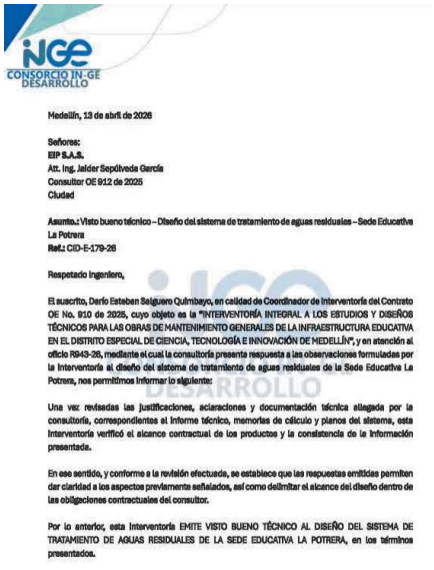
Para atender el requerimiento establecido por la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, de cumplir con los requerimientos ambientales, para el tratamiento de las aguas residuales de la Sede Educativa La Potrera, se plantean dos alternativas a saber:

a) **Opción – 1**: Vertimiento de aguas residuales domésticas tratadas – ARD-T a la fuente hídrica superficial. Que consiste en realizar el vertimiento a al cuerpo de agua superficial (Quebrada La Potrera), de las aguas residuales domésticas tratadas (ARD-T), acorde a los requerimientos de la Resolución 0631 de 2015, respecto a los Límites Máximos Permisibles de Vertimientos de Aguas Residuales Tratadas a una fuente hídrica superficial y/o a sistemas públicos de alcantarillado. Esta opción se descartó por las siguientes razones.

- ✓ La zona por la cual se debe realizar el trazado de la tubería y las cajas de inspección de la red de alcantarillado de aguas residuales, está clasificada en POT de Medellín Decreto 046 de 20214, como zona de alto riesgo por movimientos en masa, lo cual requeriría la realización de estudios de zonificación geológica y geotécnica con obras de estabilización, protección y manejo de aguas de escorrentía, sobre una gran cantidad de predios particulares, para garantizar la estabilidad y durabilidad de las obras de la descarga del alcantarillado a la fuente de agua natural quebrada la Potrera.
- ✓ La necesidad de generar servidumbres en predios particulares en una longitud aferente de casi 450 metros de longitud de red de descarga de las aguas tratadas.
- ✓ La afectación de una gran cantidad de individuos arbóreos existentes en la zona con el trazado de la red de alcantarillado de descarga de las aguas tratadas.
- ✓ La dificultad de ejecución de las obras de alcantarillado de las aguas tratadas hasta la fuente de agua quebrada La Potrera por la existencia de terrenos con pendientes mayores al 70%.

Cra 87A N°32A-310 (T3-1510). Teléfax: 4115414-5817820. E-mail: eipsg@gmail.com Medellín.

Pág. 12 de 106



Medellín, 13 de abril de 2026

Señores:
EIP S.A.S.
Att. Ing. Jaider Sepúlveda García
Consultor OE 912 de 2025
Ciudad

Asunto.: Visto bueno técnico – Diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales – Sede Educativa La Potrera
Ref.: CID-E-179-26

Respetado ingeniero,

El suscrito, Darío Esteban Seguro Quimbayo, en calidad de Coordinador de Interventoría del Contrato OE No. 910 de 2025, cuyo objeto es la "INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", y en atención al oficio R943-26, mediante el cual la consultoría presenta respuesta a las observaciones formuladas por la Interventoría al diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales de la Sede Educativa La Potrera, nos permitimos informar lo siguiente:

Una vez revisadas las justificaciones, aclaraciones y documentación técnica allegada por la consultoría, correspondientes al informe técnico, memorias de cálculo y planos del sistema, esta Interventoría verificó el alcance contractual de los productos y la consistencia de la información presentada.

En ese sentido, y conforme a la revisión efectuada, se establece que las respuestas emitidas permiten dar claridad a los aspectos previamente señalados, así como delimitar el alcance del diseño dentro de las obligaciones contractuales del consultor.

Por lo anterior, esta Interventoría EMITE VISTO BUENO TÉCNICO AL DISEÑO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA SEDE EDUCATIVA LA POTRERA, en los términos presentados.

OBSERVACION:

Esteban Gallego R.	Erica Zarate	Billanet Velez G.
ESTEBAN GALLEGO RODRIGUEZ	**ERICA ZARATE**	**BILLANET VELEZ GARCÍA**
Elaboró	Visto Bueno	Visto Bueno
CONSORCIO INGE-DESARROLLO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

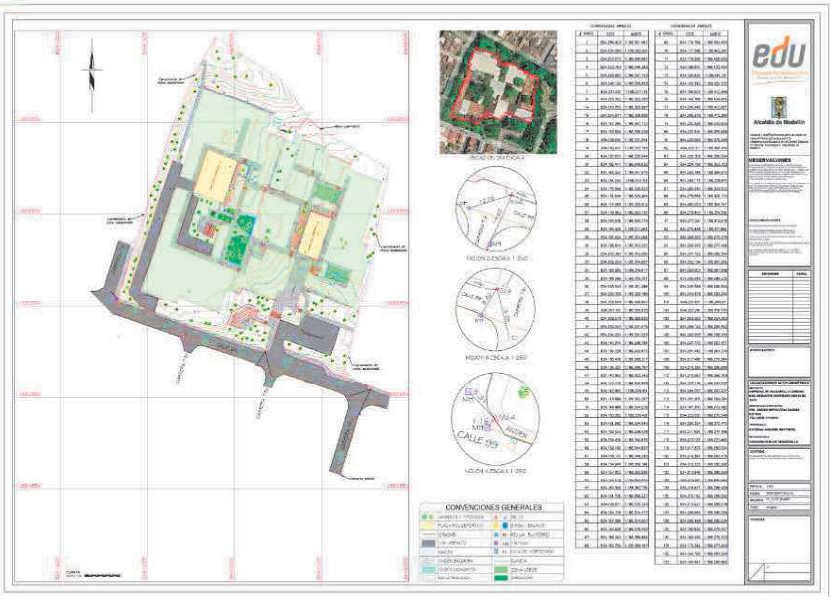
edu Empresa de Desarrollo Urbano	**MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO**	INGE CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 12/05/25	Versión:01

No Contrato: OE 910 DE 2025		**MEMORIA N°**	**4**
Objeto Contrato	Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento generales para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
Actividad contractua	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO		
Especialidad	[X] Topografía [ ] Geotecnia [ ] Hidrologia [ ] Modelación Hidraulica [ ] Diseño hidráulico [ ] Estructuras [ ] Pavimentos		

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5					CANTIDAD EJECUTADA
AE8	Asesoria, seguimiento, revisión y aprobación de Levantamiento altiplanimétrico y topográfico, y amarre a la red geodésica, para las áreas destinadas para espacio público, parques, cicloparqueaderos y sus zonas conexas. El polígono específico a levantar será definido en conjunto con el supervisor, de acuerdo a las necesidades del diseño urbanístico. Incluye el levantamiento de todos los detalles que se describen en el alcance de la Ficha Técnica del proceso. información se debe entregar con datum Magna Sirgas origen Medellín. Incluye trámites de radicación y aprobación del amarre a la Red Geodésica, de todos los detalles obtenidos en los levantamientos, los cuales deberán ser aprobados por el Grupo de Geodesia de la Secretaría de Gestión y Control Territorial.	Global					0,8	0,2					1,00









OBSERVACION:

Esteban Gallego R	Erica Zarate	Billanet Velez G
ESTEBAN GALLEGO RODRIGUEZ	**ERICA ZARATE**	**BILLANET VELEZ GARCÍA**
Elaboró	Visto Bueno	Visto Bueno
CONSORCIO INGE-DESARROLLO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

edu Empresa de Desarrollo Urbano	MEMORIA CANTIDADES ACTA DE PAGO	INGE CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
Código: F-M-07-008	Fecha de aprobación: 12/05/25	Versión:01

No Contrato: OE 910 DE 2025		MEMORIA N°	5
Objeto Contrato	Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento generales para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín		
Actividad contractu	ACTIVIDADES ADICIONALES NO CONSIDERADOS EN EL CONTRATO MARCO		

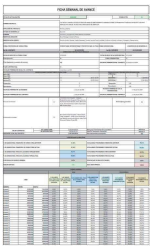
Especialidad		Topografía		Geotecnia		Hidrología		Modelación Hidraulica	X	Diseño hidráulico		Estructuras		Pavimentos

GRAFICOS Y/O ESQUEMAS

PLANO DE REFERENCIA

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD		Acta 1	Acta 2	Acta 3	Acta 4	Acta 5					CANTIDAD EJECUTADA
AE9	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de DISEÑO DE RED DE ABASTECIMIENTO. Incluye redes de abastecimiento de agua fría, acometida y medidor de acueducto, para el cual se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes del polígono de intervención. Además, incluye diseño de tanques de almacenamiento, sistema de bombeo, detalles constructivos y diseño de las redes de distribución interna para abastecer a todos los aparatos sanitarios identificados en los planos arquitectónicos.	Global						0,1					0,10
AE10	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación de DISEÑO DE REDES DE DESAGÜES. Incluye diseño separado de redes de desagüe de aguas residuales y agua lluvia, acometidas y cajas de empalme al alcantarillado externo. Se deben realizar en áreas interiores y zonas comunes. Incluye definición de pendientes de flujos de redes sobre losas, pisos duros y cubiertas, detalles constructivos de canoas, tragantes, bajantes, conexiones de desagüe en aparatos sanitarios, ventilación, cajas de inspección y de las estructuras requeridas para la evacuación de las aguas residuales y aguas lluvias. Incluye el diseño del sistema de desagüe que se requiere para el aire	Global						0,1					0,10
AE11	Asesoría, seguimiento, revisión y aprobación DISEÑO DE DRENAJE DE AGUAS LLUVIAS DEL URBANISMO. Diseño de redes para captación y conducción de aguas lluvias provenientes del urbanismo del proyecto. Incluye el diseño de filtros y de tuberías colectoras de aguas lluvias, cárcamos, cunetas, sumideros y todos aquellos elementos necesarios para la captación y conducción de las aguas lluvias provenientes de rondas de coronación, canchas, pisos duros, rampas, andenes, plazoletas, áreas vehiculares y áreas peatonales. Incluye el diseño de estructuras hidráulicas para captación y cruce de aguas de escorrentía, cajas de inspección u otros elementos de recolección de aguas lluvias y de infiltración en zonas de urbanismo del proyecto. Incluye chequeo de la capacidad hidráulica de los elementos diseñados, diseño de las cotas de llegada y salida, y verificación y diseño de la dirección de flujo de las	Global						0,1					0,10







CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SEMANALES



OBSERVACION:

Esteban Gallego R	Erica Zarate	Billanet Velez G
ESTEBAN GALLEGO RODRIGUEZ	ERICA ZARATE	BILLANET VELEZ GARCÍA
Elaboró	Visto Bueno	Visto Bueno
CONSORCIO INGE-DESARROLLO	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN	EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DE MEDELLÍN

2. PARAFISCALES

ORDEN DE EJECUCION No. 910 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ATENDER DIFERENTENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com

CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Señores,
EMPRESA DE DESARROLLO URBANO-EDU
Ciudad

CERTIFICA:

Que *CONSORCIO IN-GE DESARROLLO, identificada* con NIT 901.924.707-2, en el último mes ha cumplido en forma oportuna y completa realizando el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma a los 5 días del mes de junio de 2026.

Actuando en calidad de:

CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

Contador Público

GENESIS CAROLINA BUSTOS GARCIA
TP No. 210402-T

Representante Legal

R/L. JULIÁN DARÍO OCHOA NIÑO
CC. 1.019.050.727 de Bogotá

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com

INDESCO® Desarrollando Soluciones
GEINCO

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901471535-7	INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO SAS	CLL 26 85D 55 LOCAL A122	6015307803	diana.molano@grupoindesco.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80823896	20/05/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$13,871,715	$3.272.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	70.100	0		0		0	9	500	0	70.600	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	309.400	0		0		0	9	2.000	0	311.400	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	79.800	0		0		0	9	600	0	80.400	1
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	95.800	0		0		0	9	700	0	96.500	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	383.100	0	0	0	0	9	2.500	0	385.600	1
230301	Porvenir	800224808-8	957.000	0	0	0	0	9	6.200	0	963.200	2
25-14	Colpensiones	900336004-7	599.400	0	0	0	0	9	3.900	0	603.300	2

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dias Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-4	Vida Colpatria S.A.	860002183-9	201.100				201.100	9	1.300	202.400			2.011	202.400	6

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	555.100	9	3.600	558.700	6

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Dias Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	9	0	0	0
ICBF				
0	9	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	555.100	558.900
Pensión	3	1.939.500	1.952.100
Riesgos Laborales	1	201.100	202.400
CCF	1	555.100	558.700
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	9	3.250.800	3.272.100

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901471535-7	INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO SAS	CLL 26 85D 55 LOCAL A122	6015307803	diana.molano@grupoindesco.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	C – MIPYME			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		80823896	20/05/2026	6	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-05	2026-04	E	$13,871,715	$3.272.100	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES				
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiza. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1016090055	OCACIONES DUQUE DELMA CAROLINA	1	0			S																	230201	2.394.000	30	383.100	0	0	0	0	EPS017	2.394.000	30	95.800	14-4	2.394.000	30	1	12.500	CCF24	2.394.000	30	95.800	0	0	0	0	0
2	CC 1026268129	MOLANO RODRIGUEZ DIANA MARCELA	1	0			S																	230301	4.230.000	30	676.800	0	0	0	0	EPS008	4.230.000	30	169.200	14-4	4.230.000	30	1	22.100	CCF24	4.230.000	30	169.200	0	0	0	0	0
3	CC 1075300432	ROBLES SUAREZ MAYRA ALEJANDRA	1	0			S																	230301	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS005	1.750.905	30	70.100	14-4	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
4	CC 1099207772	GUERRERO SIERRA YEISSON DAVID	1	0			S																	25-14	1.995.000	30	319.200	0	0	0	0	EPS010	1.995.000	30	79.800	14-4	1.995.000	30	5	138.900	CCF24	1.995.000	30	79.800	0	0	0	0	0
5	CC 51689721	NIÑO SANCHEZ SANDRA ISABEL	1	4			S																		0	0	0	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-4	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0
6	CC 52970071	MOLANO RODRIGUEZ LUZ STELLA	1	0			S																	25-14	1.750.905	30	280.200	0	0	0	0	EPS008	1.750.905	30	70.100	14-4	1.750.905	30	1	9.200	CCF24	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

3. DOCUMENTOS CONTADORA

ORDEN DE EJECUCION No. 910 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ATENDER DIFERENTENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.090.407.796
BUSTOS GARCIA
GENESIS CAROLINA
FIRMA
USO EXCLUSIVO


CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.64
ESTATURA
A+
G.S. RH
F
SEXO
REGISTRADOR NACIONAL
USO EXCLUSIVO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

210402-T

GENESIS CAROLINA
BUSTOS GARCIA
C.C. 1090407706
RES. INSCRIPCION 85 DEL 22/12/2011
UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

246131 217136

USO EXCLUSIVO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 95 No. 9 A – 21 Bogotá D.C.

USO EXCLUSIVO

FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

BB49B6360095F3F5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **GENESIS CAROLINA BUSTOS GARCIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1090407796 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 210402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

4. DOCUMENTOS REPRESENTANTE LEGAL

ORDEN DE EJECUCION No. 910 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ATENDER DIFERENTENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.019.050.727
OCHOA NIÑO
APELLIDOS
JULIAN DARIO
NOMBRES
FIRMA
USO EXCLUSIVO
INDESCO
GRUPO EMPRESARIAL


FECHA DE NACIMIENTO 31-AGO-1990
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.75
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
10-SEP-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
USO EXCLUSIVO
INDESCO
GRUPO EMPRESARIAL
P-1500150-00133224-M-1019050727-20081203 0007467640A 1 28681387

6. RUT

ORDEN DE EJECUCION No. 910 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ATENDER DIFERENTENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 141173544670

(415)7707212489984(8020) 000014117354467 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 7 0 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO IN-GE DESARROLLO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
AC 26 # 85 D - 55 LC A 122 123

42. Correo electrónico contabilidad@grupoindesco.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 8 2 9 1 3 6 4	6 0 1 5 3 0 7 8 0 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 5 0 2 0 5	7 1 1 1	2 0 2 5 0 2 0 5	7 0 2 0				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 7	1 4	4 8	5 2	5 5																					

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173544670

(415)7707212489984(8020) **000014117354467 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 7 0 7	2	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 5 0 2 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro		
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 5 0 2 0 5	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173544670

(415)7707212489984(8020) 000014117354467 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 7 0 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 5 0 2 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 1 9 0 5 0 7 2 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
OCHOA	NIÑO	JULIAN	DARIO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 5 0 2 0 5		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 7 3 1 9 6 0 0 6		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
QUINTERO	LINDARTE	OMAIRA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141173544670

(415)7707212489984(8020) **000014117354467 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 2 4 7 0 7	2	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 1 4 7 1 5 3 5	7	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: INGENIERIA DESARROLLO Y CONSULTORIA INDESCO SAS BIC

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 2 0 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT 3 1	9 0 0 7 9 9 9 1 0	1	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: GRUPO ESPECIALIZADO EN DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA S A S

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 5 0 2 0 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

5. CERTIFICACIÓN BANCARIA

ORDEN DE EJECUCION No. 910 de 2025

INTERVENTORIA INTEGRAL PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA ATENDER DIFERENTENTES OBRAS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECONOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN

Dirección: Av. Calle 26 No. 85D - 55 Local A122 y A123
Centro Empresarial Dorado Plaza
Bogotá, Colombia
Teléfono: (601) 5307803 Móvil: 322 8291364 Correo: comercial@grupoindesco.com

DAVIVIENDA
NIT. 860.034.313-7

CERTIFICA

Que nuestro cliente **CONSORCIO IN-GE DESARROLLO** identificado con NIT 9019247072 se encuentra vinculado a nuestra entidad con la cuenta ahorros No. **009600352307** desde el **01/08/2025**, la cual se encuentra activa para realizar transacciones.

Se expide la certificación a solicitud de la empresa en forma confidencial sin que implique alguna responsabilidad de nuestra parte el 01/08/2025. Con destino a: **QUIEN INTERESE.**

Cordialmente,

DAVIVIENDA
0096 - OFICINA DORADO PLAZA

Firma autorizada
Davivienda

Numero contrato	Nit	Nombre Contratista	Objeto	CASO SEVEN	Facturado	# Factura
910	901924707	CONSORCIO IN-GE DESARROLLO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DEMANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	226238	$ 1.084.449,00	FE 34
910	901924707	CONSORCIO IN-GE DESARROLLO	INTERVENTORÍA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DEMANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITOESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	226240	$ 2.106.300,00	FE 33
					$ 3.190.749,00	

Informe de supervisión	No. 6			
Fecha Elaboración de Informe	9 de julio de 2026			
Periodo de Seguimiento	Del:	1 de junio de 2026	Hasta:	30 de junio de 2026

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO		**ORDEN de COMPRA**	**X**	**CONVENIO**	
Contrato Nº:	OE 910	De	2025		
Fecha de Suscripción: 28 de agosto de 2025		**Fecha de Finalización proyectada:** 16 de agosto de 2026			
Fecha Acta de Inicio: 15 de diciembre de 2025					

OBJETO:
INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CONTRATISTA	NOMBRE:	CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
	NIT	901924707
	Representante Legal	JULIÁN DARÍO OCHOA NIÑO
	C.C del RL	1019050727
VALOR [$]:	INICIAL	$ 24.915.551 INCLUIDO IVA
	ADICION 1	$ 3.328.668 INCLUIDO IVA
	ADICION 2	$17.620.388 IVA INCLUIDO
	ADICION 3	$11.931.436 IVA INCLUIDO
	FINAL	$57.796.043 IVA INCLUIDO
PLAZO:	INICIAL	75 DIAS CALENDARIO
	PRORROGA 1	65 DIAS CALENDARIO
	PRORROGA 2	75 DIAS CALENDARIO
	PRORROGA 3	30 DÍAS CALENDARIO
	FINAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (245) DÍAS CALENDARIO
MODIFICACIONES	ADICION	
	OTROSI	N1 – 13 DE ENERO DE 2026 - Ampliación alcance N2- 11 DE ABRIL DE 2026 - Ampliación alcance N3 – 18 DE JUNIO DE 2026 - Ampliación alcance
SUSPENSIONES		NA
COMPROMISO PRESUPUESTAL	NUMERO:	CDP: 2076 y CP 3326-910 de 28 de agosto de 2025 Adi 1: CDP: 3487 y CP: 3304-17520 Adi 2: CDP 1049 y CP: 3304-18078 Adi 3: CDP:1799 y CP: 3304-18736
SUPERVISOR	NOMBRE:	BILLANET VÉLEZ GARCÍA – CON APOYO DE ÉRICA ZÁRATE BENÍTEZ
INTERVENTOR	NOMBRE	NA
	NUMERO CONTRATO:	NA

INFORMACIÓN GENERAL					
CONTRATO		**ORDEN de COMPRA**	**X**	**CONVENIO**	
Contrato Nº:	OE 912	De	2025		
Fecha de Suscripción: 28 de agosto de 2025		**Fecha de Finalización proyectada:** 1 de agosto de 2026			
Fecha Acta de Inicio: 15 de diciembre de 2025					

OBJETO:
ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN

CONTRATISTA	NOMBRE:	ESTRUCTURAS, INTERVENTORÍAS Y PROYECTOS S.A.S - E.I.P. SAS
	NIT	811036279-5
	Representante Legal	JAIDER EUGENIO SEPÚLVEDA GARCÍA
	C.C del RL	71661365
VALOR [$]:	INICIAL	$97.861.242 IVA INCLUIDO
	ADICION 1	$43.231.152 IVA INCLUIDO
	ADICION 2	$60.963.239 IVA INCLUIDO
	ADICION 3	$47.908.151 IVA INCLUIDO
	FINAL	$249.963.784 IVA INCLUIDO
PLAZO:	INICIAL	60 DIAS CALENDARIO
	PRORROGA 1	60 DIAS CALENDARIO
	PRORROGA 2	75 DIAS CALENDARIO
	PRORROGA 3	30 DÍAS CALENDARIO
	FINAL	DOSCIENTOS TREINTA (230) DÍAS CALENDARIO
MODIFICACIONES	ADICION	
	OTROSI	N1 – 13 DE ENERO DE 2026 - Ampliación alcance N2 – 8 DE ABRIL DE 2026 - Ampliación alcance N3 – 18 DE JUNIO DE 2026 - Ampliación alcance
SUSPENSIONES		NA
COMPROMISO PRESUPUESTAL	NUMERO:	CDP: 2077 y CP 3326-912 de 28 de agosto de 2025 Adi 1: CDP: 3488 y CP: 3304-17519 Adi 2: CDP 1050 y CP 3304-18077 Adi 3: CDP: 1835 y CP: 3304- 18733
SUPERVISOR	NOMBRE:	BILLANET VÉLEZ GARCÍA – CON APOYO DE ÉRICA ZÁRATE BENÍTEZ
INTERVENTOR	NOMBRE	CONSORCIO IN-GE DESARROLLO
	NUMERO CONTRATO:	OE 910 DE 2025

CONTEXTO GENERAL:

La Empresa de Desarrollo Urbano, con el fin de dar cumplimiento a los Contratos Interadministrativos N° 4600095806 de 2022: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA LAGERENCIA INTEGRAL DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LA SECRETARÍADE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN" y N° 4600104393 de 2025: "CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓNPARA EL MEJORAMIENTO Y RENOVACIÓN DE INFRAESTRUCTURA A CARGO DE LASECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO DE MEDELLÍN"", suscribió los contratos derivados:

1. OE 912 DE 2025– "ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN con la empresa E.I.P. SAS

2. OE 910 DE 2025- "INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN", con la empresa CONSORCIO IN-GE DESARROLLO.

Previa legalización del contrato, el acta de Inicio de actividades fue suscrita por las partes el día 15 de diciembre de 2025.

ALCANCE INICIAL

El alcance del presente contrato es llevar a cabo la ***"****INTERVENTORIA INTEGRAL A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN*", garantizando que los productos se desarrollaran adecuadamente cumpliendo con normativa vigente y dentro de los tiempos previstos en el proceso de contratación.

De manera general las principales actividades a realizar interventoría son:

Institución Educativa La Potrera:

- Topografía
- Estudio de Suelos
- Estudios técnicos - Hidrología y Modelación Hidráulica y Socavación
- Evaluación Ambiental del Vertimiento
- Diseño Hidráulico Sistema De Tratamiento Y Descarga
- Diseño Estructural
- Plan de Gestión del Riesgo de Vertimientos

Institución Educativa José María Espinosa Prieto CASD:

- Levantamiento topográfico
- Diagnóstico de redes

ALCANCE MODIFICIACIÓN CONTRACTUAL N1

El 13 de enero de 2026 se llevó a cabo la modificación N°1 del contrato OE 912 de 2025 (objeto de interventoría) por necesidades surgidas en el proyecto, así mismo fue necesario realizar la modificación N°1 al contrato OE 910 de 2025.

En dicha modificación se realizó otro sí N1, adición N1 y ampliación N1 necesario para los proyectos, justificado en lo siguiente:

"(…) Durante la etapa de aceptación y legalización del contrato, se coordinaron las visitas técnicas a campo, las cuales se llevaron a cabo el 12 de septiembre de 2025, con el fin de validar y esclarecer los alcances contractuales para los proyectos de las Instituciones Educativas CASD y La Potrera, con el acompañamiento de la coordinación de los proyectos y el cliente Secretaría de Educación.

Posterior a dichas visitas, se ofició por parte del consultor EIP SAS a la supervisión del contrato, informando que, para llevar a cabo los alcances necesarios revisados en campo con la coordinación y la secretaría de Educación, para los proyectos I.E. CASD y La Potrera, se requerían ítems adicionales que no quedaron contemplados dentro de los presupuestos oficiales de los proyectos, los cuales debían ser revisados y avalados por el cliente.

Dichos alcances adicionales fueron informados al cliente por parte de la coordinación de los proyectos, y finalmente se aprobó el cambio de alcances y ítems adicionales para cada proyecto:

Proyecto: I.E. CASD

El 6 de noviembre de 2025 la supervisión del contrato recibió aprobación por parte de la coordinación del proyecto, mediante correo electrónico, una vez el Cliente; Secretaría de Educación revisó y aprobó el balance económico con la inclusión del nuevo ítem necesario para dar cumplimiento al alcance del proyecto tanto para el contrato de consultoría como para interventoría.

- ***Ítem adicional:*** *Diagnóstico de inspección de las redes de alcantarillado de aguas lluvias, aguas residuales y combinadas existentes al interior de la institución educativa, en el cual se deben desarrollar las siguientes actividades:*
  1, Inspección y contabilización de número de salidas y tipo de aparatos, para actualizar planos arquitectónicos del IE.
  2. Corte con pulidora para retirar tapas de cajas selladas y con acabados para realizar la inspección. Además de la instalación se sellos elásticos para evitar salida de olores y gases de las cajas en dichas condiciones de espacios como comedor y cocina.
  3. Revisión de trazados de tuberías de redes internas expuestas.
  4. Revisión de dirección de flujos de cada salida, mediante el uso de anilinas.
  5. Definición del estado de las cajas de empalme.
  6. Marcación de tapas de cajas.
  7. Presentación de informe de la inspección con registro fotográfico de marcación y estado de trazados de redes y cajas. ***Cantidad: 12950 m2***

Proyecto: I.E. LA Potrera

Con la finalidad de definir el alcance necesario para el proyecto I.E. La potrera, se llevó a cabo reunión el 28 de octubre de 2025 con profesionales de la supervisión y la coordinación EDU, la Secretaría de Educación y las empresas de consultoría E.I.P S.A.S. e interventoría CONSORCIO IN-GE DESARROLLO, con el objetivo de analizar otra alternativa para el manejo de las aguas residuales, finalmente se definió trámite de vertimiento con descarga a campo de infiltración (suelo) en lote del proyecto, lejano al cauce existente y considerando un diseño que no afecte la estabilidad del suelo en la zona de descarga, lo que implico hacer ajustes en cantidades de obra y cambios de ítems contractuales por otros ítems no contemplados dentro de los contratos de consultoría, conservando el valor inicialmente aprobado para el proyecto.

Proyecto: I.E. Marina Orth

El 25 de septiembre de 2025, la Subgerencia de Estructuración de Proyectos recibió por parte de la Subgerencia de Negocios Estratégicos memorando N°012025003452 con Solicitud: "gestión para instalación puntos de control en I.E. Marina Orth. Contrato interadministrativo 4600095806 de 2022".

En el cual se solicitaba "(…) analizar alternativas para atender la necesidad presentada por la Secretaría de Educación para la instalación de unos puntos de control en la I.E. Marina Orth en la comuna 70 – Altavista del Distrito de Medellín y la respectiva realización y reporte de las lecturas mediante comisión topográfica (…)" , y "(…)se adelanten las gestiones necesarias para la incorporación de estas actividades al alcance de la OE 912 de 2025, cuyo objeto es "Estudios y diseños técnicos para las obras de mantenimiento general para la infraestructura educativa en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín" (…)"

Relacionado el valor disponible y las actividades necesarias para incorporar al contrato de consultoría OE 912 de 2025, las cuales no requerían interventoría:

Valor disponible: $29.361.703

(…) Con relación a las lecturas, el valor presentado corresponde a la realización y reporte de seis (6) lecturas con comisión topográfica acorde con lo especificado desde la Secretaría de Educación así:

- Una (1) lectura semanal durante el primer mes, para un total de cuatro (4) lecturas
- Una (1) lectura mensual los dos meses siguientes, para un total de dos (2) lecturas

Estas actividades se realizarán con cargo al componente de estudios y diseños del proyecto de Mantenimiento, mejoramiento, adecuación y recuperación integral de establecimientos educativos (…)"

Resumen de valores adicionales por proyecto al contrato de interventoría OE 910-2025:

Institución Educativa	*Valor inicial ctto OE 910-2025*	*Valor Final Interventoría*	*Valor para adicionar por proyecto*
S.E. LA POTRERA	*$ 22.072.974*	*$ 22.072.974*	*$ 0*
I.E. José María Espinosa Prieto CASD	*$ 2.842.577*	*$ 6.171.245*	*$ 3.328.668*
I.E. Maria Orth	*NA*	*NA*	*NA*
Valor total incluye IVA	***$ 24.915.551***	***$ 28.244.219***	***$ 3.328.668***

Resumen de valores adicionales por proyecto al contrato de consultoría OE 912-2025:

Institución Educativa	Valor inicial ctto OE 912-2025	Valor Final Consultoría	Valor para adicionar por proyecto
S.E. LA POTRERA	$ 85.914.236	$ 85.914.236	$
I.E. José María Espinosa Prieto CASD	$ 11.947.005	$ 25.816.455	$ 13.869.450
I.E. Marina Orth	$	$ 29.361.703	$ 29.361.703
Valor total incluye IVA	**$ 97.861.241**	**$ 141.092.394**	**$ 43.231.153**

Nota aclaratoria:
Teniendo en cuenta los establecimientos educativos corresponden a contratos interadministrativos diferentes, para el caso de Renovaciones se debe adicionar el recurso requerido, ya que no se pueden redistribuir recursos entre los tres establecimientos educativos por contar con rubros diferentes.

El 16 de diciembre de 2025, el consultor EIP SAS mediante oficio con radicado N° R3679-25 presentó solicitud de adición N°1 y ampliación N°1 al contrato de consultoría N° OE 912 de 2025, atendiendo a solicitud de la Entidad Contratante, justificado en lo siguiente:

> *"(…) Después de realizada la reunión el día martes 28/10/2025 con profesionales de la supervisión de la contratante EDU, la Secretaría de Educación y de la interventoría, con el objetivo de analizar otra alternativa para el manejo de las aguas residuales de la Sede educativa La Potrera, y después de la reunión de conciliación de actividades y cantidades a desarrollar en los diferentes frentes de trabajo, me permito respetuosamente solicitar la ampliación de plazo en **65 días calendario** y la adición presupuestal de un valor de **$43´231.152** con iva incluido, para el contrato OE912 de 2025, con base en los siguientes argumentos:*
>
> *1. **Se requiere una ampliación de plazo de 65 días calendario,** para atender las actividades adicionales, quedando un plazo total de **125 días**.*
>
> *1.1. Se considera importante se considere que las actividades requeridas para la IE CASD José María Espinosa Prieto, se ejecutaran en un plazo de 40 días después de que se permita el inicio de actividades en dicha institución.*
> *1.2. Para las actividades en la SE La Potrera se requieren 75 días de plazo, entendiendo que se requieren ensayos de laboratorio que por la fecha en la que se da inicio al contrato no es posible tener resultados.*
> *1.3. Para las actividades en Marina Orth, se requiere de un tiempo de 30 días para ejecutar la construcción de testigos y 70 días para lecturas de topografía, para cumplir con el siguiente plan establecido por la SEDM. Dado que se requiere: la aprobación de la adición presupuestal, y la información inicial de ubicación de los testigos con la respectiva visita la sitio para identificar la ubicación, se estima un tiempo de 25 días después de iniciado el contrato, con lo cual el plazo total es de 125 días.*
> *Las actividades de los testigos de talud con elementos tipo micropilotes en la IE Marina Orth, tienen un plazo de 30 días sin incluir la topografía.*
>
> ***2. Se requiere una adición presupuestal por un valor de $43´231.152** con iva incluido**.***

Se plantean las siguientes actividades contractuales, adicionales y extras, de acuerdo con el siguiente balance de actividades conciliado con la supervisión de la EDU (…)". ***Anexo Balance económico contrato OE912-2025***

El 18 de diciembre de 2025, la interventoría CONSORCIO IN-GE DESARROLLO emite concepto de aprobación al balance económico y solicitud de adición N°1 y ampliación N°1 del contrato de consultoría N° OE 912 DE 2025, mediante comunicado con radicado N° CID-E-094-25, concluyendo los siguiente:

"(…) se permite dar respuesta a la solicitud presentada mediante el oficio R3679-25 del 16 de diciembre de 2025. Una vez revisada la documentación remitida, incluyendo los soportes técnicos, cuadros de cantidades y el balance económico anexo, esta interventoría otorga VISTO BUENO a la solicitud de ampliación de plazo por sesenta y cinco (65) días calendario y a la adición presupuestal N.º 1 por valor de CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS ($43.231.152), correspondientes a la OE No. 912 de 2025.

Lo anterior se fundamenta en la validación de las actividades adicionales y complementarias requeridas, las cuales se derivan de los lineamientos y necesidades definidas en las reuniones sostenidas los días 28 de octubre y 10 de diciembre de 2025 entre la Empresa de Desarrollo Urbano – EDU, la Secretaría de Educación del Distrito de Medellín y esta interventoría, particularmente en lo relacionado con la sede educativa La Potrera, la I.E. CASD José María Espinosa Prieto y las lecturas de testigos de talud en la I.E. Marina Orth.(…)"

Así mismo, el 18 de septiembre de 2025 la interventoría CONSORCIO IN-GE DESARROLLO solicita a la supervisión ampliación N1 y adición N1 por valor de ***TRES MILLONES TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS ($3.328.668) IVA INCLUIDO*** *al contrato de interventoría OE 910 de 2025 en 65 días calendario, mediante comunicado N°CID-E-095-25, con el fin de acompañar y realizar el seguimiento, revisión y aprobación a las actividades del contrato de su objeto (OE 912 de 2025), con el fin de dar cumplimiento a su alcance contractual. (…)*

Por lo anteriormente expuesto, la supervisión conceptuó para los contratos los siguiente:

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN CTTO OE 912 DE 2025

Por parte de la supervisión se revisó el balance económico presentada por el consultor, la cual ve acorde a la necesidad de los proyectos y precios del mercado, y contando con el aval de la coordinación del proyecto, y de la interventoría, se pone a consideración del comité de contratación el otro sí N°1, ampliación N°1 en 65 días calendario, y adición N°1 por valor de **CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL CIENTO CINCUETA Y DOS PESOS (43´231.152) IVA INCLUIDO** al contrato OE 912 de 2025, con el fin de dar cumplimiento al alcance de los contratos interadministrativos para el desarrollo de los proyectos.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN CTTO OE 910 DE 2025

Por parte de la supervisión se revisó el balance económico presentada por el consultor, la cual ve acorde a la necesidad de los proyectos y precios del mercado, y contando con el aval de la coordinación del proyecto, se pone a consideración del comité de contratación el otro sí N°1, ampliación N°1 en 65 días calendario, y adición N1 por valor de tres millones trescientos veintiocho mil seiscientos sesenta y ocho pesos ($3.328.668) IVA incluido, al contrato OE 910 de 2025, con el fin de dar cumplimiento al alcance de los contratos interadministrativos para el desarrollo de los proyectos.

ALCANCE MODIFICIACIÓN CONTRACTUAL N2

El 8 de abril de 2026 se suscribió la modificación N°2 del contrato OE 912 de 2025 (objeto de interventoría) por necesidades surgidas en el proyecto, así mismo fue necesario realizar la modificación N°2 al contrato OE 910 de 2025 suscrita el 11 de abril de 2026.

En dicha modificación se realizó otro sí N2, adición N2 y ampliación N2 necesario para los proyectos, justificado en lo siguiente:

"(…) Proyecto: I.E. CASD

El 16 de febrero de 2026, la coordinación del proyecto, solicitó a la supervisión del contrato presentar una propuesta técnico-económica para llevar a cabo los diseños hidrosanitarios de la I.E. José María Prieto CASD por necesidades surgidas en el proyecto, con el fin de atender a requiriendo del cliente Secretaría de Educación.

Así mismo, la supervisión hizo la solicitud a los consultores E.I.P. SAS y el CONSORCIO IN-GE DESARROLLO para presentar propuesta técnico-económica con el fin de ampliar y adicionar los contratos OE 912-2025 y OE 910-2025 con los diseños hidrosanitarios y su respectiva interventoría para la I.E. José María Prieto CASD.

El 1 de marzo de 2026, el consultor E.I.P. SAS mediante radicado N° R622-26 presentó la propuesta técnico-económica para llevar a cabo los diseños hidrosanitarios de la I.E. José María Prieto CASD, en la cual detalla los ítems necesarios para el desarrollo de estos, por valor de $60.963.238 y un plazo para la ejecución de las actividades no previstas de 75 días calendario.

El 4 de marzo de 2026, la interventoría CONSORCIO IN-GE DESARROLLO, emite concepto de revisión y aprobación frente a la propuesta técnico-económica presentada por el consultor mediante radicado N°CID-E-133-256, en la cual conceptúa los siguiente:

> *"(…) Con base en la revisión técnica y económica realizada, la interventoría conceptúa que la cotización presentada por el consultor EIP S.A.S. cumple con el alcance de las actividades solicitadas por la coordinación del proyecto CADS, y se encuentra estructurada conforme a los ítems y parámetros definidos en el contrato marco aplicable.*
> *No obstante, se deja constancia de que algunas actividades relacionadas con el chequeo de capacidad hidráulica de redes existentes y el eventual diseño de redes externas de alcantarillado deberán definirse posteriormente, una vez se cuente con los resultados de los análisis hidráulicos y la información suministrada por el operador del servicio.*
> *En consecuencia, desde el punto de vista técnico, la interventoría considera viable la cotización presentada para las actividades definidas, sin perjuicio de los ajustes que puedan derivarse durante el desarrollo de los estudios y del proceso de validación ante EPM. (…)".*

El 9 de marzo de 2026, el consultor EIP SAS mediante oficio con radicado N° R726-26 presentó solicitud de adición N°2 por valor de 60´963.239 y ampliación N°2 en 75 días calendario al contrato de consultoría N° OE 912 de 2025, atendiendo a solicitud de la Entidad Contratante, una vez avalada la propuesta técnico-económica por la interventoría para el desarrollo de los diseños hidrosanitarios del proyecto I.E. CASD.

El 10 de marzo de 2026, mediante comunicado N°CID-E-138-26 la interventoría CONSORCIO IN-GE DESARROLLO emite concepto de aprobación al balance económico y solicitud de adición N°2 y ampliación N°2 del contrato de consultoría N° OE 912 DE 2025.

Así mismo, el 20 de marzo de 2026 la interventoría CONSORCIO IN-GE DESARROLLO solicita a la supervisión ampliación N2 en 75 días calendario y adición N2 por valor de ***diecisiete millones seiscientos veinte mil trescientos ochenta y ocho pesos*** *(**$17.620.388) IVA INCLUIDO** al contrato de interventoría OE 910 de 2025, mediante el comunicado N° CID-E-154-2 con el fin de acompañar y realizar el seguimiento, revisión y aprobación a las actividades del contrato de su objeto (OE 912 de 2025), con el fin de dar cumplimiento a su alcance contractual. (…)"*

Por lo anteriormente expuesto, la supervisión conceptuó para los contratos los siguiente:

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN CTTO OE 912 DE 2025

Por parte de la supervisión se revisó el balance económico presentada por el consultor, la cual ve acorde a la necesidad de los proyectos y precios del mercado, y contando con el aval de la coordinación del proyecto, y de la interventoría, se pone a consideración del comité de contratación el otro sí N°2, ampliación N°2 en 75 días calendario, y adición N°2 por valor de **sesenta millones novecientos sesenta y tres mil doscientos treinta y nueve pesos (**60´963.239**) IVA INCLUIDO** al contrato OE 912 de 2025, con el fin de dar cumplimiento al alcance de los contratos interadministrativos para el desarrollo de los proyectos.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN CTTO OE 910 DE 2025

Por parte de la supervisión se revisó el balance económico presentada por el consultor, la cual ve acorde a la necesidad de los proyectos y precios del mercado, y contando con el aval de la coordinación del proyecto, se pone a consideración del comité de contratación el otro sí N°2, ampliación N°2 en 75 días calendario, y adición N2 por valor de **diecisiete millones seiscientos veinte mil trescientos ochenta y ocho pesos** (**$17.620.388) IVA INCLUIDO**, al contrato OE 910 de 2025, con el fin de dar cumplimiento al alcance de los contratos interadministrativos para el desarrollo de los proyectos.

ALCANCE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N°3

El 18 de junio de 2026 se suscribió la modificación N°3 del contrato OE 912 de 2025 (objeto de interventoría) por necesidades surgidas en el proyecto, así mismo fue necesario realizar la modificación N°3 al contrato OE 910 de 2025 suscrita el 17 de junio de 2026.

En dicha modificación se realizó otro sí N3, adición N3 y ampliación N3 necesario para los proyectos, justificado en lo siguiente:

"(…) <u>Proyecto: I.E. República de Venezuela</u>

El 23 de abril de 2026, la coordinación del proyecto, solicitó a la supervisión del contrato presentar una propuesta técnico-económica para llevar a cabo los diseños hidrosanitarios de la I.E. República de Venezuela con los siguientes alcances:

Limpieza y Desobstrucción, Inspección y Levantamiento de la Red Existente, Diseño de la Red de Alcantarillado, por necesidades surgidas en el proyecto, con el fin de atender a requiriendo del cliente Secretaría de Educación.

Así mismo, la supervisión hizo la solicitud a los consultores E.I.P. SAS y el CONSORCIO IN-GE DESARROLLO para presentar propuesta técnico-económica con el fin de ampliar y adicionar los contratos OE 912-2025 y OE 910-2025 con los diseños hidrosanitarios y su respectiva interventoría para la I.E. República de Venezuela.

El 2 de mayo de 2026 el consultor E.I.P. SAS mediante correo electrónico, remite propuesta técnico-económica, para revisión y aval del cliente.

El 5 de mayo de 2026, El cliente; Secretaría de Educación, emite observaciones a propuesta técnico-económica, dando claridad sobre reducción de alcance, para ser ajustada por el consultor EIP.

El 7 de mayo de 2026, el consultor E.I.P. SAS mediante radicado N° R1390-26 presentó la propuesta técnico-económica considerando ajustes conforme a observaciones del cliente, la cual fue revisada y avalada el 12 de mayo de 2026 por el cliente.

El 27 de mayo de 2026, el consultor emite oficio con radicad N° R1685-26, con solicitud de adición por valor de $47.908.151 incluyendo IVA, y ampliación de plazo para la ejecución de las actividades no previstas de 30 días calendario, adicional al plazo actual del contrato OE 912-2025, para llevar a cabo las actividades necesarias de la I.E. República de Venezuela.

El 27 de mayo de 2026, la interventoría CONSORCIO IN-GE DESARROLLO mediante radicado N° CID-E-229-26, emite concepto de revisión y aprobación frente a la propuesta técnico-económica y solicitud de adición y ampliación del consultor EIP del contrato OE 912-2025, en la cual conceptúa los siguiente:

> *"(…) Evaluada la documentación técnica remitida, se constata que las actividades complementarias obedecen a los requerimientos y aclaraciones de alcance definidos por los profesionales de la Secretaría de Educación. Estas intervenciones resultan indispensables para garantizar el correcto funcionamiento hidráulico e hidrosanitario en la I.E. República de Venezuela (Cl. 31C N.° 89C-92, comuna 16 - Belén), contemplando de manera precisa:*
>
> - *La ejecución de limpieza y desobstrucción profunda de la red de alcantarillado existente en la zona de la edificación.*
> - *El diagnóstico, inspección y levantamiento altiplanimétrico y topográfico detallado de las redes internas expuestas, cajas de empalme, paramentos y direcciones de flujo mediante el uso de anilinas.*
> - *El diseño robusto para la separación de aguas residuales y aguas lluvias, optimizando el comportamiento del sistema y definiendo técnicamente la entrega final hacia la red externa de EPM.*
>
> *El área objeto de intervención técnica e investigación asciende a 3.636.98 m^2. Los costos presentados han sido verificados frente a los precios unitarios y condiciones del contrato marco aplicable, consolidando un presupuesto para la presente adición por un valor total de* ***CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($47.908.151), IVA incluido****. (…)"*
>
> *"(…) esta Interventoría valida la necesidad técnica de otorgar una prórroga de* ***treinta (30) días calendario*** *adicionales al tiempo contractual actual. Este término se estima razonable y suficiente para la correcta ejecución, revisión y entrega formal de los productos de ingeniería y diseños de redes objeto de la adición (…)"*

Así mismo, el 27 de mayo de 2026 la interventoría CONSORCIO IN-GE DESARROLLO solicita a la supervisión ampliación N3 en 30 días calendario y adición N3 por valor de ***ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS***

TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.931.436), IVA incluido *al contrato de interventoría OE 910 de 2025, mediante el comunicado N°CID-E-230-26, con el fin de acompañar y realizar el seguimiento, revisión y aprobación a las actividades del contrato de su objeto (OE 912 de 2025), con el fin de dar cumplimiento a su alcance contractual.*

Justificación de Aplicación de POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO (PPDA) EN MATERIA CONTRACTUAL - RACIONALIZACIÓN DE ADICIONES.

Desde la supervisión se realiza verificación y estudio de acuerdo con la directriz de RACIONALIZACIÓN DE ADICIONES, cuando la ejecución de determinado proyecto genere la necesidad de llevar a cabo adiciones por más del 50% del valor inicial del contrato; teniendo como conclusión lo siguiente:

- *En cuanto al comportamiento del contratista, la supervisión del contrato realizó un análisis del comportamiento del contratista en términos del cumplimiento oportuno del contrato. En cuanto a la evaluación de la capacidad financiera al ser un contratista perteneciente al contrato marco no se requiere ya que esta no supera los 1500 UVT.*
- *Desde la parte técnica, el contratista ha venido cumpliendo con el desarrollo de sus estudios y diseños, y entregas para la revisión y aprobación de la interventoría de acuerdo con el cronograma aprobado, no se han aplicado descuentos ni requerimientos a la aseguradora.*
- *Durante el desarrollo del contrato la coordinación del proyecto, solicitó a la supervisión del contrato presentar una propuesta técnico-económica para llevar a cabo los diseños hidrosanitarios de la I.E. República de Venezuela con los siguientes alcances: Limpieza y Desobstrucción, Inspección y Levantamiento de la Red Existente, Diseño de la Red de Alcantarillado**,** por necesidades surgidas en el proyecto, con el fin de atender a requiriendo del cliente Secretaría de Educación, implicando una adición en alcance y valor a los contratos OE 910-2025 y OE 912-2025.*

- *La posibilidad de ampliación y adición de la consultoría OE 912-2025 e interventoría OE 910-2025, suscritos entre la Empresa de Desarrollo Urbano - EDU y consultores EIP SAS y CONSORCIO IN-GE DESARROLLO, respectivamente, garantizarían el cumplimiento del alcance requerido y además cumplen con los lineamientos del Cliente, optimizando el gasto de recursos administrativos y garantizando la reducción en tiempos para la estructuración de un nuevo proceso de contratación, adjudicación y legalización de nuevos contratos.*
- *Los consultores han venido atendiendo a las recomendaciones necesarias por parte de la supervisión para el cabal cumplimiento de los alcances contractuales, así mismo no ha sido necesario durante el desarrollo de los contratos requerir a los consultores por incumplimiento a los mismos. (…)"*

Por lo anteriormente expuesto, la supervisión conceptuó para los contratos los siguiente:

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO OE 910 DE 2025

Por parte de la supervisión se revisó el balance económico presentada por el consultor, la cual ve acorde a la necesidad de los proyectos y precios del mercado, y contando con el aval de la coordinación del proyecto, se pone a consideración del comité de contratación el otro sí N°3, adición N3 por valor de **ONCE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE ($11.931.436), IVA incluido**, y ampliación N3 en 30 días calendario, contados a partir del día 17 de julio de 2026 y hasta el 16 de agosto de 2026 al contrato OE 910 de 2025, con el fin de dar cumplimiento al alcance de los contratos interadministrativos para el desarrollo de los proyectos.

CONCEPTO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO OE 912 DE 2025

Por parte de la supervisión se revisó el balance económico presentada por el consultor, la cual ve acorde a la necesidad de los proyectos y precios del mercado, y contando con el aval de la coordinación del proyecto y de la interventoría, se pone a consideración del comité de contratación el otro sí N°3, adición N°3 por valor de **CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO CINCUENTA Y UN PESOS M/CTE ($47.908.151), IVA incluido** y ampliación N3 en 30 días calendario, contados a partir del día 2 de julio de 2026 y hasta el 1 de agosto de 2026 al contrato OE 912 de 2025, con el fin de dar cumplimiento al alcance de los contratos interadministrativos para el desarrollo de los proyectos.

LOCALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS:

Institución Educativa La Potrera: Vereda La Potrera-Zona Centro Occidental



Institución Educativa José María Espinosa Prieto CASD. Dirección: Calle 99 # 72 - 192



Institución educativa Marina Orth



Institución Educativa República de Venezuela: Cl 31 C Nº 89 C 92 Comuna 16-Belen



ALCANCE ACTUALIZADO CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N1

Institución Educativa La Potrera:

- Comisión de topografía -Levantamiento topográfico
- Estudio de Suelos
- Análisis de estabilidad de del terreno
- Transporte interno y externo de equipos
- Estudios técnicos - Hidrología y Modelación Hidráulica y Socavación
- Cálculo de caudales
- Diseño hidráulico de las obras de drenaje
- Ensayo de permeabilidad del suelo
- Evaluación Ambiental del Vertimiento
- Diseño Hidráulico Sistema De Tratamiento Y Descarga
- Diseño Estructural
- Plan de Gestión del Riesgo de Vertimientos

Institución Educativa José María Espinosa Prieto CASD:

- Comisión de topografía -Levantamiento topográfico
- Diagnóstico de inspección de las redes de alcantarillado de aguas lluvias, aguas residuales y combinadas existentes al interior de la institución educativa

Institución Educativa Marina Orth:

- Construcción de micropilotes
- Transporte externo de equipos
- Vigilancia de equipos de micropilotes
- Comisión de topografía

ALCANCE ACTUALIZADO CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N2

Institución Educativa La Potrera:

- Comisión de topografía -Levantamiento topográfico
- Estudio de Suelos
- Análisis de estabilidad de del terreno
- Transporte interno y externo de equipos
- Estudios técnicos - Hidrología y Modelación Hidráulica y Socavación
- Cálculo de caudales
- Diseño hidráulico de las obras de drenaje
- Ensayo de permeabilidad del suelo
- Evaluación Ambiental del Vertimiento
- Diseño Hidráulico Sistema De Tratamiento Y Descarga
- Diseño Estructural

- Plan de Gestión del Riesgo de Vertimientos

Institución Educativa José María Espinosa Prieto CASD:

- Comisión de topografía -Levantamiento topográfico
- Diagnóstico de inspección de las redes de alcantarillado de aguas lluvias, aguas residuales y combinadas existentes al interior de la institución educativa
- Levantamiento topográfico complementario
- Diseño de redes hidrosanitarias
- Diseño de drenaje ALL urbanismo
- Trámite de redes externas Acueducto y Alcantarillado

Institución Educativa Marina Orth:

- Construcción de micropilotes
- Transporte externo de equipos
- Vigilancia de equipos de micropilotes
- Comisión de topografía

ALCANCE ACTUALIZADO CON LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N3

Institución Educativa La Potrera:

- Comisión de topografía -Levantamiento topográfico
- Estudio de Suelos
- Análisis de estabilidad de del terreno
- Transporte interno y externo de equipos
- Estudios técnicos - Hidrología y Modelación Hidráulica y Socavación
- Cálculo de caudales
- Diseño hidráulico de las obras de drenaje
- Ensayo de permeabilidad del suelo
- Evaluación Ambiental del Vertimiento
- Diseño Hidráulico Sistema De Tratamiento Y Descarga
- Diseño Estructural
- Plan de Gestión del Riesgo de Vertimientos

Institución Educativa José María Espinosa Prieto CASD:

- Comisión de topografía -Levantamiento topográfico
- Diagnóstico de inspección de las redes de alcantarillado de aguas lluvias, aguas residuales y combinadas existentes al interior de la institución educativa
- Levantamiento topográfico complementario
- Diseño de redes hidrosanitarias
- Diseño de drenaje ALL urbanismo
- Trámite de redes externas Acueducto y Alcantarillado

Institución Educativa Marina Orth:

- Construcción de micropilotes
- Transporte externo de equipos
- Vigilancia de equipos de micropilotes
- Comisión de topografía

Institución Educativa República de Venezuela:

- Limpieza y desobstrucción profunda de la red de alcantarillado existente
- Diagnóstico de inspección de las redes de alcantarillado de aguas lluvias, aguas residuales y combinadas existentes al interior de la institución educativa
- Levantamiento topográfico
- Diseño de redes hidrosanitarias de abastecimiento y desagües.

AVANCE ADMINISTRATIVO:

Por parte de la supervisión y apoyo a la supervisión, se realizaron las siguientes actividades:

- Actualizar las carpetas de expedientes para los contratos, recopilando documentos tales como; documentos precontractuales y contractuales, avances de productos técnicos, actas de reunión, informes periódicos, hojas de vida de profesionales aprobados al contrato de consultoría e interventoría, cronograma de inicio y ejecución, correspondencia de los contratos, insumos arquitectónicos, entre otros.
- Revisión y validación de hojas de vida de la interventoría previo al inicio de la ejecución del contrato.
- Revisión y validación del cronograma de ejecución de actividades contractuales.
- Coordinación y asistencia a comités de seguimiento periódicos de forma semana de los contratos, para el seguimiento de estos.
- Asistencia a recorrido con los consultores para reconocimiento del polígono de intervención.
- Elaboración de informe mensual de supervisión de los contratos de los contratos.
- Elaboración de documentos necesario para tramites de modificaciones contractuales.
- Elaboración de documentos necesario para el trámite de pagos de los contratos.
- Elaboración de documentación necesaria para trámites de adiciones y ampliaciones en los contratos.

CRONOGRAMA APROBADO - MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N1

Id	Modo de tarea	EDT	Nombre de tarea	Unidad	Cantidad	Duración	Comienzo	Fin	Costo
1		1	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN		0	125 días	lun 15/12/25	sáb 18/04/26	$ 118,565,037.00
2		1.1	INICIO		0	125 día	lun 15/12/25	sáb 18/04/26	$ 118,565,037.00
3		1.1.1	Acta de inicio		0	0 días	lun 15/12/25	lun 15/12/25	$ 0.00
4		1.1.2	S.E. LA POTRERA		0	125 día	lun 15/12/25	sáb 18/04/26	$ 72,196,837.00
5		1.1.2.1	ESTUDIOS		0	110 día	lun 15/12/25	vie 3/04/26	$ 52,124,462.00
6		1.1.2.1.1	Levantamiento topográfico		0	20 días	lun 15/12/25	sáb 3/01/26	$ 2,007,900.00
7		1.1.2.1.1.1	Trabajo de campo	día	1	10 días	lun 15/12/25	mié 24/12/2	$ 1,003,950.00
8		1.1.2.1.1.2	Trabajo de oficina	día	1	5 días	jue 25/12/25	lun 29/12/25	$ 1,003,950.00
9		1.1.2.1.1.3	Revisión interventoria		0	5 días	mar 30/12/2	sáb 3/01/26	$ 0.00
10		1.1.2.1.2	Geotecnia		0	68 días	lun 22/12/25	vie 27/02/26	$ 28,485,350.00
11		1.1.2.1.2.1	Definición de plan de exploraciones		0	1 día	lun 22/12/25	lun 22/12/25	$ 0.00
12		1.1.2.1.2.2	Exploración de campo		0	7 días	lun 5/01/26	dom 11/01/2	$ 11,355,450.00
13		1.1.2.1.2.2.1	Trabajo en campo - Exploración sub	m	18	7 días	lun 5/01/26	dom 11/01/2	$ 10,355,450.00
14		1.1.2.1.2.2.2	Trabajo en campo - Prospección sísr	línea	1	1 día	lun 5/01/26	lun 5/01/26	$ 1,000,000.00
15		1.1.2.1.2.3	Laboratorio		0	35 días	lun 12/01/26	dom 15/02/2	$ 8,645,900.00
15		1.1.2.1.2.3	Laboratorio		0	35 días	lun 12/01/26	dom 15/02/2	$ 8,645,900.00
16		1.1.2.1.2.3.1	Ensayos de laboratorio	un	25	35 días	lun 12/01/26	dom 15/02/2	$ 8,645,900.00
17		1.1.2.1.2.4	Informes		0	48 días	mar 6/01/26	dom 22/02/2	$ 8,484,000.00
18		1.1.2.1.2.4.1	Elaboración de informe de prospección sísmica	global	1	21 días	mar 6/01/26	lun 26/01/26	$ 1,134,000.00
19		1.1.2.1.2.4.2	Elaboración informe de suelos	global	1	14 días	lun 9/02/26	dom 22/02/2	$ 7,350,000.00
20		1.1.2.1.2.5	Revisión interventoría		0	5 días	lun 23/02/26	vie 27/02/26	$ 0.00
21		1.1.2.1.3	Vertimientos en campo de infiltración		0	40 días	lun 23/02/26	vie 3/04/26	$ 21,631,212.00
22		1.1.2.1.3.1	Evaluación ambiental de vertimiento	un	1	28 días	lun 23/02/26	dom 22/03/2	$ 13,936,512.00
23		1.1.2.1.3.2	Plan de gestión de riesgos de vertimie	un	1	14 días	lun 16/03/26	dom 29/03/2	$ 7,694,700.00
24		1.1.2.1.3.3	Revisión interventoría		0	5 días	lun 30/03/26	vie 3/04/26	$ 0.00
25		1.1.2.1.3.4	Radicación ante autoridad ambiental		0	0 días	vie 3/04/26	vie 3/04/26	$ 0.00
26		1.1.2.2	DISEÑOS TECNICOS		0	96 días	mar 13/01/2	sáb 18/04/26	$ 20,072,375.00
27		1.1.2.2.1	Estructural - Obras campo de infiltración		0	55 días	lun 23/02/26	sáb 18/04/26	$ 6,800,000.00
28		1.1.2.2.1.1	Pilas drenantes		0	19 días	lun 23/02/26	vie 13/03/26	$ 3,600,000.00
29		1.1.2.2.1.1.1	Modelo LOD 300	global	0.5	7 días	lun 23/02/26	dom 1/03/26	$ 1,800,000.00
30		1.1.2.2.1.1.2	Memorias de cálculo	global	0.5	7 días	lun 2/03/26	dom 8/03/26	$ 1,800,000.00
31		1.1.2.2.1.1.3	Cantidades de obra		0	3 días	lun 9/03/26	mié 11/03/26	$ 0.00
32		1.1.2.2.1.1.4	Revisión interventoría		0	2 días	jue 12/03/26	vie 13/03/26	$ 0.00

33		**1.1.2.2.1.2**	**Tanque de aquietamiento**		**0**	**19 días**	**sáb 14/03/26**	**mié 1/04/26**	**$ 1,800,000.00**
34		1.1.2.2.1.2.1	Memorias de cálculo	global	0.5	7 días	sáb 14/03/26	vie 20/03/26	$ 900,000.00
35		1.1.2.2.1.2.2	Modelo LOD 300	global	0.5	7 días	sáb 21/03/26	vie 27/03/26	$ 900,000.00
36		1.1.2.2.1.2.3	Cantidades de obra		0	3 días	sáb 28/03/26	lun 30/03/26	$ 0.00
37		1.1.2.2.1.2.4	Revisión interventoría		0	2 días	mar 31/03/2	mié 1/04/26	$ 0.00
38		**1.1.2.2.1.3**	**Losa de fundación tanques**		**0**	**17 días**	**jue 2/04/26**	**sáb 18/04/26**	**$ 1,400,000.00**
39		1.1.2.2.1.3.1	Memorias de cálculo	global	0.5	7 días	jue 2/04/26	mié 8/04/26	$ 700,000.00
40		1.1.2.2.1.3.2	Modelo LOD 300	global	0.5	7 días	jue 9/04/26	mié 15/04/26	$ 700,000.00
41		1.1.2.2.1.3.3	Cantidades de obra		0	2 días	jue 16/04/26	vie 17/04/26	$ 0.00
42		1.1.2.2.1.3.4	Revisión interventoría		0	1 día	sáb 18/04/26	sáb 18/04/26	$ 0.00
43		**1.1.2.2.2**	**Diseño hidráulico**		**0**	**47 días**	**mar 13/01/2**	**sáb 28/02/26**	**$ 13,272,375.00**
44		1.1.2.2.2.1	Calculo de caudales de aguas lluvias superficiales en área de influencia al campo de infiltración	un	1	7 días	mar 13/01/26	lun 19/01/26	$ 3,800,000.00
45		1.1.2.2.2.2	Diseño hidráulico de las obras de drenaje superficial para manejo de ALL en área de influencia al campo de infiltración	un	1	21 días	mar 20/01/26	lun 9/02/26	$ 3,800,000.00
46		1.1.2.2.2.3	Diseño sistema de tratamiento para campo de infiltración	un	1	14 días	mar 10/02/26	lun 23/02/26	$ 5,672,375.00
47		1.1.2.2.2.4	Revisión interventoría		0	5 días	mar 24/02/2	sáb 28/02/26	$ 0.00
48		**1.1.3**	**I.E. José María Espinosa Prieto CASD**		**0**	**48 días**	**vie 26/12/25**	**mié 11/02/2**	**$ 21,694,500.00**
49		**1.1.3.1**	**ESTUDIOS**		**0**	**48 días**	**vie 26/12/25**	**mié 11/02/2**	**$ 21,694,500.00**
50		**1.1.3.1.1**	**Levantamiento topográfico**		**0**	**28 días**	**vie 26/12/25**	**jue 22/01/26**	**$ 10,039,500.00**
51		1.1.3.1.1.1	Trabajo de campo 1	día	1	1 día	vie 26/12/25	vie 26/12/25	$ 1,003,950.00
52		1.1.3.1.1.2	Trabajo de campo 2	día	5	5 días	lun 5/01/26	vie 9/01/26	$ 5,019,750.00
53		1.1.3.1.1.3	Trabajo de oficina	día	4	4 días	mar 13/01/2	sáb 17/01/26	$ 4,015,800.00
54		1.1.3.1.1.4	Revisión interventoría		0	5 días	dom 18/01/2	jue 22/01/26	$ 0.00
55		**1.1.3.1.2**	**Investigación de redes**		**0**	**25 días**	**dom 18/01/2**	**mié 11/02/2**	**$ 11,655,000.00**
56		1.1.3.1.2.1	Trabajo de campo y oficina	m2	12950	20 días	dom 18/01/2	vie 6/02/26	$ 11,655,000.00
57		1.1.3.1.2.2	Revisión interventoría		0	5 días	sáb 7/02/26	mié 11/02/26	$ 0.00
58		**1.1.4**	**I.E. María Orth**		**0**	**90 días**	**vie 2/01/26**	**mié 1/04/26**	**$ 24,673,700.00**
59		1.1.4.1	Trabajo de campo de topografía para replanteo de micropilotes	día	1	1 día	vie 2/01/26	vie 2/01/26	$ 1,003,950.00
60		1.1.4.2	Construcción de micropilotes de Ø2" y L=2.	m	28	30 días	sáb 3/01/26	dom 1/02/26	$ 18,650,000.00
61		1.1.4.3	Lectura 1 referencias topografía	día	1	1 día	lun 2/02/26	lun 2/02/26	$ 1,003,950.00
62		1.1.4.4	Lectura 2 referencias topografía	día	1	1 día	mié 18/02/26	mié 18/02/26	$ 1,003,950.00
63		1.1.4.5	Lectura 3 referencias topografía	día	1	1 día	mié 25/02/26	mié 25/02/26	$ 1,003,950.00
64		1.1.4.6	Lectura 4 referencias topografía	día	1	1 día	mié 4/03/26	mié 4/03/26	$ 1,003,950.00
65		1.1.4.7	Lectura 5 referencias topografía	día	1	1 día	mié 1/04/26	mié 1/04/26	$ 1,003,950.00
66		1.2	FIN		0	0 días	sáb 18/04/26	sáb 18/04/26	$ 0.00

CRONOGRAMA APROBADO - MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N2

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completado	%programado
1	1	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	200 días	lun 15/12/25	jue 2/07/26		73%	
2	1.1	INICIO	200 días	lun 15/12/25	jue 2/07/26		73%	
3	1.1.1	Acta de inicio	0 días	lun 15/12/25	lun 15/12/25		100%	
4	1.1.2	Otrosí No. 2 (Ampliación-Adición)	0 días	dom 19/04/26	dom 19/04/26	5	100%	
5	1.1.3	S.E. LA POTRERA	125 días	lun 15/12/25	sáb 18/04/26		100%	
6	1.1.3.1	ESTUDIOS	110 días	lun 15/12/25	vie 3/04/26		100%	
7	1.1.3.1.1	Levantamiento topográfico	20 días	lun 15/12/25	sáb 3/01/26		100%	
8	1.1.3.1.1.1	Trabajo de campo	10 días	lun 15/12/25	mié 24/12/25	3	100%	día
9	1.1.3.1.1.2	Trabajo de oficina	5 días	jue 25/12/25	lun 29/12/25	8	100%	día
10	1.1.3.1.1.3	Revisión interventoría	5 días	mar 30/12/25	sáb 3/01/26	9	100%	
11	1.1.3.1.2	Geotecnia	68 días	lun 22/12/25	vie 27/02/26		100%	
12	1.1.3.1.2.1	Definición de plan de exploraciones	1 día	lun 22/12/25	lun 22/12/25	3FC+7 días	100%	
13	1.1.3.1.2.2	Exploración de campo	7 días	lun 5/01/26	dom 11/01/26		100%	
14	1.1.3.1.2.2.1	Trabajo en campo - Exploración subsuelo	7 días	lun 5/01/26	dom 11/01/26	12FC+13 días	100%	m
15	1.1.3.1.2.2.2	Trabajo en campo - Prospección sísmica	1 día	lun 5/01/26	lun 5/01/26	12FC+13 días	100%	línea
16	1.1.3.1.2.3	Laboratorio	35 días	lun 12/01/26	dom 15/02/26		100%	
17	1.1.3.1.2.3.1	Ensayos de laboratorio	35 días	lun 12/01/26	dom 15/02/26	14	100%	un
18	1.1.3.1.2.4	Informes	48 días	mar 6/01/26	dom 22/02/26		100%	
19	1.1.3.1.2.4.1	Elaboración de informe de prospección sísmic	21 días	mar 6/01/26	lun 26/01/26	15	100%	global
20	1.1.3.1.2.4.2	Elaboración informe de suelos	14 días	lun 9/02/26	dom 22/02/26	17FC-7 días	100%	global
21	1.1.3.1.2.5	Revisión interventoría	5 días	lun 23/02/26	vie 27/02/26	13,16,18	100%	
22	1.1.3.1.3	Vertimientos en campo de infiltración	40 días	lun 23/02/26	vie 3/04/26		100%	
23	1.1.3.1.3.1	Evaluación ambiental de vertimiento	28 días	lun 23/02/26	dom 22/03/26	20	100%	un
24	1.1.3.1.3.2	Plan de gestión de riesgos de vertimiento	14 días	lun 16/03/26	dom 29/03/26	23FC-7 días	100%	un
25	1.1.3.1.3.3	Revisión interventoría	5 días	lun 30/03/26	vie 3/04/26	23,24	100%	
26	1.1.3.1.3.4	Radicación ante autoridad ambiental	0 días	vie 3/04/26	vie 3/04/26	25	100%	
27	1.1.3.2	DISEÑOS TECNICOS	96 días	mar 13/01/26	sáb 18/04/26		100%	
28	1.1.3.2.1	Estructural - Obras campo de infiltración	55 días	lun 23/02/26	sáb 18/04/26		100%	
29	1.1.3.2.1.1	Pilas drenantes	19 días	lun 23/02/26	vie 13/03/26		100%	
30	1.1.3.2.1.1.1	Modelo LOD 300	7 días	lun 23/02/26	dom 1/03/26	20	100%	global
31	1.1.3.2.1.1.2	Memorias de cálculo	7 días	lun 2/03/26	dom 8/03/26	30	100%	global
32	1.1.3.2.1.1.3	Cantidades de obra	3 días	lun 9/03/26	mié 11/03/26	31	100%	
33	1.1.3.2.1.1.4	Revisión interventoría	2 días	jue 12/03/26	vie 13/03/26	32	100%	
34	1.1.3.2.1.2	Tanque de aquietamiento	19 días	sáb 14/03/26	mié 1/04/26		100%	
35	1.1.3.2.1.2.1	Memorias de cálculo	7 días	sáb 14/03/26	vie 20/03/26	29	100%	global
36	1.1.3.2.1.2.2	Modelo LOD 300	7 días	sáb 21/03/26	vie 27/03/26	35	100%	global
37	1.1.3.2.1.2.3	Cantidades de obra	3 días	sáb 28/03/26	lun 30/03/26	36	100%	
38	1.1.3.2.1.2.4	Revisión interventoría	2 días	mar 31/03/26	mié 1/04/26	37	100%	
39	1.1.3.2.1.3	Losa de fundación tanques	17 días	jue 2/04/26	sáb 18/04/26		100%	
40	1.1.3.2.1.3.1	Memorias de cálculo	7 días	jue 2/04/26	mié 8/04/26	34	100%	global
41	1.1.3.2.1.3.2	Modelo LOD 300	7 días	jue 9/04/26	mié 15/04/26	40	100%	global
42	1.1.3.2.1.3.3	Cantidades de obra	2 días	jue 16/04/26	vie 17/04/26	41	100%	
43	1.1.3.2.1.3.4	Revisión interventoría	1 día	sáb 18/04/26	sáb 18/04/26	42	100%	
44	1.1.3.2.2	Diseño hidráulico	47 días	mar 13/01/26	sáb 28/02/26		100%	
45	1.1.3.2.2.1	Calculo de caudales de aguas lluvias superficiales en área de influencia al campo de	7 días	mar 13/01/26	lun 19/01/26	7FC+9 días	100%	un

46	1.1.3.2.2.2	Diseño hidráulico de las obras de drenaje superficial para manejo de ALL en área de influencia al campo de infiltración	21 días	mar 20/01/26	lun 9/02/26	45	100%	un
47	1.1.3.2.2.3	Diseño sistema de tratamiento para campo de infiltración	14 días	mar 10/02/26	lun 23/02/26	46	100%	un
48	1.1.3.2.2.4	Revisión interventoría	5 días	mar 24/02/26	sáb 28/02/26	47	100%	
49	**1.1.4**	**I.E. José María Espinosa Prieto CASD**	**189 días**	**vie 26/12/25**	**jue 2/07/26**		**25%**	
50	**1.1.4.1**	**ESTUDIOS**	**147 días**	**vie 26/12/25**	**jue 21/05/26**		**61%**	
51	**1.1.4.1.1**	**Levantamiento topográfico**	**28 días**	**vie 26/12/25**	**jue 22/01/26**		**100%**	
52	1.1.4.1.1.1	Trabajo de campo 1	1 día	vie 26/12/25	vie 26/12/25	3FC+11 días	100%	día
53	1.1.4.1.1.2	Trabajo de campo 2	5 días	lun 5/01/26	vie 9/01/26	52FC+9 días	100%	día
54	1.1.4.1.1.3	Trabajo de oficina	5 días	mar 13/01/26	sáb 17/01/26	53FC+3 días	100%	día
55	1.1.4.1.1.4	Revisión interventoría	5 días	dom 18/01/26	jue 22/01/26	54	100%	
56	**1.1.4.1.2**	**Investigación de redes**	**25 días**	**dom 18/01/26**	**mié 11/02/26**		**100%**	
57	1.1.4.1.2.1	Trabajo de campo y oficina	20 días	dom 18/01/26	vie 6/02/26	54	100%	m2
58	1.1.4.1.2.2	Revisión interventoría	5 días	sáb 7/02/26	mié 11/02/26	57	100%	
59	**1.1.4.1.3**	**Levantamiento topográfico-complemento**	**26 días**	**dom 26/04/26**	**jue 21/05/26**		**0%**	
60	1.1.4.1.3.1	Trabajo de campo	7 días	dom 26/04/26	sáb 2/05/26	4FC+7 días	0%	
61	1.1.4.1.3.2	Trabajo de oficina	7 días	dom 3/05/26	sáb 9/05/26	60	0%	
62	1.1.4.1.3.3	Informe de topografía	7 días	dom 10/05/26	sáb 16/05/26	61	0%	
63	1.1.4.1.3.4	Revisión interventoría	5 días	dom 17/05/26	jue 21/05/26	62	0%	
64	**1.1.4.2**	**Diseño de redes internas hidrosanitarias**	**47 días**	**dom 17/05/26**	**jue 2/07/26**		**0%**	
65	1.1.4.2.1	Trazado red abasto y desagues (AR - ALL)	35 días	dom 17/05/26	sáb 20/06/26	59FC-5 días	0%	
66	1.1.4.2.2	Memorias de cálculo abasto y desagues (AR - ALL)	6 días	dom 21/06/26	vie 26/06/26	65	0%	
67	1.1.4.2.3	Detalles constructivos conexiones internas	1 día	sáb 27/06/26	sáb 27/06/26	66	0%	
68	1.1.4.2.4	Revisión interventoría	5 días	dom 28/06/26	jue 2/07/26	67	0%	
69	**1.1.4.3**	**Diseño de drenajes ALL Urbanismo**	**47 días**	**dom 17/05/26**	**jue 2/07/26**		**0%**	
70	1.1.4.3.1	Trazado obras de drenaje	35 días	dom 17/05/26	sáb 20/06/26	59FC-5 días	0%	
71	1.1.4.3.2	Memorias de cálculo obras de drenaje	6 días	dom 21/06/26	vie 26/06/26	70	0%	
72	1.1.4.3.3	Detalles constructivos obras de drenaje	1 día	sáb 27/06/26	sáb 27/06/26	71	0%	
73	1.1.4.3.4	Revisión interventoría	5 días	dom 28/06/26	jue 2/07/26	72	0%	
74	**1.1.4.4**	**Trámite redes externas - ACTO - ALDO**	**0 días**	**jue 2/07/26**	**jue 2/07/26**		**0%**	
75	1.1.4.4.1	Solicitud de reunión de diseño conceptual - Interventoría	0 días	jue 2/07/26	jue 2/07/26	64,69	0%	
76	1.1.4.4.2	Radicación de diseños ante EPM - Interventoría	0 días	jue 2/07/26	jue 2/07/26	64,69	0%	
77	**1.1.5**	**I.E. Maria Orth**	**90 días**	**vie 2/01/26**	**mié 1/04/26**		**100%**	
78	1.1.5.1	Trabajo de campo de topografía para replanteo de m	1 día	vie 2/01/26	vie 2/01/26	3FC+18 días	100%	día
79	1.1.5.2	Construcción de micropilotes de Ø2" y L=2.00m	30 días	sáb 3/01/26	dom 1/02/26	78	100%	m
80	1.1.5.3	Lectura 1 referencias topografía	1 día	lun 2/02/26	lun 2/02/26	79	100%	día
81	1.1.5.4	Lectura 2 referencias topografía	1 día	mié 18/02/26	mié 18/02/26	80FC+15 días	100%	día
82	1.1.5.5	Lectura 3 referencias topografía	1 día	mié 25/02/26	mié 25/02/26	81FC+6 días	100%	día
83	1.1.5.6	Lectura 4 referencias topografía	1 día	mié 4/03/26	mié 4/03/26	82FC+6 días	100%	día
84	1.1.5.7	Lectura 5 referencias topografía	1 día	mié 1/04/26	mié 1/04/26	83FC+27 días	100%	día
85	1.2	FIN	0 días	jue 2/07/26	jue 2/07/26	3FC+200 días	0%	

CRONOGRAMA APROBADO - MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N3

Id	EDT	Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Predecesoras	% completado	%programado
1	1	ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS PARA LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO GENERALES PARA LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN EL DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE MEDELLÍN	230 días	lun 15/12/25	sáb 1/08/26		62%	
2	1.1	INICIO	230 días	lun 15/12/25	sáb 1/08/26		62%	
3	1.1.1	Acta de inicio	0 días	lun 15/12/25	lun 15/12/25		100%	
4	1.1.2	Otrosí No. 2 (Ampliación-Adición)	0 días	dom 19/04/26	dom 19/04/26	6	100%	
5	1.1.16	Otrosí No. 3 (Ampliación-Adición)	0 días	vie 3/07/26	vie 3/07/26		0%	
6	1.1.3	S.E. LA POTRERA	125 días	lun 15/12/25	sáb 18/04/26		100%	
7	1.1.3.1	ESTUDIOS	110 días	lun 15/12/25	vie 3/04/26		100%	
8	1.1.3.1.1	Levantamiento topográfico	20 días	lun 15/12/25	sáb 3/01/26		100%	
9	1.1.3.1.1.1	Trabajo de campo	10 días	lun 15/12/25	mié 24/12/25	3	100%	día
10	1.1.3.1.1.2	Trabajo de oficina	5 días	jue 25/12/25	lun 29/12/25	9	100%	día
11	1.1.3.1.1.3	Revisión interventoría	5 días	mar 30/12/25	sáb 3/01/26	10	100%	
12	1.1.3.1.2	Geotecnia	68 días	lun 22/12/25	vie 27/02/26		100%	
13	1.1.3.1.2.1	Definición de plan de exploraciones	1 día	lun 22/12/25	lun 22/12/25	3FC+7 días	100%	
14	1.1.3.1.2.2	Exploración de campo	7 días	lun 5/01/26	dom 11/01/26		100%	
15	1.1.3.1.2.2.1	Trabajo en campo - Exploración subsuelo	7 días	lun 5/01/26	dom 11/01/26	13FC+13 días	100%	m
16	1.1.3.1.2.2.2	Trabajo en campo - Prospección sísmica	1 día	lun 5/01/26	lun 5/01/26	13FC+13 días	100%	línea
17	1.1.3.1.2.3	Laboratorio	35 días	lun 12/01/26	dom 15/02/26		100%	
18	1.1.3.1.2.3.1	Ensayos de laboratorio	35 días	lun 12/01/26	dom 15/02/26	15	100%	un
19	1.1.3.1.2.4	Informes	48 días	mar 6/01/26	dom 22/02/26		100%	
20	1.1.3.1.2.4.1	Elaboración de informe de prospección sísmic	21 días	mar 6/01/26	lun 26/01/26	16	100%	global

21	1.1.3.1.2.4.2	Elaboración informe de suelos	14 días	lun 9/02/26	dom 22/02/26	18FC-7 días	100%	global
22	1.1.3.1.2.5	Revisión interventoría	5 días	lun 23/02/26	vie 27/02/26	14,17,19	100%	
23	1.1.3.1.3	**Vertimientos en campo de infiltración**	40 días	lun 23/02/26	vie 3/04/26		100%	
24	1.1.3.1.3.1	Evaluación ambiental de vertimiento	28 días	lun 23/02/26	dom 22/03/26	21	100%	un
25	1.1.3.1.3.2	Plan de gestión de riesgos de vertimiento	14 días	lun 16/03/26	dom 29/03/26	24FC-7 días	100%	un
26	1.1.3.1.3.3	Revisión interventoría	5 días	lun 30/03/26	vie 3/04/26	24,25	100%	
27	1.1.3.1.3.4	Radicación ante autoridad ambiental	0 días	vie 3/04/26	vie 3/04/26	26	100%	
28	1.1.3.2	**DISEÑOS TECNICOS**	96 días	mar 13/01/26	sáb 18/04/26		100%	
29	1.1.3.2.1	**Estructural - Obras campo de infiltración**	55 días	lun 23/02/26	sáb 18/04/26		100%	
30	1.1.3.2.1.1	**Pilas drenantes**	19 días	lun 23/02/26	vie 13/03/26		100%	
31	1.1.3.2.1.1.1	Modelo LOD 300	7 días	lun 23/02/26	dom 1/03/26	21	100%	global
32	1.1.3.2.1.1.2	Memorias de cálculo	7 días	lun 2/03/26	dom 8/03/26	31	100%	global
33	1.1.3.2.1.1.3	Cantidades de obra	3 días	lun 9/03/26	mié 11/03/26	32	100%	
34	1.1.3.2.1.1.4	Revisión interventoría	2 días	jue 12/03/26	vie 13/03/26	33	100%	
35	1.1.3.2.1.2	**Tanque de aquietamiento**	19 días	sáb 14/03/26	mié 1/04/26		100%	
36	1.1.3.2.1.2.1	Memorias de cálculo	7 días	sáb 14/03/26	vie 20/03/26	30	100%	global
37	1.1.3.2.1.2.2	Modelo LOD 300	7 días	sáb 21/03/26	vie 27/03/26	36	100%	global
38	1.1.3.2.1.2.3	Cantidades de obra	3 días	sáb 28/03/26	lun 30/03/26	37	100%	
39	1.1.3.2.1.2.4	Revisión interventoría	2 días	mar 31/03/26	mié 1/04/26	38	100%	
40	1.1.3.2.1.3	**Losa de fundación tanques**	17 días	jue 2/04/26	sáb 18/04/26		100%	
41	1.1.3.2.1.3.1	Memorias de cálculo	7 días	jue 2/04/26	mié 8/04/26	35	100%	global
42	1.1.3.2.1.3.2	Modelo LOD 300	7 días	jue 9/04/26	mié 15/04/26	41	100%	global
43	1.1.3.2.1.3.3	Cantidades de obra	2 días	jue 16/04/26	vie 17/04/26	42	100%	
44	1.1.3.2.1.3.4	Revisión interventoría	1 día	sáb 18/04/26	sáb 18/04/26	43	100%	
45	1.1.3.2.2	**Diseño hidráulico**	47 días	mar 13/01/26	sáb 28/02/26		100%	
46	1.1.3.2.2.1	Calculo de caudales de aguas lluvias superficiales en área de influencia al campo de infiltración	7 días	mar 13/01/26	lun 19/01/26	8FC+9 días	100%	un

47	1.1.3.2.2.2	Diseño hidráulico de las obras de drenaje superficial para manejo de ALL en área de influencia al campo de infiltración	21 días	mar 20/01/26	lun 9/02/26	46	100%	un
48	1.1.3.2.2.3	Diseño sistema de tratamiento para campo de infiltración	14 días	mar 10/02/26	lun 23/02/26	47	100%	un
49	1.1.3.2.2.4	Revisión interventoría	5 días	mar 24/02/26	sáb 28/02/26	48	100%	
50	1.1.4	I.E. José María Espinosa Prieto CASD	219 días	vie 26/12/25	sáb 1/08/26		21%	
51	1.1.4.1	ESTUDIOS	147 días	vie 26/12/25	jue 21/05/26		61%	
52	1.1.4.1.1	Levantamiento topográfico	28 días	vie 26/12/25	jue 22/01/26		100%	
53	1.1.4.1.1.1	Trabajo de campo 1	1 día	vie 26/12/25	vie 26/12/25	3FC+11 días	100%	día
54	1.1.4.1.1.2	Trabajo de campo 2	5 días	lun 5/01/26	vie 9/01/26	53FC+9 días	100%	día
55	1.1.4.1.1.3	Trabajo de oficina	5 días	mar 13/01/26	sáb 17/01/26	54FC+3 días	100%	día
56	1.1.4.1.1.4	Revisión interventoría	5 días	dom 18/01/26	jue 22/01/26	55	100%	
57	1.1.4.1.2	Investigación de redes	25 días	dom 18/01/26	mié 11/02/26		100%	
58	1.1.4.1.2.1	Trabajo de campo y oficina	20 días	dom 18/01/26	vie 6/02/26	55	100%	m2
59	1.1.4.1.2.2	Revisión interventoría	5 días	sáb 7/02/26	mié 11/02/26	58	100%	
60	1.1.4.1.3	Levantamiento topográfico-complemento	26 días	dom 26/04/26	jue 21/05/26		0%	
61	1.1.4.1.3.1	Trabajo de campo	7 días	dom 26/04/26	sáb 2/05/26	4FC+7 días	0%	
62	1.1.4.1.3.2	Trabajo de oficina	7 días	dom 3/05/26	sáb 9/05/26	61	0%	
63	1.1.4.1.3.3	Informe de topografía	7 días	dom 10/05/26	sáb 16/05/26	62	0%	
64	1.1.4.1.3.4	Revisión interventoría	5 días	dom 17/05/26	jue 21/05/26	63	0%	
65	1.1.4.2	Diseño de redes internas hidrosanitarias	77 días	dom 17/05/26	sáb 1/08/26		0%	
66	1.1.4.2.1	Trazado red abasto y desagues (AR - ALL)	35 días	dom 17/05/26	sáb 20/06/26	60FC-5 días	0%	
67	1.1.4.2.2	Memorias de cálculo abasto y desagues (AR - ALL)	21 días	dom 5/07/26	sáb 25/07/26	66FC+14 días	0%	
68	1.1.4.2.3	Detalles constructivos conexiones internas	2 días	dom 26/07/26	lun 27/07/26	67	0%	
69	1.1.4.2.4	Revisión interventoría	5 días	mar 28/07/26	sáb 1/08/26	68	0%	

70	1.1.4.3	**Diseño de drenajes ALL Urbanismo**	**77 días**	**dom 17/05/26**	**sáb 1/08/26**		**0%**	
71	1.1.4.3.1	Trazado obras de drenaje	35 días	dom 17/05/26	sáb 20/06/26	60FC-5 días	0%	
72	1.1.4.3.2	Memorias de cálculo obras de drenaje	21 días	dom 5/07/26	sáb 25/07/26	71FC+14 días	0%	
73	1.1.4.3.3	Detalles constructivos obras de drenaje	2 días	dom 26/07/26	lun 27/07/26	72	0%	
74	1.1.4.3.4	Revisión interventoría	5 días	mar 28/07/26	sáb 1/08/26	73	0%	
75	1.1.4.4	**Trámite redes externas - ACTO - ALDO**	**0 días**	**sáb 1/08/26**	**sáb 1/08/26**		**0%**	
76	1.1.4.4.1	Solicitud de reunión de diseño conceptual - Interve	0 días	sáb 1/08/26	sáb 1/08/26	65,70	0%	
77	1.1.4.4.2	Radicación de diseños ante EPM - Interventoría	0 días	sáb 1/08/26	sáb 1/08/26	65,70	0%	
78	1.1.5	**I.E. Maria Orth**	**90 días**	**vie 2/01/26**	**mié 1/04/26**		**100%**	
79	1.1.5.1	Trabajo de campo de topografía para replanteo de m	1 día	vie 2/01/26	vie 2/01/26	3FC+18 días	100%	día
80	1.1.5.2	Construcción de micropilotes de Ø2" y L=2.00m	30 días	sáb 3/01/26	dom 1/02/26	79	100%	m
81	1.1.5.3	Lectura 1 referencias topografía	1 día	lun 2/02/26	lun 2/02/26	80	100%	día
82	1.1.5.4	Lectura 2 referencias topografía	1 día	mié 18/02/26	mié 18/02/26	81FC+15 días	100%	día
83	1.1.5.5	Lectura 3 referencias topografía	1 día	mié 25/02/26	mié 25/02/26	82FC+6 días	100%	día
84	1.1.5.6	Lectura 4 referencias topografía	1 día	mié 4/03/26	mié 4/03/26	83FC+6 días	100%	día
85	1.1.5.7	Lectura 5 referencias topografía	1 día	mié 1/04/26	mié 1/04/26	84FC+27 días	100%	día
86	1.1.6	**I.E Republica de Venezuela**	**37 días**	**vie 26/06/26**	**sáb 1/08/26**		**0%**	
87	1.1.6.9	**Levantamiento topográfico**	**20 días**	**vie 26/06/26**	**mié 15/07/26**		**0%**	
88	1.1.6.9.1	Trabajo de campo	5 días	vie 26/06/26	mar 30/06/26	5FC-7 días	0%	
89	1.1.6.9.2	Trabajo de oficina	10 días	mié 1/07/26	vie 10/07/26	88	0%	
90	1.1.6.9.3	Revisión interventoría	5 días	sáb 11/07/26	mié 15/07/26	89	0%	
91	1.1.6.10	**Diseño de redes internas hidrosanitarias**	**32 días**	**mié 1/07/26**	**sáb 1/08/26**		**0%**	
92	1.1.6.10.5	Trazado red abasto y desagues (AR - ALL)	14 días	mié 1/07/26	mar 14/07/26	88	0%	
93	1.1.6.10.6	Memorias de cálculo abasto y desagues (AR - ALL)	7 días	mié 15/07/26	mar 21/07/26	92	0%	
94	1.1.6.10.7	Detalles constructivos conexiones internas	6 días	mié 22/07/26	lun 27/07/26	93	0%	
95	1.1.6.10.8	Revisión interventoría	5 días	mar 28/07/26	sáb 1/08/26	94	0%	
96	1.2	**FIN**	0 días	sáb 1/08/26	sáb 1/08/26	3FC+230 días	0%	

AVANCE TÉCNICO:

Durante el desarrollo del contrato, la interventoría, ha venido avanzando en la revisión y seguimiento de activades de ejecución de los estudios y diseños para los proyectos I.E. La Potrera e I.E. CASD, I.E. República de Venezuela (adicionada el 18 de junio de 2026) por parte del consultor. Cabe aclarar qué; la Interventoría no tiene dentro de su alcance el seguimiento y revisión de actividad del proyecto I.E. Marina Orth, ya que dicha revisión está a cargo de la coordinación del proyecto y el cliente Secretaría de Educación.

Así mismo, se han venido realizando los comités periódicos de seguimiento a los contratos con periodicidad semanal desde la fecha de inicio de los contratos, donde se ha evidenciado que el contratista e interventor han venido cumpliendo con los compromisos adquiridos en comités y realizando entregas parciales de sus productos, según cronograma aprobado y actualizado según modificaciones contractuales.

Se detallan las actividades realizadas para los proyectos, del periodo del informe:

- **Institución Educativa La Potrera:**

Mediante oficio R3678-25 del 16 de diciembre de 2025 se entregó la relación del personal de topografía para los levantamientos para La Potrera y CASD de Castilla.

El 16 de diciembre de 2025 se envió mediante oficio R3679-25 la solicitud de ampliación de plazo y adición presupuestal para incorporar las actividades adicionales a realizar.

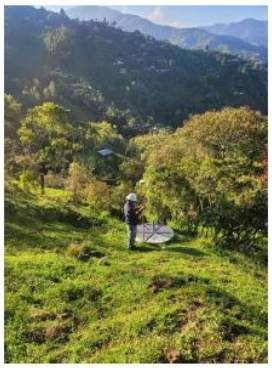
Se hizo entrega del plan de investigación de campo y levantamiento topográfico para el sistema de tratamiento de agua de la sede La Potrera mediante oficio R3705-25 el 18 de diciembre de 2025.



Mediante oficio R3726-25 del 19 de diciembre de 2025 se realizó la entrega de la relación del personal para la ejecución de las exploraciones de campo en la sede La Potrera.

Se realizó la entrega del método de medición para la permeabilidad in situ en la sede La Potrera mediante oficio R3743-25 del 21 de diciembre de 2025.

El 22 de diciembre de 2025 mediante oficio R3755-25 se realizó la entrega de la primera versión del levantamiento de topografía de la sede La Potrera.





El 27 de diciembre se hizo entrega de la programación mediante oficio R3780-25 y, el 29 de diciembre se hizo entrega de la EDT mediante oficio R3788-25.

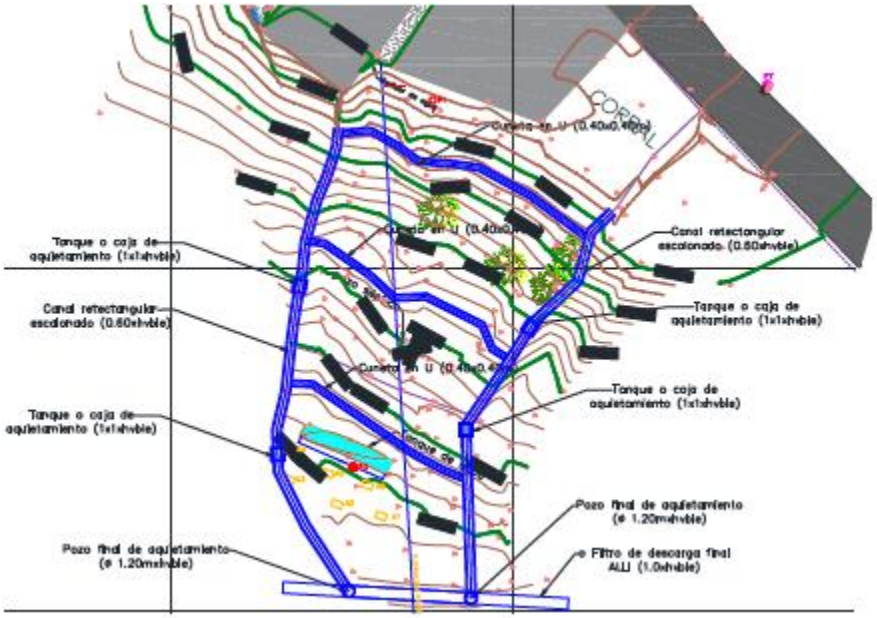
Asimismo, el 27 de diciembre de 2025 se realizaron los 10 apiques para la ejecución de los ensayos de permeabilidad en cada uno de los apiques.








Mediante oficio R056-26 del 9 de enero de 2026 se entregó la propuesta para las obras de drenaje para el predio de SE La Potrera.



El 10 de enero de 2025 mediante oficio R059-26 se reportó el avance en las perforaciones, toma de muestras y línea de refracción sísmica para el estudio de suelos de la SE La Potrera.





Se hizo entrega de la propuesta para el diseño del sistema de tratamiento de agua residual domestica para la SE La Potrera mediante oficio R067-26 del 12 de enero de 2026.

Mediante oficio R196-26 del 24 de enero de 2026 se entregó el informe de la línea de refracción sísmica para la sede educativa La Potrera. Con base en este ensayo, se determinó un perfil de suelo tipo D teniendo en cuenta una velocidad promedio Vs30 de 217 m/s.

El 10 de enero de 2025 mediante oficio R059-26 se reportó el avance en las perforaciones, toma de muestras y línea de refracción sísmica para el estudio de suelos de la SE La Potrera.

Perforación	Profundidad Programada	Profundidad Ejecutada
P1	7.00 m	5.00 m
P2	6.00 m	8.00 m
P3	9.00 m	9.00 m
	22.00 m	22.00 m

Con base en las muestras recuperadas en campo durante las exploraciones realizadas, se programaron los siguientes ensayos en laboratorio:

Sondeo	Muestra	Profundidad	Límite plástico	Límite líquido	Granulometría por tamizado (lavado)	Humedad natural	Gravedad específica	Corte directo CD (3 puntos)
P1	M6	4,5-5,0	X	X	X	X		
P2	M2	1,5-2,0	X	X	X	X	X	
P2	M4	3,5-4,0	X	X	X	X	X	X
P2	M8	7,5-8,0	X	X	X	X		
P3	M4	3,5-4,0	X	X	X	X		
P3	M6	5,5-6,0	X	X	X	X	X	
P3	M8	7,5-8,0	X	X	X	X	X	X
A	M1		X	X	X	X		

Se hizo entrega del informe y el levantamiento topográfico de la IE La Potrera mediante oficio R123-26 del 17 de enero de 2026, atendiendo a observaciones de interventoría, ya entregados el 5 de enero de 2026 mediante oficio R012-26.

Mediante oficio R201-26 del 26 de enero de 2026 se realizó la entrega del avance en el informe de geología y registros de exploración del estudio de suelos para el sistema de tratamiento de agua para la sede educativa La Potrera.

Se atendieron las observaciones presentadas por la interventoría relacionadas con la propuesta para las obras de drenaje para manejo de aguas lluvias en el área de influencia del sistema de tratamiento de agua para la SE La Potrera. La atención a observaciones se realizó mediante oficio R214-26 del 26 de enero de 2026.

Mediante oficio R269-26 del 30 de enero se realizó la entrega de los resultados de laboratorio para las muestras de suelo recuperadas de las perforaciones y apiques realizados en el área de influencia del sistema de tratamiento para la SE La Potrera.

En total, se realizó la entrega de 16 ensayos discriminados de la siguiente forma: ocho (8) de granulometría, límites y humedad, cuatro (4) de gravedad especifica, dos (2) de permeabilidad y dos (2) de corte directo. Queda pendiente la entrega de un ensayo de permeabilidad.

Se está a la espera de recibir el concepto técnico por parte de la interventoría frente al planteamiento de las obras de drenaje para el predio, con el fin de conciliar las obras a ejecutar y continuar con el cálculo de los caudales. También, se está a la espera de recibir el concepto técnico por parte de la interventoría frente al planteamiento del sistema de agua residual para proceder a realizar el predimensionamiento estructural y entregar las cargas para finalizar el estudio de suelos y análisis de estabilidad.

Mediante oficio R290-26 del 3 de febrero de 2026 se realizó la entrega del avance No. 2 en el informe de geología para el sistema de tratamiento de agua para la sede educativa La Potrera.

En oficio R296-26 del 3 de febrero de 2026 se hizo entrega del resultado pendiente de un ensayo de permeabilidad para el estudio de suelos de SE La Potrera.

Mediante oficio R351-26 del 6 de febrero de 2026 se atendieron las observaciones presentadas por la interventoría en comunicado *ITT_910_COM113_MAN* relacionado con la propuesta para el manejo de aguas lluvias en la SE La Potrera.
de 2026.

En oficio R358-26 del 7 de febrero de 2026 se dio respuesta a las observaciones presentadas por la interventoría en comunicado *ITT_910_COM111_MAN* relacionadas con las topografías de la SE La Potrera.

El 9 de febrero de 2026 se realizó la entrega de la versión No. 3 del estudio de geología y geotecnia para el sistema de tratamiento de agua de la SE La Potrera. La entrega se realizó mediante oficio R391-26.

Se está a la espera de recibir el concepto técnico por parte de la interventoría frente al planteamiento de las obras de drenaje para el predio, con el fin de conciliar las obras a ejecutar y continuar con el cálculo de los caudales. También, se está a la espera de recibir el concepto técnico por parte de la interventoría frente al planteamiento del sistema de agua residual para proceder a realizar el predimensionamiento estructural y entregar las cargas para finalizar el estudio de suelos y análisis de estabilidad.

El 10 de febrero de 2026, se realizó la entrega de la versión No. 4 del estudio de geología y geotecnia para el sistema de tratamiento de agua de la SE La Potrera, donde se incluyó el análisis de estabilidad en condiciones actuales y proyectadas bajo escenarios normales y proyectados.

En la semana del 16 y 20 de febrero de 2026, se realizó el estudio de suelos con el análisis de estabilidad de las obras, evidenciando la necesidad de realizar intervenciones en la ladera que permitan mejorar las condiciones del terreno para obtener un factor de seguridad adecuado bajo condiciones estáticas.

En la semana del 24 al 27 de febrero de 2026, mediante oficio R549-26 se realizó la entrega de planos y memorias de cálculo estructurales para la plataforma ubicada en la SE La Potrera para soportar el sistema de tratamiento de agua.

Se realizó la entrega de la versión No. 4 del estudio de geología y geotecnia para el sistema de tratamiento de agua de la SE La Potrera mediante oficio R493-26, donde se incluyó el análisis de estabilidad en condiciones actuales y proyectadas bajo escenarios normales y proyectados.

El 24 de febrero de 2026 se realizó la entrega del oficio R570-26 mediante el cual se reiteraron las respuestas emitidas por la consultoría relacionadas con los levantamientos topográficos de la SE La Potrera, con el fin que la interventoría validará la atención y emitiera concepto favorable para proceder con la impresión de la información.

El 24 de febrero se realizó la entrega de las memorias de cálculo y planos con obras hidráulicas para el manejo de las aguas lluvias y escorrentía superficial para el predio donde se proyecta el sistema de tratamiento de aguas residuales en la SE La Potrera.

Mediante oficio R619-26 del 28 de febrero de 2026 se realizó la entrega de las topografías realizadas para la IE José María Espinosa CASD Castilla y la SE La Potrera, incluyendo la escala gráfica solicitada por la interventoría.

El 9 de marzo de 2026 se realizó la entrega del oficio R717-26 mediante el cual se atendieron las observaciones realizadas por la interventoría al estudio de suelos elaborado para la Sede Educativa La Potrera.

El 11 de marzo se hizo entrega mediante oficio R758-26 de los archivos correspondientes a las topografías para la SE La Potrera.

Mediante oficio R751-26 del 11 de marzo de 2026 se dio respuesta a las observaciones presentadas por la interventoría al sistema de tratamiento de agua residual PTAR elaborado para la Sede Educativa La Potrera.

Se está trabajando en la atención de las observaciones del diseño estructural para la losa de concreto en la cual se apoyará el sistema de tratamiento PTAR de la SE La Potrera.

Se realizó la atención a observaciones del diseño del sistema de tratamiento para la SE La Potrera mediante el oficio R830-26 el pasado 17 de marzo de 2026.

Así mismo, mediante oficio R943-26 del 27 de marzo de 2026 se dio respuesta al comunicado CID E160-26 en relación con el visto bueno al diseño del sistema de tratamiento de agua residuales.

En oficio R944-26 se da respuesta a las observaciones recibidas mediante comunicado CID E159-26 en relación con la aprobación técnica al diseño estructural de la plataforma de soporte para el sistema de tratamiento de aguas residuales de la SE La Potrera.

Se hizo entrega a la interventoría por el entorno común de datos (ACC) se cargó el modelo estructural con la plataforma para soporte de la PTAR, las cajas de inspección para el sistema de aguas residuales y el pozo de absorción. Dentro del modelo se encuentran las tablas de planificación con las cantidades y los keynotes debidamente asignados.

Se está finalizando la elaboración del informe ambiental para el vertimiento de la SE La Potrera, el cual se estará entregando en el transcurso de la semana para revisión de la interventoría.

Se genero el flujo de aprobación No. 1771 (13 de abril de 2026) para el informe técnico de evaluación ambiental de vertimiento del sistema de tratamiento de aguas residuales para la sede Educativa La Potrera.

Se genero el flujo de aprobación No. 1772 (13 de abril de 2026) para el diseño del sistema de tratamiento de aguas residuales para la sede Educativa La Potrera.

Se genero el flujo de aprobación No. 1773 (13 de abril de 2026) para el complemento del diseño estructural del sistema de tratamiento de aguas residuales y las cajas y pila drenante de la recolección de aguas lluvias en el área aferente para la sede Educativa La Potrera.

A la fecha del 27 de abril se está trabajando en la atención de observaciones al diseño estructural para las cajas de aquietamiento y pila drenante de la SE La Potrera, lo cual fue observado por la interventoría.

El 28 de abril mediante oficio R1274-26 se entregó la atención a observaciones del modelo estructural de la SE La Potrera, para revisión y aprobación de la interventoría.

En el mes de mayo de 2026, se realizaron las siguientes actividades:

Se hizo remisión por parte de la consultoría de la planimetría actualizada de la I.E. La Potrera con ajuste de rótulos conforme a lineamientos de la EDU.

Se hizo entrega y subsanación de observaciones asociadas al componente estructural, incluyendo respuesta técnica frente a modelos estructurales, cajas de aquietamiento y pozo de absorción y revisión técnica adelantada por la interventoría al modelo estructural, emitiendo observaciones relacionadas principalmente con georreferenciación y localización de puntos de referencia.

Continuidad en la revisión técnica y validación final del componente estructural correspondiente a la I.E. La Potrera.
Respuesta a observaciones al diseño de Cajas de Aquietamiento y Pozo de Absorción.

Revisión y seguimiento al modelo estructural y validación de subsanaciones remitidas por la consultoría.

Socialización de los estudios y diseños de la Institución Educativa La Potrera ante la Secretaría de Educación y la EDU, identificándose observaciones menores relacionadas con nomenclatura de accesorios y referencias de tuberías dentro de la planimetría, las cuales quedaron sujetas a consolidación y ajuste final por parte de la consultoría.

Continuidad al seguimiento técnico del componente estructural de la Institución Educativa La Potrera, manteniéndose técnicamente cerrado, y aprobado por la interventoría.

Seguimiento al trámite institucional de observaciones formuladas por Secretaría de Educación y EDU respecto a estudios y diseños de La Potrera compartidos mediante entrega digital, manteniéndose pendiente la consolidación de comentarios finales**.**

Atención y seguimiento a observaciones derivadas del proceso de socialización de estudios y diseños de la Institución Educativa La Potrera, manteniéndose el consultor a la espera de consolidación de comentarios finales por parte de la Secretaría de Educación y la EDU para proceder con ajustes definitivos e impresión de entregables.

Así mismo se está coordinando visita técnica en el sitio para socialización de los estudios y diseños técnicos del proyecto al dueño del predio en el mes de junio, con el acompañamiento de la coordinación del proyecto y la secretaria de educación.

En el mes de junio de 2026, se realizaron las siguientes actividades:
Se realizó visita de socialización de los diseños del proyecto al dueño del predio el 30 de junio de 2026.
Se sigue a la espera de que el cliente Secretaria de Educación emita aval u observaciones en caso tal a los productos de diseños ya entregados a través de la coordinación del proyecto de forma virtual.

- **Institución Educativa José María Espinosa Prieto CASD:**

Mediante oficio R3678-25 del 16 de diciembre de 2025 se entregó la relación del personal de topografía para los levantamientos para La Potrera y CASD de Castilla.

Se estuvieron adelantando los trabajos de investigación de campo en el CASD durante el lunes y martes (5 y 6 de enero) en los lugares habilitados para realizar los trabajos. No fue posible completar las actividades debido a que algunos baños se encontraban cerrados. Una vez se tenga acceso a los espacios cerrados, se completará tanto la investigación de redes como el levantamiento topográfico.

Se hizo entrega del informe y el levantamiento topográfico de la IE CASD Castilla mediante oficio R123-26 del 17 de enero de 2026.

El 22 de enero de 2026 se recibe documento ITT_910_COM105_MAN con las observaciones a las topografías entregadas por EIP SAS para las sedes CASD. Estas observaciones fueron atendidas mediante oficio R180-26 del 22 de enero de 2026.

Se realizaron los trabajos de investigación de redes en la IE CASD Castilla y se están adelantando los trabajos de oficina para realizar la entrega del plano, para la revisión y concepto de la interventoría.

El 1 de febrero de 2026 mediante oficio R276-26 se entregó la investigación de redes internas del CASD de Castilla en formato .dwg. Adicionalmente, se entregó: archivo pdf con el levantamiento, informe técnico de la investigación de redes y archivo Excel con los datos del levantamiento.
El 6 de febrero de 2026 en oficio R357-26 se dio respuesta a las observaciones recibidas por parte de la Secretaria de Educación en correo electrónico del día 4 de febrero.

En oficio R358-26 del 7 de febrero de 2026 se dio respuesta a las observaciones presentadas por la interventoría en comunicado *ITT_910_COM111_MAN* relacionadas con las topografías del CASD de Castilla.

Teniendo en cuenta la visita realizada el jueves 12 de febrero a la sede IE CASD para destapar la caja ubicada en el comedor de la institución, la cual se encontró completamente tapada por sedimento, imposibilitando su inspección. Se procedió a dejarla sellada nuevamente.

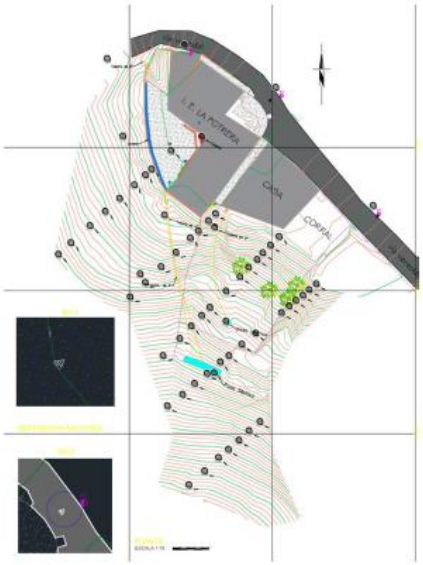




Se realizó la entrega del informe actualizado con la investigación de redes en la IE CASD de Castilla mediante oficio R473-26 del 15 de febrero de 2026.

El 24 de febrero de 2026 se realizó la entrega del oficio R570-26 mediante el cual se reiteraron las respuestas emitidas por la consultoría relacionadas con los levantamientos topográficos de la IE Jose María Espinosa CASD Castilla, con el fin que la interventoría validará la atención y emitiera concepto favorable para proceder con la impresión de la información.

Mediante oficio R619-26 del 28 de febrero de 2026 se realizó la entrega de las topografías realizadas para la IE Jose María Espinosa CASD Castilla y la SE La Potrera, incluyendo la escala gráfica solicitada por la interventoría.




El 11 de marzo se hizo entrega mediante oficio R758-26 de los archivos correspondientes a las topografías para la IE José María Espinosa Prieto CASD Castilla. También, se realizó la entrega de la investigación de redes realizada en la IE José María Espinosa Prieto CASD Castilla.

Según necesidad del proyecto y por solicitud de la coordinación del proyecto IE José María Espinosa Prieto CASD Castilla, se realizó la solicitud de ampliación y adición a la supervisión para el desarrollo de los diseños hidrosanitarios, lo cual está en trámite.

El 8 y 11 de abril quedaron las suscripciones de otrosí N2, ampliación N2 y adición N2 para los contratos OE 912-2025 y 910-2025, respectivamente, con la ampliación del alcance del proyecto IE José María Espinosa Prieto CASD Castilla de los diseños hidrosanitarios y su respectiva interventoría.

Se cargó modelo estructural el 15 de abril de 2026 con los rótulos de los planos actualizados acorde con formato suministrado por EDU. Se está a la espera del visto bueno por parte de la interventoría, para proceder con el ajuste de la demás información.

El 14 de abril de 2026 mediante oficio R1115-26 se solicitó la autorización para ingreso de personal a la IE José María Espinosa Prieto CASD para complemento de investigación de redes y topografía como insumo para los diseños de las redes de acueducto y alcantarillado internas.

El 17 de abril de 2026 se realizó la entrega del soporte de radicado para el amarre geodésico de la topografía realizada para la IE José María Espinosa Prieto CASD.

Mediante oficio R1200-26 del 21 de abril de 2026 se realizó la entrega de la programación actualizada del contrato de consultoría con base en el otrosí de ampliación y adición.

Mediante oficio R1250-26 del 25 abril de 2026 se realizó la entrega del levantamiento topográfico actualizado e investigación de redes externas para la IE José María Espinosa CASD, para la revisión y aprobación de la interventoría.

En el mes de mayo de 2026, se realizaron las siguientes actividades:
Desarrollo y entrega anticipada de actividades asociadas al complemento topográfico de la sede CASD, incluyendo trabajos de campo y avance de oficina.
Ajuste y validación de nomenclatura y codificación documental del componente topográfico para cargue en el Entorno Común de Datos.
Remisión preliminar de trazados de redes internas hidrosanitarias y de drenajes de aguas lluvias para la sede CASD, como parte del nuevo alcance contractual.
Continuidad en las actividades de investigación y validación de redes existentes en la sede CASD.
Avance en el desarrollo conceptual de diseños de redes internas hidrosanitarias, redes de aguas lluvias y drenajes para la sede CASD.
Seguimiento a actividades de investigación de redes y validación de puntos de descarga de aguas lluvias y residuales.
Revisión técnica del complemento topográfico de la sede CASD, identificándose que el producto presenta aprobación técnica de contenido, manteniéndose únicamente observaciones de carácter formal relacionadas con nomenclatura, codificación documental y normalización del flujo de revisión en el Entorno Común de Datos (ECD).

Avance en el desarrollo del nuevo alcance hidrosanitario para la sede CASD, mediante la elaboración y remisión de trazados preliminares de redes internas de abastecimiento, aguas residuales y aguas lluvias, los cuales continuaron en proceso de revisión técnica por parte de la interventoría.

Continuidad al seguimiento técnico de observaciones formuladas por la Secretaría de Educación respecto a los trazados preliminares del componente hidrosanitario del CASD, orientadas a validar condiciones operativas y minimizar afectaciones sobre zonas de circulación y espacios funcionales de la institución.

Desarrollo de actividades de coordinación para programación de reunión técnica con EPM, con el propósito de validar aspectos asociados al manejo de redes y alternativas de conexión del nuevo alcance contractual.

Desarrollo anticipado de actividades asociadas al diseño hidrosanitario del CASD, incluyendo avance en trazados preliminares de redes internas, redes de aguas lluvias y drenajes, permitiendo reportar ejecución superior a la programada.

Gestión de acercamientos institucionales para programación de reunión con EPM, orientada a revisar aspectos técnicos relacionados con redes externas y condiciones operativas del proyecto

Radicación formal por parte de la consultoría de la solicitud de reunión técnica ante EPM para revisión conceptual de los trazados de redes internas y redes de aguas lluvias de la Institución Educativa CASD, quedando pendiente programación de la mesa técnica por parte de dicha entidad.

Continuidad en el desarrollo técnico del componente hidrosanitario de la Institución Educativa CASD, manteniéndose el avance en el análisis y estructuración de trazados preliminares de redes internas, redes de aguas lluvias y alternativas de conexión, condicionado a validaciones institucionales y técnicas posteriores.
Remisión de solicitud técnica por parte del consultor orientada a la gestión de limpieza de cajas de residuales de la Institución Educativa CASD, con el fin de viabilizar pruebas con anilina requeridas para la identificación y validación del comportamiento de redes existentes.

Actividades realizadas en el mes de junio de 2026:

Por párate del consultor se continuidad en el desarrollo técnico del componente hidrosanitario de la Institución Educativa CASD, manteniéndose el avance en el análisis y estructuración de trazados preliminares de redes internas, redes de aguas lluvias y alternativas de conexión, condicionado a validaciones institucionales y técnicas posteriores.

Por parte del Cliente Secretaria de Educación se atendió a solicitud técnica por parte del consultor orientada a la gestión de limpieza de cajas de residuales de la Institución Educativa CASD, con el fin de viabilizar pruebas con anilina requeridas para la identificación y validación del comportamiento de redes existentes.

El 25 de junio la interventoría hizo radicación ante EPM (N° radicado 2026 0120136554) de la solicitud de revisión de diseños conceptuales de redes locales de abasto, aguas lluvias y aguas residuales para la IE José María Espinosa CASD Castilla, y copio a la supervisión mediante radicado N° Ref.: CID-E-260-26.

Institución Educativa Marina Orth:

Se tenía programado el inicio de actividades en la IE Marina Orth para el replanteo de los micropilotes, sin embargo, a la fecha del 5 de enero de 2026 no se ha recibido la topografía con la ubicación de los elementos por parte de la EDU. Por lo anterior, en las próximas semanas se presentará un desfase negativo debido a los retrasos asociados en el inicio de actividades programados en esta sede educativa, por lo que se requiere la entrega de esta información cuanto antes.

Desde el pasado 16 de diciembre de 2025 se envió de forma oficial la solicitud de ampliación y adición al contrato de consultoría, la cual fue avalada por la interventoría mediante el comunicado ITT_910_COM094_MAN del 18 de diciembre de 2025, sin que a la fecha se haya tramitado la modificación contractual necesaria para culminar las actividades de la IE Marina Orth, la cual esta en curso por la Entidad contratante EDU.

A la fecha del 26 de enero se finalizó la construcción de los 14 micropilotes ubicados alrededor de la IE Marina Orth. En el transcurso de la semana se estará compartiendo el informe con el detalle de las actividades ejecutadas.

Se realizó la entrega del informe con los trabajos realizados relacionados con la construcción de los micropilotes en la IE Marina Orth mediante oficio R202-26 del 26 de enero de 2026.

El 30 de enero de 2026 se hizo entrega del levantamiento de los puntos para seguimiento y control de pilotes para la IE Marina Orth. Junto con la información se entregó el informe del levantamiento y la cartera de campo.




P1


P5


P14











PARAMETROS MICROPILOTES					
No	Micropilote	Profundidad (m)	Ø diámetro (m)	Ø Varilla acero	Longitud acero
1	P1	2.0	0.10	1/2"	2.0
2	P2	2.0	0.10	1/2"	2.0
3	P3	2.0	0.10	1/2"	2.0
4	P4	2.0	0.10	1/2"	2.0
5	P5	2.0	0.10	1/2"	2.0
6	P6	2.0	0.10	1/2"	2.0
7	P7	2.0	0.10	1/2"	2.0
8	P8	2.0	0.10	1/2"	2.0
9	P9	2.0	0.10	1/2"	2.0
10	P10	2.0	0.10	1/2"	2.0
11	P11	2.0	0.10	1/2"	2.0
12	P12	2.0	0.10	1/2"	2.0
13	P13	2.0	0.10	1/2"	2.0
14	P14	2.0	0.10	1/2"	2.0

El 5 de febrero de 2026 se hizo entrega del seguimiento a las lecturas de testigos con base en las referencias dejadas en la IE Marina Orth, donde se evidencian desplazamientos respecto la primera lectura.

El 20 de febrero de 2026 se realizó la entrega del control topográfico número tres de los testigos ubicados en la IE Marina Orth, el cual se realizó el 18 de febrero de 2026.

LECTURA INICIAL				CHEQUEO 18/02/2026			DIFERENCIAS/ DESPLAZAMIENTO		
N° PUNTO	NORTE	ESTE	COTA	NORTE	ESTE	COTA	NORTE	ESTE	COTA
1	1181164.73	826661.923	1972.483	1181164.71	826661.932	1972.486	0.02	-0.009	-0.003
2	1181167.171	826671.912	1972.997	1181167.152	826671.917	1972.875	0.019	-0.005	0.002
3	1181172.094	826683.12	1974.476	1181172.073	826683.126	1974.48	0.021	-0.006	-0.004
4	1181148.475	826660.063	1964.46	1181148.465	826660.04	1964.43	0.01	0.023	0.03
5	1181149.033	826648.986	1968.034	1181149.025	826648.98	1968.029	0.008	0.006	0.005
6	1181151.29	826648.303	1969.61	1181151.3	826648.309	1969.615	-0.01	-0.006	-0.005
7	1181152.431	826644.497	1970.25	1181152.42	826644.505	1970.244	0.011	-0.008	0.006
8	1181151.309	826640.335	1969.112	1181151.297	826640.353	1969.105	0.012	-0.018	0.007
9	1181152.51	826634.456	1969.385	1181152.498	826634.451	1969.383	0.012	0.005	0.002
10	1181154.281	826630.864	1969.587	1181154.264	826630.88	1969.588	0.017	-0.016	-0.001
11	1181160.708	826621.046	1970.341	1181160.72	826621.053	1970.356	-0.012	-0.007	-0.015
12	1181162.928	826616.612	1970.349	1181162.945	826616.622	1970.37	-0.017	-0.01	-0.021
13	1181169.787	826657.877	1974.371	1181169.779	826657.887	1974.371	0.008	-0.01	0
14	1181172.067	826651.851	1974.545	1181172.077	826651.875	1974.522	-0.01	-0.024	0.023

El 24 de marzo de 2026 mediante oficio R889-26 se realizó la entrega del seguimiento o control topográfico de los testigos para control de movimiento por posibles inestabilidades en la IE Marina Orth. Los trabajos en campo se realizaron el viernes 20 de marzo de 2026.



Se tiene programado el último control para el 25 de abril de 2026 de los testigos para control de movimiento por posibles inestabilidades en la IE Marina Orth.

Mediante oficio R1271-26 del 27 de abril de 2026 se realizó la entrega del control topográfico realizado en la IE Marina Orth, con este informe se dan por finalizadas las actividades del proyecto y debidamente entregadas a la coordinación y al cliente de forma digital.

Institución Educativa República de Venezuela

La adición de alcance de la institución educativa, quedo legalizada el 18 de junio de 2026, por lo cual se programó para la semana del 22 al 30 de junio la limpieza y desobstrucción profunda de la red de alcantarillado existente y el inicio de levantamiento topográfico.

AVANCES DEL CONTRATO REPROGRAMADO CON MODIFICACIÓN CONTRACTUAL N3

ACTIVIDADES POR PROYECTO	% Programado	% Ejecutado
S.E LA POTRERA	**100%**	**100%**
Levantamiento Topográfico	100%	100%
Estudio Geotécnico	100%	100%
Vertimiento en campo de infiltración	100%	100%
Diseño estructural - Campo infiltración	100%	100%
Diseño estructural - obra hidráulica	100%	100%
I.E. JOSE MARIA ESPINOSA PRIETO CASD	**49%**	**60%**
Levantamiento Topográfico	100%	100%
Diagnóstico de redes	100%	100%
Levantamiento topográfico complementario	100%	100%
Diseño de redes hidrosanitarias	27%	32%
Diseño de drenaje ALL urbanismo	27%	32%
Tramite de redes externas Acueducto y Alcantarillado	0%	0%
I.E. MARINA ORTH	**100%**	**100%**
Trabajo en campo y construcción de micropilotes	100%	100%
Lecturas de referencias topográficas	100%	100%
I.E. REPUBLICA DE VENEZUELA		
Limpieza y desobstrucción profunda de la red de alcantarillado existente.	0%	0%
Diagnóstico de inspección de las redes de alcantarillado de aguas lluvias, aguas residuales y combinadas existentes al interior de la institución educativa.	0%	0%
Levantamiento topográfico	5%	5%
Diseño de redes hidrosanitarias de abastecimiento y desagües.	0%	0%
PORCENTAJE TOTAL PONDERADO	**85%**	**85%**

Avance programado: 85%
Avance real ejecutado: 85%
Retraso: 0%

VERIFICACION DE CLAUSULAS CONTRACTUALES

Obligaciones del contratista	Hallazgo o Estado del avance de la actividad	Porcentaje de ejecución
1. Legalizar el contrato dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción.	La legalización el contrato se hizo dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su suscripción.	100%
2. Iniciar la ejecución del contrato en la fecha señalada en el acta de inicio suscrita entre las partes.	Se inició la ejecución del contrato en la fecha señalada en el acta de inicio suscrita entre las partes.	100%
3. Prestar los servicios a satisfacción del CONTRATANTE con la debida diligencia, de conformidad con prácticas compatibles y generalmente aceptadas en la industria y el ejercicio de la profesión, con sujeción a los términos y condiciones de la presente Invitación.	Se han prestado los servicios a satisfacción en la ejecución del contrato.	85%
4. No suspender sin causa justificada y avalada por el CONTRATANTE la ejecución del contrato.	NA	0%
5. Reanudar la ejecución del contrato una vez suscrita el acta de reanudación del mismo.	NA	0%
6. Informar con la suficiente antelación la ocurrencia de eventos que den lugar a la suspensión o terminación anticipada del contrato y de su reanudación, recomendando la adopción de las medidas respectivas.	NA	0%
7. Cumplir con el personal profesional requerido por el CONTRATANTE en las Condiciones de Contratación y la Ficha Técnica durante el desarrollo del objeto contractual, al igual que con los requisitos exigidos y con la dedicación establecida para cada uno de ellos.	El contratista ha cumplido a la fecha con el personal profesional y no profesional exigido en la ficha técnica.	100%
7. El CONSULTOR será responsable por las interpretaciones que efectué de los datos, información y requerimientos de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU – al ejecutar los servicios, y por el trabajo realizado con base en información o en datos no contenidos en el anexo técnico.	El consultor ha sido responsable por las interpretaciones que efectué de los datos, información y requerimientos de la EMPRESA DE DESARROLLO URBANO – EDU – al ejecutar los servicios, y por el trabajo realizado con base en información	85%

	o en datos no contenidos en el anexo técnico.	
9. Responder por las interpretaciones que efectúe al ejecutar el contrato de los datos, información, planos, especificaciones técnicas y requerimientos que le entregue o realice el CONTRATANTE, y por el trabajo realizado con base en información o en datos no contenidos en los soportes técnicos no entregados por la Entidad.	El contratista ha estado dispuesto en responder por las interpretaciones que efectúe al ejecutar el contrato de los datos, información, planos, especificaciones técnicas y requerimientos.	85%
10. Cumplir con el objeto de la relación contractual, con la postura presentada y con cada una de las actividades descritas para el desarrollo del mismo, con la diligencia y eficiencia requerida dentro de los términos establecidos para cada trámite o procedimiento, según las instrucciones que para el efecto le sean dadas por el CONTRATANTE y las normas técnicas que rijan la materia.	El contratista ha venido cumpliendo con el objeto de la relación contractual, con la diligencia y eficiencia requerida dentro de los términos establecidos para cada trámite o procedimiento	85%
11. Administrar con eficacia y eficiencia los recursos que sean aportados para el desarrollo del proyecto.	El contratista ha venido administrando con eficacia y eficiencia los recursos que sean aportados para el desarrollo del proyecto.	85%
12. Contratar bajo su propia responsabilidad el personal incluido y requerido por el proyecto, cumpliendo las exigencias de ley para la contratación de personal y garantizando su idoneidad para la prestación del servicio.	El contratista ha venido cumpliendo en la contratación de del personal incluido y requerido por el proyecto, cumpliendo las exigencias de ley para la contratación de personal y garantizando su idoneidad para la prestación del servicio.	100%
13. Cambiar el personal profesional cuando así sea requerido por el CONTRATANTE.	No ha sido necesario el cambio del personal profesional.	0%
14. Abstenerse de reemplazar al personal profesional autorizado para la ejecución del contrato si no media previa autorización del CONTRATANTE.	No ha sido necesario el cambio del personal profesional.	0%
15. Entregar en un término de tres (3) días hábiles las hojas de vida de los profesionales, en caso de cambio de personal.	Se cumplió con la entrega por parte del contratista	100%
16. Cumplir las obligaciones contractuales dentro del plazo establecido en el contrato, y velar porque el contratista objeto de supervisión y seguimiento dé cumplimiento al contrato dentro del plazo establecido para ello.	Se ha venido cumpliendo por el contratista con las obligaciones contractuales dentro del plazo establecido.	85%
17. Dar cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Supervisión, Coordinación e Interventoría de la Entidad.	Se ha venido cumplimiento a lo dispuesto en el Manual de Supervisión, Coordinación e Interventoría de la Entidad.	85%

18. Cumplir los mandatos del Código de Ética y Buen Gobierno, al igual que con la política de respeto a los derechos humanos adoptada por el CONTRATANTE, en virtud de la cual se prohíbe cualquier práctica atentatoria de los derechos humanos, tales como el trabajo infantil y el trabajo forzoso.	En el desarrollo del contrato se ha venido cumpliendo con lo establecido en el Código de Ética y Buen Gobierno de la Entidad, y no se ha presentado trabajo infantil ni trabajo forzoso.	85%
19. Guardar absoluta reserva de lo que conozca en razón del desarrollo del objeto convenido.	El supervisor no tiene conocimiento de que el contratista haya divulgado información del proyecto de manera indebida.	0%
20. Cumplir con todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada, eficiente y segura del objeto convenido.	El contratista ha venido cumpliendo con todas aquellas obligaciones que sean necesarias para la ejecución adecuada	85%
21. Verificar los pagos de la seguridad social y aportes parafiscales a que esté obligado el contratista objeto de supervisión y seguimiento.	Se han aprobado los pagos por la supervisión según avances de productos aprobados por la interventoría.	85%
22. Sugerir al CONTRATANTE los cambios requeridos para la correcta ejecución del contrato.	A la fecha no ha sido necesario Sugerir al CONTRATANTE cambios	0%
23. Solicitar con la suficiente anticipación, cuando se requiera, la celebración de adiciones, ampliaciones o modificaciones contractuales	A la fecha se realizó la modificación N1, N2 y N3 al contrato por necesidades surgidas	85%
24. Ejecutar el contrato de acuerdo con las condiciones físicas y técnicas establecidas en la FICHA TÉCNICA, y siguiendo las instrucciones que para el efecto le sean suministradas por el CONTRATANTE.	El contratista ha venido ejecutando el contrato de acuerdo con las condiciones físicas y técnicas establecidas en la FICHA TÉCNICA.	85%
25. Cumplir con el pago de sus aportes a la seguridad social y parafiscales, al igual que del personal utilizado en la ejecución del contrato, y dejar las constancias respectivas del cumplimiento de dicha obligación.	El contratista ha venido cumpliendo con el pago de sus aportes a la seguridad social y parafiscales, al igual que del personal utilizado en la ejecución del contrato.	85%
26. Elaborar informes mensuales sobre el avance de la Interventoría y el Informe Final con los resultados de la ejecución del objeto contractual.	Se ha venido cumpliendo con la entrega de informes por parte de la interventoría	85%
27. Vigilar el cumplimiento los pagos de la seguridad social y aportes parafiscales a que esté obligado el contratista objeto de interventoría.	A la fecha se ha venido cumpliendo con los pagos de la seguridad social por parte del contratista los cuales han sido revisados y avalados por la interventoría	85%
28. Sugerir al CONTRATANTE los cambios requeridos para la correcta ejecución del contrato.	A la fecha por porte de la supervisión no ha sido necesario sugerir los cambios requeridos para la correcta ejecución del contrato.	0%
39. Solicitar con la suficiente anticipación, cuando se requiera, la celebración de adiciones, ampliaciones o modificaciones contractuales.	A la fecha se realizó la modificación N1, N2 y N3 al contrato por necesidades surgidas	85%

30. Presentar los informes de interventoría en los plazos y con las condiciones técnicas establecidas por el CONTRATANTE.	El contratista ha venido presentando los informes de interventoría en los plazos y con las condiciones técnicas establecidas por la supervisión.	85%
31. Elaborar los documentos necesarios para el cierre del contrato objeto de supervisión dentro del plazo establecido para el efecto.	A la fecha se continúa en ejecución del contrato.	85%
32. Recomendar con la suficiente anticipación, cuando se requiera, la celebración de adiciones o modificaciones al contrato objeto de supervisión, exponiendo las razones técnicas, financieras y legales que justifican tal situación.	A la fecha se realizó la modificación N1, N2 y N3 al contrato por necesidades surgidas	85%
33. Informar oportunamente al CONTRATANTE los hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato supervisado.	No se han presentado hechos o circunstancias que puedan constituir actos de corrupción tipificados como conductas punibles, o que puedan poner o pongan en riesgo el cumplimiento del contrato supervisado.	0%
34. Informar con la suficiente anticipación, los hechos que constituyan incumplimiento parcial o total del contrato supervisado, para la aplicación de las sanciones respectivas.	No se han presentado hechos que constituyan incumplimiento parcial o total del contrato supervisado	0%
35. Organizar una carpeta para el contrato a supervisar con todos los documentos pertinentes al mismo, verificando los requisitos de legalidad y cumplimiento de las cláusulas pactadas.	Se está llevando por parte de la supervisión una carpeta con toda la información del contrato.	85%
36. Sugerir al CONTRATANTE los cambios que no afecten sustancialmente el objeto contractual	No ha sido necesario Sugerir al CONTRATANTE cambio durante el desarrollo del contrato.	0%
37. Atender todas las consultas que el CONTRATANTE haga sobre el trabajo y su marcha.	Se atendieron todas las consultas que el CONTRATANTE ha realizado sobre el trabajo y su marcha.	85%
38. Realizar las correcciones exigidas por el CONTRATANTE a los informes y productos presentados, aun después de vencido el plazo de ejecución.	NA	0%
39. Responder por la veracidad de la información plasmada en los informes.	El contratista ha venido respondiendo por la veracidad de la información plasmada en los informes.	85%
40. Entrega de toda la información producida durante la ejecución contractual.	El contratista ha venido haciendo entrega de toda la información producida durante la ejecución contractual.	85%
41. Atender los requerimientos técnicos y administrativos que le haga el CONTRATANTE respecto de la ejecución del objeto contractual.	EL contratista ha estado dispuesto para atender a los requerimientos, durante la ejecución del contrato.	85%

42. Realizar los ajustes y/o modificaciones necesarias durante el desarrollo del contrato.	A la fecha se realizó la modificación N1, N2 y N3 al contrato por necesidades surgidas	85%
43. Realizar la entrega del objeto contractual y el cierre del mismo en el término que se ha establecido	A la fecha el contratista ha venido realizando la entrega del objeto contractual (en forma digital con respectivas aprobaciones).	85%
44. Mantener vigentes las garantías otorgadas, inclusive hasta el cierre del contrato y con posterioridad a él, durante las vigencias establecidas para las mismas.	A la fecha las garantías se encuentran vigentes.	85%
45. Estar disponible en cualquier momento, antes, durante y después de la ejecución, a fin de hacer aclaraciones que requiera el CONTRATANTE, relacionadas con el objeto de este contrato.	El contratista ha estado dispuesto para aclaraciones requeridas en el objeto del contrato.	85%
46. Todas las demás atinentes a la naturaleza del contrato y que surjan durante su ejecución y cumplimiento, al igual que aquellas contempladas en la FICHA TÉCNICA, las Condiciones de Contratación y en la postura presentada, así no estén expresas en el presente documento.	N/A	N/A

MODIFICACIONES CONTRACTUALES:

SUSPENSIONES Y REANUDACIONES DEL CONTRATO O CONVENIO
NA
MODIFICACIONES Y AJUSTES REALIZADOS A LAS ACTIVIDADES DEL CONTRATO O CONVENIO
Contrato OE 910 de 2025: Otro sí N1, ampliación N1 en 65 días calendario y adición N1 en $ 3.328.668 IVA incluido Otro sí N2, ampliación N2 en 75 días calendario y adición N2 en $ 17.620.388 IVA incluido Otro sí N3, ampliación N3 en 30 días calendario y adición N3 en $ 11.931.436 IVA incluido **Contrato OE 912 de 2025:** Otro sí N1, ampliación N1 en 65 días calendario y adición N1 en $ 43.231.152 IVA incluido Otro sí N2, ampliación N2 en 75 días calendario y adición N2 en $ 60.963.239 IVA incluido Otro sí N3, ampliación N2 en 30 días calendario y adición N3 en $ 47.908.151 IVA incluido

GARANTÍAS CONTRACTUALES CONTRATO OE 912 DE 2025

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 4346890 del 3 de septiembre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS GENERALES SURAMERICADA SA	NIT 890.903.407-9

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	03-SEP-2025	02-NOV-2026	$19.572.248,40
Calidad del servicio	03-SEP-2025	02-NOV-2030	$19.572.248,40
Pago salarios y prestaciones sociales	03-SEP-2025	02-NOV-2028	$19.572.248,40

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 013001032691 del 3 de septiembre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS GENERALES SURAMERICADA SA	NIT 890.903.407-9

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Responsabilidad civil extracontractual	03/09/2025	02/03/2026	$711.750.000,00

GARANTÍAS ACTUALIZADAS INICIO DEL CONTRATO OE 912 DE 2025

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 4346890 del 16 de diciembre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS GENERALES SURAMERICADA SA	NIT 890.903.407-9

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	15-DIC-2025	12-FEB-2027	$19.572.248,40
Calidad del servicio	15-DIC-2025	12-FEB -2031	$19.572.248,40
Pago salarios y prestaciones sociales	15-DIC-2025	12-FEB -2029	$19.572.248,40

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 013001032691 del 16 de diciembre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS GENERALES SURAMERICADA SA	NIT 890.903.407-9

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Responsabilidad civil extracontractual	15/12/2025	12/06/2026	$711.750.000,00

GARANTÍAS ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN N1 DEL CONTRATO OE 912 DE 2025

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 4346890 del 11 de enero de 2026

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS GENERALES SURAMERICADA SA	NIT 890.903.407-9

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	15-DIC-2025	18-ABR-2027	$28.218.479,0
Calidad del servicio	15-DIC-2025	18-ABR-2031	$28.218.479,0
Pago salarios y prestaciones sociales	15-DIC-2025	18-ABR-2029	$28.218.479,0

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 013001032691 del 16 de enero de 2026

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS GENERALES SURAMERICADA SA	NIT 890.903.407-9

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Responsabilidad civil extracontractual	15/12/2025	18/08/2026	$875.452.500,00

GARANTÍAS ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN N2 DEL CONTRATO OE 912 DE 2025

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 4346890 del 8 de abril del 2026

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS GENERALES SURAMERICADA SA	NIT 890.903.407-9

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual

Cumplimiento del contrato	15-DIC-2025	02-JUL-2031	$ 40.411.126,60
Calidad del servicio	15-DIC-2025	02-JUL-2027	$ 40.411.126,60
Pago salarios y prestaciones sociales	15-DIC-2025	02-JUL-2029	$ 40.411.126,60

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 013001032691 del 8 de abril de 2026

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS GENERALES SURAMERICADA SA	NIT 890.903.407-9

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Responsabilidad civil extracontractual	15/12/2025	02/11/2026	$875.452.500,00

GARANTÍAS ACTUALIZADAS MODIFICACIÓN N3 DEL CONTRATO OE 912 DE 2025

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 4346890 del 18 de junio del 2026

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS GENERALES SURAMERICADA SA	NIT 890.903.407-9

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	15-DIC-2025	01-AGO-2027	$ 49.992.756,80
Calidad del servicio	15-DIC-2025	01-AGO-2031	$ 49.992.756,80
Pago salarios y prestaciones sociales	15-DIC-2025	01-AGO-2029	$ 49.992.756,80

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 013001032691 del 18 de junio de 2026

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS GENERALES SURAMERICADA SA	NIT 890.903.407-9

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Responsabilidad civil extracontractual	15/12/2025	01-DIC/2026	$875.452.500,00

GARANTÍAS CONTRACTUALES CONTRATO OE 910 DE 2024

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 21-45-101493628 anexo 1 del 10 de septiembre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS DEL ESTADO	NIT 860.009.578-6

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	03/09/2025	17/11/2026	$ 4.983.110,20
Pago salarios y prestaciones sociales	03/09/2025	17/11/2028	$ 4.983.110,20
Calidad del servicio	17/11/2025	17/11/2030	$ 4.983.110,20

GARANTÍAS ACTUALIZADA INICIO DE CONTRATO OE 910 DE 2024

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 21-45-101493628 anexo 2 y 3 del 16 de diciembre de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS DEL ESTADO	NIT 860.009.578-6

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	15/15/2025	28/02/2027	$ 4.983.110,20
Pago salarios y prestaciones sociales	15/15/2025	28/02/2029	$ 4.983.110,20
Calidad del servicio	28/02/2026	28/02//2031	$ 4.983.110,20

GARANTÍAS ACTUALIZADA MODIFICACIÓN N1 CONTRATO OE 910 DE 2024

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 21-45-101493628 anexo 5 del 6 de marzo de 2025

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS DEL ESTADO	NIT 860.009.578-6

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	15/15/2025	03/05/2027	$ 5.648.843,80
Pago salarios y prestaciones sociales	15/15/2025	03/05/2029	$ 5.648.843,80
Calidad del servicio	28/02/2026	28/02//2031	$ 5.648.843,80

GARANTÍAS ACTUALIZADA MODIFICACIÓN N2 CONTRATO OE 910 DE 2024

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron revisadas y validadas por gestión contractual mediante el SECOP.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 21-45-101493628 anexo 8 y 9 de 27 de mayo de 2026

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS DEL ESTADO	NIT 860.009.578-6

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	15/12/2025	17/07/2027	$ 9.172.921,40
Pago salarios y prestaciones sociales	15/12/2025	17/07/2029	$ 9.172.921,40
Calidad del servicio	16/08/2026	17/07//2031	$ 9.172.921,40

GARANTÍAS ACTUALIZADA MODIFICACIÓN N3 CONTRATO OE 910 DE 2024

Estado de pólizas: De acuerdo con las garantías allegadas por el contratista, se constituyeron las siguientes pólizas, las cuales fueron cargadas a la plataforma SECOP y esta pendiente la revisión del área jurídica.

PÓLIZA CONTRACTUAL Nº: 21-45-101493628 anexo 11 y 12 de 17 de junio de 2026

ASEGURADORA	NIT
SEGUROS DEL ESTADO	NIT 860.009.578-6

Amparos	vigencia desde	vigencia hasta	suma asegurada actual
Cumplimiento del contrato	15/12/2025	16/08/2027	$ 11.559.208,60
Pago salarios y prestaciones sociales	15/12/2025	16/08/2029	$ 11.559.208,60
Calidad del servicio	16/08/2026	16/08/2031	$ 11.559.208,60

BALANCE FINANCIERO:

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO OE 912 DE 2025

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO							
		Actas generadas					
Concepto	Interventoría a Estudios y diseños técnicos	Concepto (anticipo, actas, pagos)	Pagado SI	Pagado NO	Fechas de pago	Valor	
Valor inicial del contrato	$ 97.861.242	Pago N1	x		Febrero de 2026	$	80.778.911
Valor adiciones	$ 152.102.542	Pago N2	x		Marzo de 2026	$	15.031.887
Valor total del contrato	$ 249.963.784	Pago N3	x		Abril de 2026	$	14.465.826
Valor total pagado	$ 165.322.698	Pago N4	x		Mayo de 2026	$	38.448.785
Valor causado no pagado	$ 0	Pago N5	x		Junio de 2026	$	16.597.290
Valor total ejecutado	$ 165.322.698						
Valor saldo total por pagar	$ 84.641.086						
Valor acta por pagar	$ 0						
Valor no ejecutado	$ 0						
Valor por liberar	$ 0						

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO OE 910 DE 2025

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO							
		Actas generadas					
Concepto	Interventoría a Estudios y diseños técnicos	Concepto (anticipo, actas, pagos)	Pagado SI	Pagado NO	Fechas de pago	Valor	
Valor inicial del contrato	$ 24.915.551	Pago N1	x		Febrero de 2026	$	9.685.129
Valor adiciones	$ 32.880.492	Pago N2	x		Marzo de 2026	$	3.347.859
Valor total del contrato	$ 57.796.043	Pago N3	x		Abril de 2026	$	3.907.783
Valor total pagado	$ 23.607.585	Pago N4	x		Mayo de 2026	$	3.476.065

Valor causado no pagado	$ 0	Pago N5	x		Junio de 2026	$	3.190.749
Valor total ejecutado	$ 23.607.585						
Valor saldo total por pagar	$ 34.188.458						
Valor acta por pagar	$ 0						
Valor no ejecutado	$ 0						
Valor por liberar	$ 0						

Resumen de pagos por proyecto:

CONTRATO	PROYECTO	VALOR PROYECTO INCLUYENDO ADICIONES	PAGO N1	PAGO N2	PAGO N3	PAGO N4	PAGO N5	% PAGO
CONSULTORÍA OE 912-2025	I.E. Potrera	$ 85.914.236	$ 32.267.728	$ 10.754.313	$ 13.271.125	$ 19.880.085	$ 4.221.290	94%
	I.E. CASD	$ 86.779.694	$ 25.122.983	$ 693.473	$ -	$ 17.374.000	$ 12.376.000	64%
	I.E. Marina Orth	$ 29.361.703	$ 23.388.201	$ 3.584.102	$ 1.194.701	$ 1.194.701	$ -	100%
	I.E. Venezuela	$ 47.908.151						0%
TOTAL		**$ 249.963.784**	**$ 80.778.911**	**$ 15.031.887**	**$ 14.465.826**	**$ 38.448.785**	**$ 16.597.290**	**66%**
CONTRATO	**PROYECTO**		**PAGO N1**	**PAGO N2**	**PAGO N3**	**PAGO N4**	**PAGO N5**	**% PAGO**
INTERVENTORÍA OE 910-2025	I.E. Potrera	$ 22.072.974	$ 3.680.318	$ 3.181.425	$ 3.907.783	$ 1.476.865	$ 1.084.449	60%
	I.E. CASD	$ 23.791.633	$ 6.004.811	$ 166.433		$ 1.999.200	$ 2.106.300	43%
	I.E. Venezuela	$ 11.931.436						0%
TOTAL		**$ 57.796.043**	**$ 9.685.129**	**$ 3.347.859**	**$ 3.907.783**	**$ 3.476.065**	**$ 3.190.749**	**41%**

Billanet Vélez G

BILLANET VÉLEZ GARCÍA
Profesional C
Supervisor
Empresa de Desarrollo Urbano – EDU

Proyecto: Erica Zarate

Érica Zárate Benítez
Contratista Estructuradora
Apoyo a la supervisión